

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 34 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-11-2025	Hora inicio:	2:19 pm.	Hora final:	4:30 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Sala B, Auditorio Paulo Freire https://teams.microsoft.com/join/2953812583572?p=KZcymAaxP6C9o1oWzt				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencia
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. Edilson Silva Liévano	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación del <i>quórum</i> 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de actas 4. Asuntos estudiantiles 5. Asuntos Docentes 6. Asuntos Generales 7. Informes de la coordinación

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6. Desarrollo del orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- El profesor Edilson Silva informó que no puede asistir por otro compromiso académico.
- La profesora Claudia Salazar se conecta a través de TEAM.
- Se cuenta con el quórum para sesionar.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El CADE avala el orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3. 1 El CADE aprueba el [Acta CADE No. 31- 11 DE NOVIEMBRE](#)
3. 2 El CADE aprueba el [Acta No 32 Consulta Ad-Referéndum 13 de noviembre del 2025](#)
3. 3 El CADE aprueba el [Acta No 33 Consulta Ad-Referéndum 14 de noviembre del 2025](#)

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Exámenes de candidatura

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
José Antonio Rodríguez Suárez Código: 2023299021 Directora: Dra. Elizabeth Torres	Solicitud de convalidación de Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis I con un artículo publicado en la revista Praxis Educación y Pedagogía No. 13, escrito por el estudiante José Antonio Rodríguez Suárez. La Dra. Elizabeth Torres Puentes, en calidad de directora de tesis, otorga una calificación de 5.0 (cinco punto cero) para el examen de candidatura del estudiante José Antonio Rodríguez Suárez. <u>Título del artículo:</u> <i>“Aspectos de la didáctica crítica en prácticas de educación matemática crítica”.</i> Rodríguez Suárez, J. A. (2024). Aspectos de la didáctica crítica en prácticas de educación matemática crítica. <i>Praxis, Educación Y Pedagogía</i> , (13), e50115357. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i13.15357 Nota: el artículo está publicado en una revista indexada según los parámetros del DIE. Adicionalmente, se hace mención del Doctorado en Educación en el texto.	Anexo. 202505700078562	El CADE AVALA la solicitud de convalidación del examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis I del estudiante José Antonio Rodríguez Suárez.
Cindy Yesenia Indaburo Moreno Código:	Solicitud de convalidación de Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis I (EFE I) con un artículo publicado en la revista Praxis, Educación y Pedagogía N° 13 (Enero - Junio 2024), escrito por la estudiante Cindy Yessenia Indaburo Moreno.	Anexo. 202505700078402	El CADE AVALA la solicitud de convalidación del examen de candidatura para el Espacio de

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
2022299031 Directora: Dra. Claudia Salazar Amaya	La Dra. Claudia Salazar Amaya, en calidad de directora de tesis, otorga una calificación de cinco punto cero (5.0). para el examen de candidatura de la estudiante Cindy Yessenia Indaburo. Título del artículo: <i>"La subjetividad política del maestro de matemáticas: necesidad de formación"</i> Indaburo Moreno, C. Y. (2024). La subjetividad política del maestro de matemáticas: necesidad de formación. <i>Praxis, Educación Y Pedagogía</i> , (13), e40515186. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i13.15186 Nota: el artículo está publicado en una revista indexada según los parámetros del DIE. Adicionalmente, se hace mención del Doctorado en Educación en el texto.		Formación en Énfasis I de la estudiante Cindy Yessenia Indaburo.
John Fernando Fajardo Velazco Código: 2022299026 Directora: Dra. Martha Cecilia Herrera	Solicitud de convalidación de Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis II (EFE II) por medio de la participación en la traducción del capítulo 3 de un libro que va a ser publicado en la revista: Shimmering Words: Research and Pedagogy E-Journal, ISSN en línea 2463 -0403 . Título del texto: <i>Capítulo 3. Digital simulations of emotions, del libro Digital Humanism. For a Humane Transformation of Democracy, Economy and Culture in the Digital Age de Julian Nida-Rümelin y Nathalie Weidenfeld</i> Nota: el texto se encuentra en proceso de publicación, sin embargo, la revista Shimmering Words: Research and Pedagogy E-Journal no cuenta con los índices de calidad requeridos tales como: Pubindex, Latindex, Scielo, Dialnet, MLA, REDALYC, Rebiun, IRESIE, CREDI.	Anexo. 202505700079172 202505700079162	El CADE NO AVALA la convalidación del examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis II del estudiante Jhon Fernando Fajardo Velazco. Queda pendiente, se solicita al estudiante consultar con la revista si cuenta con los índices correspondientes

4.2 Actividades dirigidas.

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Iván Alirio Martínez Triana Código: 2022299032	Se presenta para aval el Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Iván Alirio Martínez Triana. El número de créditos asignado es cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente (DIE, Actividades dirigidas). Solamente la carga viene especificada en el anexo.	Anexo. 202505700075792	El CADE AVALA el informe de actividades dirigidas del estudiante Iván Alirio Martínez Triana.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Director: Pedro Nel Zapata Castañeda	Las actividades presentadas en este contexto corresponden a: la participación como asistente y la presentación de 2 (dos) ponencias en dos congresos, uno nacional y otro internacional. El profesor Pedro Nel Zapata Ospina, en calidad de director de tesis, asigna una nota de 4.8 (cuatro punto ocho) para estas Actividades dirigidas, las cuales se presentan a continuación: - Ponente en el II Congreso internacional de política, derecho y educación (PODED) con el texto titulado: <i>"Ambientes Lúdicos Contemporáneos Mediados por la IA: Retos Éticos y Oportunidades para una Educación Equitativa y Glocal"</i>. - Ponente en XI congreso internacional sobre formación de profesores en ciencias con el texto titulado: <i>"Concepciones y experiencias sobre la evaluación del desempeño docente en ciencias naturales y educación ambiental"</i>.		
Raúl Poveda Casas Código: 2022299037 Director: Alberto Martínez Boom	Se presenta para aval el Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Raúl Poveda Casas. El número de créditos asignado es cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente (DIE, Actividades dirigidas). Las horas y la carga no se encuentran especificadas en el anexo. Las actividades presentadas en este contexto corresponden a: la participación del estudiante como relator en el Seminario de Investigación de la Maestría en Educación (UPN), y la presentación de un borrador de artículo académico que articula los contenidos del seminario con el proyecto de tesis. El profesor Alberto Martínez Boom, en calidad de director de tesis, asigna una nota de 5.0 (cinco punto cero) para estas Actividades dirigidas, las cuales se presentan a continuación: - Elaboración de las memorias del seminario de investigación de la Maestría en Educación (UPN): "Educación y cibernética ¿para qué nos educamos hoy?": se reportan 4 (cuatro) acciones derivadas de este producto: - La exposición de los avances de la investigación de tesis en el marco del seminario de investigación de la Maestría en Educación (UPN): "Educación y cibernética ¿para qué nos educamos hoy?". - La traducción de dos apartados del libro Cybernetics: The Macy Conferences 1946–1953 en el marco del seminario de investigación de la Maestría en Educación	Anexo. 202505700078622	El CADE AVALA el informe de actividades dirigidas del estudiante Raúl Poveda Casas. Se avalan las actividades que cuentan con el certificado: asistencia a COFODE el evento de exposición de vacantes de la investigación y la elaboración de las memorias. Las cuales, se considera que satisfacen el número de créditos correspondientes.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
	(UPN): “Educación y cibernética ¿para qué nos educamos hoy?”. - Asistencia al Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación, realizado en Bogotá entre el 28 y el 30 de mayo de 2025, en el marco del seminario de investigación de la Maestría en Educación (UPN): “Educación y cibernética ¿para qué nos educamos hoy?”. - Borrador de artículo académico titulado: La formación del espíritu frente a la explotación de la vida. Las tensiones entre educación, Cibernética y el pensamiento de Nietzsche. Nota: Se evidencian los productos que se indican en la solicitud. Sin embargo, con respecto al “borrador” del artículo que será “publicado”, se explicita en la comunicación que “busca ser presentado posteriormente a su publicación como examen de candidatura”. Por lo tanto, si se avala este producto como parte de las actividades dirigidas, no podría ser presentado después como examen de candidatura.		
Oscar Leonardo Cárdenas Forero Código: 2022299025 Director: Dr. Alberto Martínez Boom	Se presenta para aval el Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Oscar Leonardo Cárdenas Forero. El número de créditos asignado es cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente (DIE, Actividades dirigidas). Las horas y créditos no se especifican en el anexo. Las actividades presentadas en este contexto corresponden a: participación del estudiante en el Seminario de investigación que realizó en la Maestría en Educación (UPN) bajo el título de: “Educación y cibernética”, cerrar algunos escritos como artículos que se han enviado a revistas en búsqueda de publicarlos. El profesor Alberto Martínez Boom, en calidad de director de tesis, asigna una nota de 5.0 (cinco punto cero) para estas Actividades dirigidas, las cuales se presentan a continuación: - Participación en el seminario de investigación que realizó en la Maestría en Educación (UPN) bajo el título de: “Educación y cibernética”. - Elaboración de la memoria del seminario de investigación que realizó en la Maestría en Educación (UPN) bajo el título de: “Educación y cibernética”. - la exposición de “algunas temáticas” en el seminario de investigación que realizó en la Maestría en Educación (UPN) bajo el título de: “Educación y cibernética”. - La traducción del libro sobre las Conferencias	Anexo. 202505700078602	El CADE AVALA el informe de actividades dirigidas del estudiante Oscar Leonardo Cárdenas Forero.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
	Macy: "CyberneticsThe Macy Conferences 1946–1953" - La organización de una biblioteca digital sobre cibernética en español e inglés. - La escritura del artículo: "La primera infancia: Una rareza que irrumpe en la contemporaneidad", publicado en la Revista Aletheia. - La escritura del artículo: "Pensar la enseñanza en medio de la aprendificación contemporánea", publicado en la Revista Ideales. - La escritura del artículo: "La primera infancia: aproximación a un análisis en perspectiva kantiana", a publicarse en la Revista Praxis. - La escritura del artículo: "La educación preescolar: educar tempranamente a los niños en Colombia (1960-1980)", a publicarse en la revista Infancias Imágenes.		
Juan Sebastián Balcazar Peña Código: 20232999004 Directora: Ángela Camargo Uribe	Se presenta para aval el Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Juan Sebastián Balcazar Peña. El número de créditos asignado es cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente (DIE, Actividades dirigidas). Las horas y los créditos se especifican en el anexo. Las actividades presentadas en este contexto corresponden a: participación en talleres, la presentación de ponencias y la evaluación de proyectos. La Dra. Ángela Camargo Uribe, en calidad de directora de tesis otorga una nota de 5.0 (cinco punto cero) para las actividades dirigidas del estudiante Juan Sebastián Balcazar Peña, las cuales se presentan a continuación: - La participación como tallerista sobre "Estrategias metacognitivas para la comprensión lectora" dirigido a estudiantes de la licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro del semillero "Hablemos en LSC", realizado el 25 de octubre del 2024. - Participación como ponente y tallerista en la "charla": "Enseñanza de estrategias metacognitivas" dirigida a 60 docentes de la institución Diana Turbay, 19 de marzo de 2025. - Participación como ponente y tallerista en la charla "Entrenamiento metacognitivo y enseñanza de estrategias metacomprendivas en el ámbito escolar para el fortalecimiento de la lectura", 17 de septiembre de 2025. - Participar como evaluador par externo para la revista Folios, revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica	Anexo. 202505700079362	El CADE AVALA el informe de actividades dirigidas del estudiante Juan Sebastian Balcazar Peña.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
	Nacional, 14 de noviembre del 2025. Nota. Se adjuntan los certificados correspondientes.		

4.3 Pasantías

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Claudia Mayerly Sarmiento Martín. Código: 2023299023 Directora: Elizabeth Torres Puentes	La estudiante solicita que se le apruebe el plan de trabajo para realizar PASANTÍA I, nacional, desde el 16 de febrero de 2026 y hasta el 30 de marzo de 2026, bajo la dirección de la Dra. Paola Amaris Ruidiaz, profesora asociada en el Doctorado de Pedagogía y Didáctica en la UPTC. En el plan de pasantía se registra que la realizará en la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la dirección de la Dra. Pola Amaris En la carta de aval de la Dra. Paola Amaris Ruidiaz, se registra que la pasantía se realizará en el doctorado en Pedagogía y Didáctica con el apoyo del Grupo de investigación PIRAMIDE que esta Doctora dirige en la UPTC. DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026. En el oficio Rad. 202505700078722, coinciden con las fechas registrados en el plan de pasantía DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE MARZO DE 2026. (Se evidencia diferencia de dos días)	Del 16 de febrero de 2026 al 30 de marzo de 2026 son 37 días * 8 horas al día = 296/48 = 6,16 créditos académicos. Del 16 de febrero de 2026 al 28 de marzo de 2026 son 35 días * 8 horas al día = 280/48 = 5,83 créditos académicos. El espacio 9561 pasantía I es de cinco créditos académicos. Decidir sobre la diferencia de fechas que se registran en las comunicaciones o precisar el período de fechas que se avala. Del 16 de febrero de 2026 al 30 de marzo de 2026 son 37 días * 8 horas al día = 296/48 = 6,16 créditos académicos. Del 16 de febrero de 2026 al 28 de marzo de 2026 son 35 días * 8 horas al día = 280/48 = 5,83 créditos académicos. El espacio 9561 pasantía I es de cinco créditos académicos. Anexo. Anexo Técnico	El CADE AVAL la solicitud de pasantía de Claudia Mayerly Sarmiento Martín. DE SER APROBADA LA SOLICITUD DE PASANTÍA I, NACIONAL, la estudiante deberá tener calidad de estudiante activa durante todo el tiempo de las pasantías. Así mismo, deberá radicar el informe de pasantía atendiendo las fechas del Calendario Académico, que se encuentre vigente en 2026. Se avala condicionada a que realice el ajuste a las fechas del plan de pasantía.
Raúl Eduardo Moreno Peña.	El estudiante solicita que se le apruebe el plan de trabajo para realizar	Anexo. Anexo Técnico	El CADE AVALA la solicitud de pasantía de Raúl Eduardo Moreno Peña.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Código: 2023299017 Directores: María Rocío Pérez Mesa Yair Alexander Porras Contreras	PASANTÍA I y PASANTÍA II, internacional, desde el 6 de abril de 2026 y hasta el 19 de junio de 2026, bajo la dirección del Dr. Ignacio Julio Idoyaga, Director adjunto del Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica, Universidad de Buenos Aires.		De ser aprobada la solicitud de pasantía I, INTERNACIONAL, el estudiante deberá tener calidad de estudiante activo durante todo el tiempo de las pasantías. Así mismo, deberá radicar el informe de pasantía atendiendo las fechas del Calendario Académico, que se encuentre vigente en 2026 a más tardar el 25 de junio de 2026 por corresponder a espacios académicos del período 2026-1, en actualización de notas.
Claudia Mireya Alvarado Diopasá. Código 2023299003 Directora: Carolina Merchán Price	La estudiante solicita que se le apruebe el plan de trabajo para realizar PASANTÍA I y PASANTÍA II, internacional, desde el 6 de abril de 2026 y hasta el 19 de junio de 2026, bajo la dirección del Dr. Nicolas Arata del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.	Anexo Anexo Técnico	El CADE AVALA la solicitud de pasantía de Claudia Mireya Alvarado Diopasá. De ser aprobada la solicitud de pasantía I y pasantía II, internacional, la estudiante deberá tener calidad de estudiante activo durante todo el tiempo de las pasantías. Así mismo, deberá radicar el informe de pasantía atendiendo las fechas del Calendario Académico, que se encuentre vigente en 2026 a más tardar el 25 de junio de 2026 por corresponder a espacios académicos del período 2026-1, en actualización de notas.

4.4 Proyecto de tesis

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Juan Pablo Reyes Código: 2021299014 Director:	Solicitud de aval de jurados para el proyecto tesis titulado: <i>"Relación entre cronotipo, desempeño cognitivo, actividad cerebral y ritmos escolares en estudiantes adolescentes de Bogotá"</i> Escrito por el estudiante Juan Pablo Reyes, y que cuenta con el visto bueno de su director de tesis Dr. Jairo Alejandro Fernández Ortega. NOTA: Esta solicitud se tramitó en el Acta CADE No. 25 del 30 de septiembre del 2025. Sin embargo, se han	Anexo. 202505700078442	El CADE AVALA los jurados para el proyecto de tesis del estudiante Juan Pablo Reyes.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Dr. Jairo Alejandro Fernández Ortega	presentado inconvenientes con 2 (dos) de los jurados que se avalaron, no han dado respuesta a la solicitud: 1. El doctor Oscar Adolfo Niño, a la fecha no ha dado respuesta a la nominación. 2. El Dr. Osvaldo Costa Moreira no ha remitido los documentos necesarios para adelantar el proceso administrativo. En atención a este caso, y con el fin de evitar afectaciones al estudiante, el director de tesis Dr. Jairo Alejandro Fernández Ortega solicita cambiar los jurados anteriormente mencionados por los siguientes: Dr. Óscar Mauricio Santamaría: (externo nacional) Doctor en ciencias fisiológicas de la Universidad Federal de Espírito Santo - Vitoria - Brasil. Docente e investigador en el área de las ciencias de la actividad Física para la salud en la Universidad de los Llanos. Correo: osantamaria@unillanos.edu.co Dr. Jorge Leonardo Rodríguez: (externo nacional) Doctor en Ciencias de la Cultura Física y Deporte de la Universidad Manuel Fajardo – Cuba. Master en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Europea de Madrid – España. Docente del Distrito de Bogotá y Docente Universitario de la Universidad de Cundinamarca. Correo: jleonardorodriguez@ucundinamarca.edu.co		

4.5 Solicitud de aval del Comité de Ética para la publicación de proyecto de tesis.

En virtud de lo acordado en el Acta No. 31 del 11 de noviembre del año 2025, con respecto al caso de la estudiante **Fenit Inés Barrero Páez**, dirigida por el profesor Wilson Acosta Jimenez, quien busca publicar los resultados de su proyecto de tesis, ya sustentado, titulado: "*Cine Documental Colombiano: Dispositivo Pedagógico, Archivo y Memoria en la Formación de Licenciados en Ciencias Sociales*" se concertó lo siguiente:

- “Solicitar a la estudiante Fenit Inés Barrero Páez, precisar las consideraciones éticas descritas en el proyecto de tesis, y con base en esto, el CADE revisará los soportes y de acuerdo con estos, se remitirá o no, a la coordinación para expedir la comunicación solicitada” (Acta CDE No. 31- 11 de noviembre del 2025).

Con base en esto se hizo la solicitud a **Fenit Inés Barrero Páez**, quien remitió las consideraciones éticas del proyecto de investigación y las pone en consideración de los miembros del CADE, según el anexo: [202505700078642](#)

Decisión: El CADE da visto bueno a los procedimientos éticos que presenta la estudiante Fenit Inés Barrero Páez en las consideraciones que expresa en su informe, de esta manera, se recomienda que su solicitud pase a la instancia académica correspondiente (CIUP) la cual será la encargada de diligenciar de la certificación solicitada.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. ASUNTOS DOCENTES.

5.1 Proyección académica 2026-1

De acuerdo con la disposición que manifiesta el **DOCUMENTO MARCO PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO**, el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) tiene la función de: “Asesorar a los estudiantes en la realización de sus actividades académicas y en la conformación de su plan curricular para cada período académico” (DIE 2011). Por lo tanto, y en atención a la aprobación de los Syllabus ofertados para el período académico 2026-1, se expone ante los miembros del consejo la siguiente información de interés: 1). Proyección de los espacios académicos ofertados para el 2026-1 previo al proceso de registro, 2): Proyección de espacios académicos requeridos por estudiantes (previo al proceso de registro). [Primera versión DIE 2026-1](#)

Con base en esta información se requiere reportar dos asuntos de interés para los miembros del Consejo Académico:

- De los 27 estudiantes habilitados para registrar actividades dirigidas, únicamente 4 han informado su intención de hacerlo para el período 2026-1.
- En cuanto al espacio de **Pasantía I**, solo se solicitaron 7 grupos, pese a que 34 estudiantes deben cursarlo. De manera similar, para **Pasantía II** se solicitaron únicamente 9 cupos, aunque 48 estudiantes deben matricularlo.

Decisión: El CADE fue informado

5.2 Cambio de dirección por año sabático. Profesora Elizabeth Torres

El caso del año sabático de la profesora Elizabeth Torres ha sido abordado en varias sesiones, dado que, en el marco del cambio de dirección de tesis han surgido algunas propuestas y ajustes sobre la relación entre directores y estudiantes dirigidos. Así, en el Acta No. 29 del 28 de octubre del año 2025 se concertaron los siguientes puntos frente a la solicitud de cambio de director:

- Este tema se retomará en la siguiente sesión, teniendo en cuenta que la profesora **Claudia Salazar** superaría el límite de estudiantes dirigidos si asume los dos estudiantes propuestos.
- La consejera **Rosa Nidia Tuay** propone consultar a la profesora **Sandra Forero** (del Énfasis en educación en Ciencias) para ver su interés en dirigir la tesis de Elisandra, en el caso, que ella acepte, la estudiante no realizaría cambio de Énfasis.
- Para el caso de la profesora **Leonor Camargo** como directora de tesis, en su situación de docente pensionada y catedrática, sería una excepcionalidad el que dirigiera por el periodo del año sabático.

Sin embargo, durante el desarrollo de la sesión anterior (sesión 31 del 11 de noviembre) no se abordó dicho punto dado que al informar a la profesora Elizabeth Torres sobre la propuestas de relación de directores de tesis integrada por la profesora Sandra Forero y Rosa Nidia Tuay Sigua, no se logró el visto bueno, y en consecuencia, se remite el siguiente comunicado: radicado [202505700077622](#) con una nueva propuesta para el cambio de dirección de tesis de los estudiantes bajo su dirección y los motivos detrás de esta. Dicha propuesta se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación:

Profesor a cargo	Doctorando	Título del proyecto
Dra. Leonor Camargo	Antonio Rodríguez	Didáctica y subjetividad política en Prácticas de enseñanza de educadores matemáticos críticos colombianos.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Profesor a cargo	Doctorando	Título del proyecto
	Mayerly Sarmiento	Prácticas pedagógicas de maestros que enseñan matemáticas: significados y sentidos en escenarios de conflicto armado en Colombia.
Dr. Oscar Molina	Viviana Salazar	Narrativas de estudiantes migrantes y/o desplazados sobre su aprendizaje en clase de matemáticas.
Dra. Claudia Salazar	Elisandra Pérez	El cuento como recurso didáctico para la enseñanza de las matemáticas y el desarrollo de las relaciones sociales en estudiantes de educación primaria.

Decisión: El CADE **AVALA** el cambio de dirección de tesis de las estudiantes dirigidas por la profesora Elizabeth Torres en virtud de su año sabático, el cual comienza a partir del 19 de febrero del año 2026.

5.3 Cambio de dirección de tesis de la estudiante Karol Johanna Piza Amado

Teniendo en cuenta el reintegro del profesor **Pablo Páramo**, en virtud de su año sabático que concluye el 31 de enero del año 2026 según el [Acuerdo 139 del 2 diciembre del 2024](#), correspondiente al periodo académico 2026-1, se pone en consideración del CADE, el cambio de dirección de tesis de la estudiante **Karol Johanna Piza Amado**, titulada: “*Aprendizaje por reglas en la alimentación de la población infantil escolarizada, en el escenario de ciudad*”, dirigida actualmente por el profesor **Omar López**.

Decisión: El CADE **AVALA** el cambio de dirección de tesis de la estudiante **Karol Johanna Piza Amado**, dirigida en 2025 por el profesor Omar López. Así, el profesor Pablo Páramo retomaría dicha dirección a partir del 31 de enero del año 2026, correspondiente al periodo académico 2026-1 tras culminar su año sabático.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Informe sobre la [Resolución 1131 de 5 de noviembre](#)

Se informa al CADE la expedición de la **resolución 1131** del 5 de noviembre del año 2025, según la cual se establecen las disposiciones para otorgar **apoyo económico por la participación presencial o virtual de docentes, evaluadores** (as), investigadores (as) y demás invitados (as) externos (as), nacionales e internacionales que se requieran en la universidad pedagógica nacional. Se propone examinar en conjunto las actualizaciones que trae esta nueva resolución.

En general, se acogieron las recomendaciones del DIE en la resolución; para el caso del pago a evaluadores de proyecto de investigación se dejó el 3% y no el 5% del SMLV. Se compartió con los profesores del programa para su información

Decisión: El CADE se da por informado de la llegada de la Resolución Número 1131 del 5 de noviembre del presente año.

6.2 Consolidado de número de sustentaciones de Tesis y Proyectos de Tesis

En atención a los compromisos registrados en el acta CADE No. 29 del 28 de octubre del año 2025, se informa ante el consejo el número de sustentaciones de tesis y proyectos de tesis que van a ser presentados:

CONSOLIDADO DE SUSTENTACIONES POR ÉNFASIS (PERIODO 2025-2)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

ÉNFASIS	TESIS	Preside	PROYECTO	Preside
EDUCACIÓN EN ARTES, PRÁCTICAS Y PROCESOS CREATIVOS		Coordinación DIE	1	Diana Patricia Huertas Ruz
EDUCACIÓN EN CIENCIAS	4		9	Rosa Nidia Tuay Sigua
EDUCACIÓN MATEMÁTICA			3	Claudia Salazar Amaya
EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD			1	Alexander Ruiz Silva
FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA	2		2	Germán Bula
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA	1		1	David Andrés Rubio Gaviria
LENGUAJE Y EDUCACIÓN	1			
SUJETOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	2		3	Omar López Vargas.
Total:	10		Total:	20

Decisión: Se da por informado a los miembros del CADE sobre el número de sustentaciones de Proyectos de Tesis y de Tesis previstas en este período académico.

6.3 Desarrollo de la Agenda académica para CADE

Teniendo en cuenta los compromisos adoptados en el acta No. 27 del 14 de octubre del año 2025, se aprobó una agenda para tratar temas en el estudio de asuntos académicos que requieren debate, actualización de lineamientos o de normas en el DIE. En ese sentido, en el acta de la sesión anterior se intentó tratar el tema agendado dentro del orden del día, sin embargo, por cuestiones de tiempo no fue posible la realización de esta, quedando agendado para tratar en la próxima sesión. Así, el tema encargado al profesor David Rubio titulado: **“Evaluación de la integralidad del currículo”** que estaba previsto para ser presentado en la sesión anterior, será presentado en conjunto con el tema de la mesa conformada por las profesoras Rosa Nidia Tuay Sigua, Claudia Salazar Amaya y profesor Omar López, con el asunto titulado: **“Flexibilidad curricular”**, en la sesión del CADE del día 11 de noviembre del año 2025. A continuación, se anexa el cuadro con la programación:

Tema	Fecha	Hora	Observaciones metodológicas
Evaluación de la integralidad del currículo. Ejercicios continuos de la evaluación de la integralidad del currículo para la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.	Martes 9 de dic.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa propuesta: David Rubio
Flexibilidad curricular: Actividades dirigidas (propuesta de actividades y de valoración de créditos) y revisión de créditos para Tesis I y Tesis II.	25 de noviembre de 2025.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa: Claudia Salazar Rosa Nidia Tuay, Omar López
Inteligencia artificial. Aportes, usos y abusos de la inteligencia artificial en la formación investigativa, aspectos éticos de esta. Registro calificado único.	09 de diciembre de 2025.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa: Germán Bula Diana P. Hueras

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Formadora de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- **Presentación de avances sobre el tema Flexibilidad curricular** (por profesoras Claudia Salazar, Rosa Nidia Tuay, profesor Omar López). No se alcanzó a desarrollar

6.4 Solicitud Convenio de Cotutela UPN - Universidad de Lyon (Francia).

En atención al compromiso acordado por el CADE en la sesión No. 29 del 28 de octubre del año 2025, por motivos de tiempo no se pudo evaluar el asunto del convenio en cotutela con la universidad de Lyon (Francia). Mediante Radicado [202505700070742](#), el señor Felix Viart-Devanne (estudiante interesado), presenta solicitud para suscribir convenio individual de cotutela:

- 1- Nombre del programa de doctorado en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - 2 - Nombre del programa de doctorado en la Universidad Lumière Lyon 2 (<https://www.univ-lyon2.fr/>), Francia. Sociología y antropología.
 - 3 - Título de la tesis de doctorado. «¿Qué se pone en juego en el tablero? Formas de jugar en la vejez para vivir feliz en Bogotá».
- Informa que la tesis está dirigida por Gilles Raveneau, profesor de antropología en la universidad Lyon 2.
- Indica que la Dra. Astrid Bibiana Rodríguez Cortes, UPN, sería la Directora en el DIE-UPN.
- Duración del convenio de cotutela: propone iniciar el 5 de noviembre de 2025 hasta la defensa de la tesis en 2028.
- Títulos a obtener:
- Al finalizar este doctorado, obtendría el título de doctor en antropología de la Universidad Lyon 2 y el título de Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Observación: Actualmente la UPN no tiene suscrito convenio marco ni específico con la Universidad Lumière Lyon 2, Francia. El Convenio de Cotutela al ser un **acuerdo académico para una Cotutela de formación doctoral** entre las partes, no requiere de convenio marco ni específico, en sí mismo es suficiente.

Decisión: Comisión Alexander Ruiz y Germán Bula.

6.5 Informativo del caso de certificación de segunda lengua de William Osvaldo Silva

El estudiante **William Osvaldo Silva**, presentó un primer certificado de proficiencia en segunda lengua el día 29 de octubre del año en curso, este examen se presentó en el marco del requisito de lengua extranjera exigido para la obtención del título de Licenciado en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés en la Universidad de Cundinamarca, realizado el 15 de mayo de 2016. Dicho examen fue administrado por el British Council bajo la denominación Aptis, y evalúa las cuatro habilidades comunicativas: listening, reading, writing & speaking.

Sin embargo, se remite el siguiente comunicado Radicado: [202505700076392](#), en donde se indica que: “no se cuenta con una base de datos consolidada de los resultados del examen correspondiente a ese año, y que, adicionalmente, el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés —programa a e institución ante la cual presenté la prueba— ya fue clausurado condición que impide corroborar el mismo”. Con este panorama, se quiere informar que, según lo indica el documento Marco del DIE, el certificado no puede superar un plazo máximo de dos (2) años para la presentación del certificado, por lo tanto, este no pudo ser validado, no solamente por la imposibilidad de corroboración dado el cierre del programa en el que se realizó, sino que, adicionalmente, superó el tiempo máximo para la presentación del mismo.

Según el Documento marco (DIE, 2011, p 86; 2015, p. 40):

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Universidad de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

c. La proficiencia en segunda lengua.

Es un requisito para obtener el estado de Candidato a Doctor. Para su cumplimiento, los CADE expedirán la reglamentación respectiva. En todo caso, el objetivo de esta exigencia académica es la de lograr que los doctorandos mantengan una relación con otras comunidades académicas, que puedan dar cuenta más ágilmente del Estado del Arte (o estado de la cuestión) y hacer presencia en foros académicos internacionales con sus puntos de vista y su producción.

Sin embargo, en el Documento marco (DIE, 2011, p. 100) establece dentro de los requisitos de candidatura al título de doctor:

Presentar un certificado vigente de proficiencia en una segunda lengua, expedido por una institución de reconocido prestigio o, en su defecto, un certificado de formación y aprobación de un mínimo de 480 horas, con una antelación **no mayor a dos años**, previo al inicio de la formación doctoral. Dicho certificado debe ser expedido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Decisión: Se da por informado a los miembros del Consejo Académico del Doctorado de la situación expresada, verificando que la vigencia (fecha de expedición) establecida en el Documento Marco del Programa doctoral, por las tres universidades del convenio, para este tipo de certificado de proficiencia de la segunda lengua, es de máximo dos (2) años previos a la presentación del mismo para que sea considerado como requisito de candidatura por el CADE.

6.6 Concertación de las fechas para las sesiones del CADE 2026-1

Se plantea ante los miembros del CADE la necesidad de definir una ruta para concertar las fechas en las que se realizará la agenda para las sesiones del Consejo Académico del Doctorado en Educación teniendo en cuenta el [Calendario Académico 2026-1](#), el número de sesiones, las horas dispuestas y los temas a tratar. A continuación, se presenta una proyección inicial:

Sesión	Plazo máximo para la radicación de solicitudes	Fecha de CADE
Sesión 1	22 de enero de 2026	27 de enero de 2026
Sesión 2	05 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026
Sesión 3	19 de febrero de 2026	24 de febrero de 2026
Sesión 4	05 de marzo de 2026	10 de marzo de 2026
Sesión 5	19 de marzo de 2026	24 de marzo de 2026
Sesión 6	02 de abril de 2026	7 de abril de 2026
Sesión 7	16 de abril de 2026	21 de abril de 2026
Sesión 8	30 de abril de 2026	5 de mayo de 2026
Sesión 9	14 de mayo de 2026	19 de mayo de 2026
Sesión 10	CADE ampliado	2 de junio de 2026

Decisión: El CADE AVALA la proyección de fechas para reuniones del Consejo Académico previstas para el periodo 2026-1.

6.7 Definir agenda para el CADE ampliado del 09 de diciembre del 2025

Teniendo en cuenta el calendario académico, se pone a consideración para su ampliación y /o aval de los miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación la agenda para la sesión del CADE ampliado del 09 de diciembre del 2025 que se hará en 3h.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Actividad	Presentan
Balance de los compromisos de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad	Integrantes de los equipos interinstitucionales de autoevaluación (Jimmy Ramírez, Laura, David Rubio, Luz Amelia Hoyos (15 min)
Balance del Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024	Diana Parga (10 min)
Discusión del tema Flexibilidad curricular	Claudia Salazar, Rosa Nidia Tuay y Omar López (40 min)
Discusión del tema Inteligencia artificial	Germán Bula y Diana P. Huertas (40 min)
Informes de la Coordinación	Diana Parga (10 min)
Varios	

Decisión: El CADE avala la agenda para la sesión ampliada del Consejo Académico del Doctorado en Educación.

6.8 Solicitud de Informes de balance por parte de la coordinación de énfasis

En aras de continuar sistematizando información para la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad y la realización en el Informe Final de Gestión de la Vigencia 2025 del Doctorado, se solicita los coordinadores de énfasis, un informe ejecutivo, no mayor a una página, en donde se describan las actividades y propuestas realizadas - discutidas desde el énfasis. Esto se requiere a más tardar el 10 de diciembre.

Decisión: El CADE se da por informado de la solicitud de informes para cada coordinación de Énfasis.

6.9 Vinculación de tesis doctorales en el marco del proyecto MEN

De acuerdo con el compromiso adoptado por el CADE y según consta en el [Acta No. 31 del 11 de noviembre del 2025](#): “Frente a la **vinculación de tesis doctorales al proyecto de investigación**, se solicitó al coordinador del Énfasis, profesor Bula, enviar un reporte que describiera, por cada estudiante tesista del grupo, los aportes al proyecto de Minciencias. Apenas se reciba este reporte se pasará por consulta Ad referéndum o se abordará en la siguiente sesión de CADE para el aval académico”.

Adicionalmente, considerando la participación del profesor Germán Vargas Guillén, para este punto, se informa que se recibió el comunicado que expuso ante el CADE en la sesión 31, y que se anexa con el radicado [202505700076072](#). Esta contiene tres asuntos:

- Asunto I: “Situaciones de trato a los estudiantes que ameritan atención”
- Asunto II: “Dilación del cierre de una estancia posdoctoral”
- Asunto III: “Solicitud de reconocimiento de tesis del énfasis como parte integral del proyecto UPN Minciencias (MIN-937-UPN.24)”

Consideración:

En una primera revisión, se identificó que los **asuntos I y II**, de la comunicación en referencia, mencionan situaciones de trato a los estudiantes que ameritan atención y refiere dilación del cierre de una estancia posdoctoral; exponen una serie de aspectos que no se acompañan de hechos concretos que permitan su revisión, por lo que se recomienda que los profesores firmantes de la comunicación radiquen las respectivas denuncias ante las instancias institucionales que tienen competencia y recursos para investigar las presuntas conductas irregulares o los incumplimientos o extralimitaciones que se hayan podido configurar en la prestación del servicio institucional. Lo anterior, con fundamento

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

en la inexistencia de quejas formales que impliquen a algún miembro del Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE- o del equipo administrativo adscrito al programa doctoral.

En una segunda revisión, se identificó que cada asunto radicado formalmente en el aplicativo de gestión documental de la UPN, papirocloud, presenta los tiempos y acciones realizadas por el funcionario correspondiente en cada unidad académica o administrativa a quien le ha sido asignado por competencia. Los tiempos y responsabilidades son susceptibles de ser medibles no sólo en términos del marco legal y procedimental vigente institucionalmente, sino, también, en el tiempo de lo Contencioso administrativo, atendiendo la naturaleza, complejidad y solicitudes de validación, de complementación técnica, jurídica o financiera de cada uno de ellos.

Otros aspectos, se refieren a servicios institucionales que superan las funciones de la Coordinación Académica del programa doctoral o del CADE, ya que corresponden a unidades como el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental (ventanilla única de correspondencia y sistema de gestión documental); diseño, validación, aprobación y publicación de manuales, procedimientos, formatos, etc. (Sistema de Gestión Integral de la UPN); Oficina de Desarrollo y Planeación o Comité Directivo de la UPN (asuntos financieros), solo para mencionar algunos.

Sin embargo, en la comunicación se identifican iniciativas relacionadas con la mejora del servicio educativo en el DIE, lo que merece especial atención, ya que dos de los profesores firmantes de la comunicación se desempeñaron como Coordinadores Académicos del programa doctoral y conocen a fondo las situaciones que pueden ser optimizadas con mayor racionalidad institucional. En ese acumulado institucional, se encuentra de gran valor para sumar esfuerzos y compromisos para con el plan de mejoramiento que recientemente se estableció, derivado del proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación de alta calidad, por lo que se convoca la participación de los profesores y del énfasis de filosofía en general para la elaboración del Manual del doctorado que proponen y sus contribuciones sobre los asuntos que exponen.

Decisión:

Asunto I: La intervención del profesor Germán Vargas Guillén en la sesión No. 31 del 11 de noviembre del año 2025 generó controversia dado la generalidad y la ambigüedad de sus afirmaciones, dado que a pesar de que se relatan una serie de acusaciones con respecto al trato hacia los estudiantes por parte de la administración del Doctorado en Educación, no se expone ningún caso concreto que permita darle verosimilitud a sus afirmaciones, su intervención no fue pertinente. Sin embargo, sí se considera por parte de los miembros del CADE que existe un malestar entre los profesores con respecto al trato recibido desde la administración del Doctorado en Educación, una situación importante que requiere de gran atención dado que se han presentado “amenazas” con procesos disciplinarios con las decisiones que ha tomado el CADE. Ante lo cual, como primera propuesta, se sugiere diseñar un instrumento para evaluar el desempeño del personal administrativo del Doctorado en Educación.

Por otro lado, también se resalta la importancia del “perfil del servidor público”, que pertenece a una cultura institucional en donde se debe asumir una actitud de servicio y empatía aun cuando las dificultades y las condiciones en las que se trabaja no permiten un correcto funcionamiento de los procesos académicos. No obstante, esto no significa que el personal administrativo del Doctorado en Educación no preste un buen servicio en su mayoría, y, aunque no se hablan de ningún caso concreto en donde se evidencie algún tipo de maltrato, nuevamente se resalta desde la coordinación de los énfasis que existe una inconformidad con respecto a este punto.

Finalmente, la Dra Diana Lineth Parga Lozano, también expresa que, de igual manera, se han podido presentar situaciones en donde tanto los profesores como los estudiantes han generado situaciones incómodas y conflictivas hacia el personal administrativo del Doctorado en Educación, lo que genera tensiones y deja en evidencia que de fondo pueden existir situaciones en las cuales, de manera multilateral, se han generado conflictos entre ambas partes. Por lo tanto, el profesor David Rubio y el profesor Alexander Ruíz conformarán una mesa de trabajo para desarrollar el instrumento de medición con respecto al trato por parte del personal administrativo del DIE, adicionalmente, se informa que es

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

posible rastrear la trazabilidad de las comunicaciones que se han enviado desde el personal hacia profesores y estudiantes y viceversa, lo cual permite evidenciar y hacer un seguimiento a este tipo de sucesos.

Asunto II: La Dra. Diana Lineth Parga Lozano explica los procedimientos necesarios de realizar para la verificación de los productos académicos, entre ellas que la post doctoranda los enviara de manera organizada atendiendo los compromisos establecidos en el acta de inicio y en la prórroga, ya que fue necesario determinar la vinculación de estos al proyecto que el Dr. Germán Vargas Guillén coordina y que se desarrolla por compromisos suscritos con MINCIENCIAS y lo propio con la investigación post doctoral que se suscribió en la Estancia Académica Postdoctoral. Estos productos académicos representan un número considerable y en sí son de gran rigor académico, algunos están escritos en otro idioma, (inglés o portugués) lo que demandó de tiempos importantes para verificar que, en su contenido, se hiciera mención que se desarrollaron durante la investigación postdoctoral. Es así que, una vez se contó con los “paz y salvos” (Ac. 069 de 2019) y la verificación de los productos, identificando los que cumplen con las condiciones pactadas y su consecuente presentación ante el CADE, se dio trámite de respuesta a la post doctoranda y ante la Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP y ante la Subdirección de Admisiones y Registros, unidades autorizadas para expedir la correspondiente certificación.

Asunto III: El CADE avala por mayoría la vinculación de las tesis doctorales al proyecto de MINCIENCIAS, la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua no avala la vinculación de todas las tesis teniendo en cuenta las que se realizaron cuando el estudiante tenía activo registro y pago.

6.10 Consideración para Aval para la certificación de participantes en la Cátedra Doctoral

La Cátedra Doctoral desarrollada en 2025-2 estuvo a cargo del énfasis en educación en ciencias. Es un espacio académico EFEP abierto a toda la comunidad educativa y personas en general. Para efectos de certificar a los participantes se ponen en consideración la lista de asistentes que cumplieron con el 80% asistencias equivalentes a 12 sesiones de las 15 hechas, considerando que la 16 fue cerrada, solo para los estudiantes del doctorado y de maestría registrados.

La asistencia se recolectó de forma presencial y a través de un Forms dispuesto en la descripción del canal de YouTube de casa sesión: [Listado de participación remota de la Cátedra Doctoral](#)

De los 85 participantes registrados, 27 cumplen con el 80%, siendo 6 del DIE - UNIVALLE a quienes se les reporta calificación y no certificado. 21 participantes cumplen con el requisito para la expedición del certificado.

Decisión: El **CADE AVALA** el listado con 21 participantes que completaron el 80% de la asistencia a la Cátedra Doctoral para expedir la correspondiente certificación.

6.11. Aval para realizar sesión extraordinaria

Se ponen en consideración para AVAL del consejo, una sesión **presencial el martes 2 de diciembre**. **El tema es** presentación de lineamientos pendientes del programa que por tema de Seguimiento a plan de mejoramiento deben quedar este año y deben ser publicados en el minisitio del DIE

7. INFORMES DE LA COORDINACIÓN

7.1. Remisión de NOTAS.

Se recuerda que la **fecha máxima** para remitir **NOTAS** al doctorado es el **lunes 01 de diciembre**.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7.2. Informe sobre autoevaluación

- Se informa que la profesora **Diana Parga**, coordinadora del EIA DIE - UPN en autoevaluación, remitió el 4 de noviembre el informe de autoevaluación a la Dirección Nacional del DIE, con el conjunto de anexos. A la fecha solo quedan pendientes por remitir 2 anexos de UniValle.
- Asimismo, fue recibido de parte de la Dirección Nacional el informe integrado de las tres sedes del DIE del Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024 para aval de los integrantes del CAIDE.
- El lunes 24 de noviembre hubo **consejo de rectores** y luego **CAIDE**.
 - Asistieron: Giovanny Tarazona rector UDFJC y los dos delegados por los rectores de UPN y UniValle, Víctor E. Espinosa y Manuel Alejandro.
 - Se presentó el avance de la propuesta para el Registro Calificado Único: este se argumentó desde la necesidad de virtualización en el marco de la autoevaluación y el seguimiento a plan de mejoramiento, la flexibilidad curricular, la vinculación de estudiantes de otras regiones de Colombia y el Extranjero, la mayor articulación entre las 3 sedes del DIE, posicionar más al DIE, ampliar las modalidades, promover la internacionalización, el fenómeno de ofertas extranjeras y nacionales.
 - Se describieron las necesidades para este proceso respecto a: aulas virtuales, formación de docente del propio programa, infraestructura virtual y física interinstitucional e institucional, equipos y softwares, bienestar, investigación, relaciones con el sector externos.
 - Se les presentó el informe de Seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024 y el proceso de autoevaluación, sus etapas y resultados a la fecha. La valoración general de la autoevaluación refleja un resultado global de 4,7 con cumplimiento "Plenamente" en el total de los 12 factores.
- El lunes 24 de noviembre luego del consejo de rectores hubo **CAIDE**.
 - Se socializó el énfasis nuevo (Estudios del deporte, la educación física y la recreación) por parte de la profesora Luz Amelia Hoyos. El CAIDE avalo y se continúa con el proceso para informar el MEN de este énfasis.
 - Por parte del énfasis en "educación en ciencias" de la UDFJC se solicitó cambio en el nombre de este por "Educación en ciencias, tecnología y ambiente". Se solicitó hacer la discusión entre las coordinaciones de las 3 sedes de este énfasis dado el trabajo interinstitucional que viene realizando.
 - Se informó sobre el avance de firma del otrosí para la firma del convenio de cooperación interinstitucional del 30 de noviembre de 2020. Ayer lunes firmaron los rectores UDFJC y UniValle, en la tarde se remitió al rector UPN.
 - Se informó que la DACA UniValle remitió el instrumento estadístico del proceso de autoevaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



- Se acordó que el 12 de diciembre se publicará la oferta de seminarios para 2026-1 en la página del DIE Universidad Distrital.
- Se está trabajando en las memorias del RECODE.

7.3. Renovación de equipos para el personal administrativo del Doctorado en Educación

El sábado 01 de noviembre de 2025, fueron entregados al DIE, tres (3) equipos de cómputo nuevos, en el marco de la renovación de equipos que se venía solicitando para el uso del personal administrativo. Los computadores estaban desactualizados y generaban problemas en su funcionamiento. El semestre pasado fue cambiado un monitor de pantalla que se quemó por fallo en la red eléctrica. Así se cuenta con 3 nuevos equipos y una pantalla para el cuarto computador.

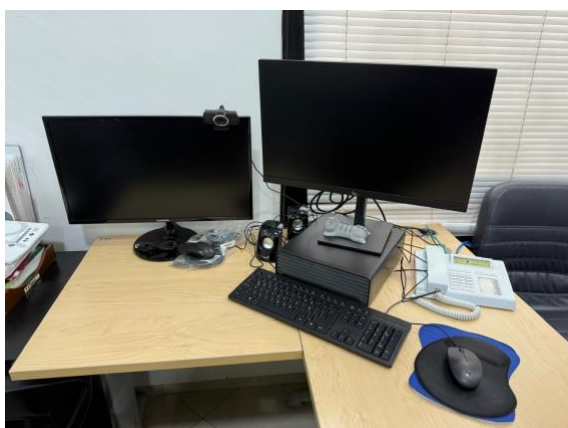
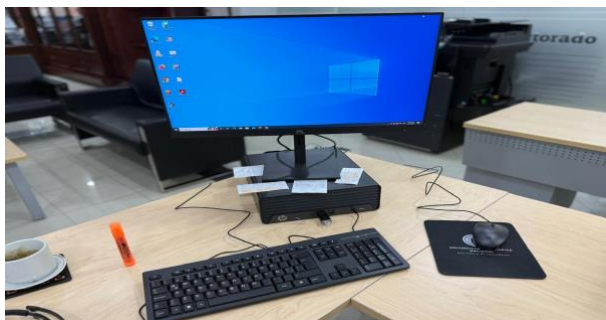
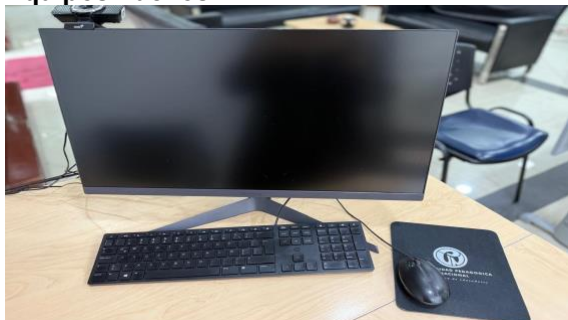
Equipos reemplazados:



.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03 FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Equipos nuevos:



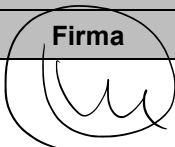
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

09 de diciembre de 2025.

Encuentro presencial en la Sala A, Paulo Freire.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 29 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-10-2025	Hora inicio:	2:12 p.m.	Hora final:	4:28 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Sala A, Auditorio Paulo Freire				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencia
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. Edilson Silva Liévano	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación del <i>quórum</i> y aprobación del orden del día 2. Aprobación de actas. 3. Asuntos estudiantiles. 4. Asuntos generales. 5. Asuntos Docentes. 6. Informes de la coordinación.

6. Desarrollo del orden del Día:

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación del quórum. Aprobación del orden del día.

1.1. Se informa que la profesora Diana Patricia Huertas está en receso de vacaciones por lo que asiste como delegada la profesora Carolina Merchán.

1.2. El profesor David Andrés Rubio Gaviria asiste a través de TEAM.

<https://teams.microsoft.com/meet/2972311161197?p=lfLwBaUsLgmJTgYWLY>

2. Aprobación de ACTAS

2.1 El CADE aprueba el [Acta CADE No. 27 del 14 de octubre del 2025](#)

2.2 El CADE aprueba el [Acta Ad-Referéndum No. 28 del 16 de octubre del 2025](#).

Se indica la corrección del Número del Acta de CADE del 14 de octubre del 2025. Esta corresponde al Acta número 27.

3. Asuntos estudiantiles

3.1 Exámenes de candidatura

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Julie Andrea Rojas Salamanca Código: 2020299025 Directora: Dra. Dora Manjarrés Carrizales	Solicitud de Aval de jurado para el Examen de Candidatura del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). El tema del examen ha sido debidamente avalado por la directora de tesis quien asigna una nota de 4.7. Título del texto: <i>"Autodeterminación: Un Modelo De Enseñanza Que Favorece Las Prácticas Educativas Inclusivas En El Sistema Educativo"</i>. Jurado Sugerido: Dra. Beatriz Sánchez Herráez (Universidad de Salamanca), Doctora en Educación, especializada en educación inclusiva, con un enfoque centrado en las estructuras de apoyo comunitarias, la participación social, la accesibilidad y la capacitación social como elementos clave para promover los derechos y la autodeterminación de las personas con discapacidad. Correo: bea5sh@usal.es Solicitud de Aval de jurados del Examen de Candidatura del Espacio de Formación en Énfasis I (EFE I). El tema del examen ha sido avalado por la directora de tesis, quien asigna una nota de 4.7.	Anexo 20250570007006 <u>2</u>	El CADE AVALA por unanimidad el jurado para el examen de candidatura del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) de la estudiante Julie Andrea Rojas Salamanca. El CADE AVALA por unanimidad el jurado para el examen de candidatura del

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	Título del texto: “Análisis Sistemático de los Programas de Autodeterminación para Estudiantes con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.” Jurado Sugerido: Dra. María Lisbet Lombo: Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Cuauhtémoc. Doctora en Educación de la Universidad de Baja California. Magister en Informática aplicada a la Educación de la Universidad. Correo: lisbet1630@gmail.com		Espacio de Formación en Énfasis I (EFE I) de la estudiante Julie Andrea Rojas Salamanca.
Iván Alirio Martínez Triana Código: 2022299032 Director: Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda	Solicitud de convalidación del Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) con una publicación en DISCIMUS (Revista digital en educación), Vol. 2, Número 2, diciembre de 2023, págs. 176-192, ISSN 2964-5781. La revista está indexada con index: DOAJ, biblat, Dialnet, MIAR, Crossref, CLASE, Google Scholar, LivRE, OpenAlex, LatinREV, BASE, Crue y Latindex. Esta publicación fue escrita por el estudiante Ivan Alirio Martínez Triana. En el DOI, se menciona que es estudiante del DIE, se hace mención en la biografía del autor que es estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación. Publicación titulada: “La evaluación docente: un análisis de su impacto en la identidad narrativa y la política educativa en Colombia” Martínez Triana, I. A. (2024). La Evaluación Docente: Un Análisis de su Impacto en la Identidad Narrativa y la Política Educativa en Colombia. <i>Discimus. Revista Digital De Educación</i>, 2(2), 176-192. https://doi.org/10.61447/20231211/art10 Nota: El profesor Dr. Pedro Nel Zapata, en calidad de director de tesis, ha asignado una calificación de 4.6 sobre 5.0 del examen de candidatura.	Anexo. 202505700071672	El CADE AVALA la solicitud de convalidación del examen de candidatura para el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) del estudiante Iván Alirio Martínez Triana.

3.2 Pasantías.

Datos del	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
-----------	-----------	---------------	-------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

estudiante			
César Guillermo Rendón Mayorga. Código: 2024299006 Director. Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez.	El estudiante solicita se le apruebe el plan de trabajo para realizar PASANTÍA I, internacional en la Universidad de Granada, España, del 08 de diciembre de 2025 al 20 de diciembre de 2025 y del 08 de enero de 2026 al 28 de enero de 2026 , bajo la dirección del Dr. Juan Francisco Ruiz Hidalgo, Profesor titular de esa Universidad, coordinador del Máster Universitario en Didáctica de la Matemática, Departamento de matemática, Facultad de Ciencias de la Educación.	El estudiante ha cursado tres (3) semestres. El tiempo propuesto para la pasantía es de 30 días * horas / día = 240 días/ 48= 5 créditos académicos. Anexo. Informe Técnico	El CADE AVALA la solicitud de pasantía de César Guillermo Rendón Mayorga . Se deberá tener calidad de estudiante activo durante el tiempo de la pasantía, no hacer cancelación parcial del espacio ni cancelación total del período académico. Así mismo, deberá radicar el informe de pasantía atendiendo las fechas del Calendario Académico, que se encuentre vigente en 2026. El estudiante deberá <i>realizar registro académico anticipado</i> del espacio 9561 Pasantía I y <i>pago anticipado del valor de la matrícula</i> que le corresponda pagar, según su situación particular. Estos dos trámites se realizan en la segunda semana de diciembre de 2025. Desde el DIE se le envía el formato para el registro del espacio académico, se notifica a la Subdirección de Admisiones y Registros y allí le expide el recibo para pagar en forma inmediata. El estudiante debe pagar y enviar el recibo pagado el 12 de diciembre del 2025 al correo del DIE para asegurar la condición de estudiante activo en el período 2026-1.

3.3 Actividades Dirigidas.

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Yessica Paola Sánchez Naranjo Código:	Informe de actividades dirigidas de la estudiante Yessica Paola Sánchez . El número de créditos se asigna en concordancia con el criterio establecido para tal fin y corresponde a cuatro (4), teniendo en cuenta que un (1) crédito corresponde a doce (12) horas de interacción presencial y treinta y seis (36) de trabajo independiente (DIE,	Anexo. 202505700071072.	El CADE AVALA por unanimidad el informe de Actividades dirigidas de la

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2024299009 Directora: Dra. Claudia Salazar Amaya	Actividades dirigidas). Los productos y la intensidad horaria se exponen en el radicado de anexo. La profesora Dra. Claudia Salazar Amaya, en calidad de directora de tesis asigna una nota de cinco puntos cero (5.0). <u>Participación en grupo de estudio denominado “Categorías”:</u> Participación en tres encuentros de formación en el grupo de estudio denominado “Categorías”, el cual fue diseñado por las docentes Claudia Salazar Amaya y Elizabeth Torres Puentes con la participación de 6 doctorandos (5 del DIE y uno de la UPTC). En él se realizaron distintas actividades como exposiciones a cargo de los doctorandos y conversatorios sobre los documentos propuestos por las docentes y se discutieron temas alrededor de la formación ciudadana y su relación con la educación matemática desde una perspectiva crítica. <u>Participación en ejercicio investigativo, para publicación posterior con invitado internacional (Dra. Noemí Contreras):</u> Las actividades realizadas en este contexto fueron las siguientes: • Taller empírico desarrollado con estudiantes de la Cohorte 2024-1 de la Maestría en Docencia de las Matemáticas [MDM], en el marco del Seminario Elementos de la Educación Matemática Crítica, dirigido por el profesor Ferley Ortiz. • Elaboración y recolección de los consentimientos informados de los participantes del taller para la elaboración de un documento analítico con sus producciones. • Sistematización y codificación de la información recolectada en el taller de los cinco grupos en los cuales estaban organizados los 12 maestros. <u>Participación en agenda con invitado internacional y participación en ejercicio investigativo con invitado internacional:</u> Las actividades realizadas en este contexto fueron las siguientes: • Participación en agenda de la profesora Luz Valoyes en la cual se expusieron cuestiones de educación matemática en relación con género y raza. Lectura de bibliografía de la profesora invitada.	estudiante Yessica Paola Sánchez Naranjo
--	---	---

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	• Presentaciones de avances de tesis con la Dra. Luz Valoyes y el énfasis en Educación Matemática del Doctorado Interinstitucional en Educación - UPN. • Trabajo en la agenda de la profesora Noemí Pizarro Contreras en la casa de la profesora Claudia Salazar por ser lunes festivo. En este primer encuentro se realiza la presentación de los avances del trabajo doctoral de la estudiante y sus intereses investigativos, con el objetivo de encontrar puntos de interés comunes para la elaboración de una ponencia conjunta con la profesora Claudia Salazar. • Trabajo en distintas sesiones con la profesora Noemí Pizarro Contreras o la profesora Claudia Salazar, o las dos, en la elaboración de la propuesta de una ponencia para las XXIX Jornadas Nacionales de Educación Matemática, organizadas por la Sociedad Chilena de Educación Matemática [SOCHIEM] titulada “creencias de profesores en ejercicio sobre competencias ciudadanas: reflexiones para la formación de profesorado de matemáticas”. En esta propuesta se ponen en diálogo las experiencias de la doctora Noemí en un proyecto de investigación con profesores de matemáticas chilenos y los resultados del taller empírico desarrollado con profesores de Matemáticas colombianos. • Participación en el taller “Matemática y formación ciudadana: cuentos para la sala de clases”, a cargo de la Dra. Noemí Pizarro Contreras. • Trabajo de manera virtual con la profesora Noemí Pizarro para finiquitar el documento de ponencia. Posteriormente, revisión de la última versión con la profesora Claudia Salazar. • Realización de las correcciones solicitadas por la organización del SOCHIEM y socialización de estas con las profesoras para enviar documento final para su aprobación. <u>Elaboración de documento con análisis de los resultados del ejercicio investigativo.</u> Las actividades realizadas en este contexto fueron las siguientes: • Relectura a profundidad de: Vanegas, Y., y Giménez, J. (2010) Aprender a enseñar matemáticas y educar en ciudadanía. En Educación matemática y ciudadanía. Barcelona: Grao (pp. 147-166), y		
--	---	--	--

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	ampliación del análisis realizado por estos autores en: Vanegas, Y. y Giménez, J. (2011) Futuros profesores de matemáticas y ciudadanía. XIII CIAEM – IACME. Recife, Brasil. - Elaboración de indicadores y categorías de análisis para la información obtenida del espacio taller, la cual se sistematiza en un documento de mi autoría. Este documento presenta los resultados del ejercicio empírico realizado con estudiantes de la MDM, en el cual se replica metodológicamente la investigación de Vanegas y Giménez (2010; 2011). La intención fue profundizar en algunas de las concepciones o posicionamientos de los maestros alrededor de lo que consideran potencial para la formación ciudadana crítica en la clase de matemáticas. - Revisión y observaciones generales de la profesora Claudia Salazar para ajustar el documento.		
--	--	--	--

3.4 Cancelación Total

El CADE **AVALA** la solicitud [202503850214673](#) de cancelación total del periodo 2025-2 de YENY SAMAY MARCA GARCIA [Tabla de Excel de solicitud de cancelación total:](#)

Estudiante	Director(a)	Código	Motivo de la cancelación
YENY SAMAY MARCA GARCIA	Astrid Bibiana Rodríguez Cortés	2022299011	La estudiante no ve posible presentar ni sustentar su proyecto de tesis correspondiente al espacio 9551 Tesis I.

4. Asuntos Generales

4.1 Reuniones con vicerrectoría de IFP mesa técnica

En la sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) celebrada el 16 de septiembre de 2025 (Acta 24), se discutieron asuntos de relevancia institucional relacionados con la proyección de los posgrados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la participación del Doctorado Interinstitucional en Educación en los procesos de reforma orgánica y fortalecimiento académico de la universidad. La reunión contó con la intervención del Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa, quien presentó la visión institucional sobre la reestructuración universitaria y su impacto en los programas de formación avanzada.

Durante la sesión, el CADE reconoció la importancia estratégica de que los profesores del DIE participen activamente en la creación del Instituto de Formación Posgradual (IFP) y otras propuestas que contribuyan a organizar y fortalecer los programas de posgrado de la UPN. A partir de esta consideración, se propuso la instalación de una Mesa de Trabajo conjunta entre el Vicerrector Académico y el CADE, integrada inicialmente por profesores del DIE y representantes de la Vicerrectoría Académica (VAC). El propósito de esta mesa sería abordar temas urgentes y de mediano plazo, empezando por la autoevaluación y acreditación de alta calidad del doctorado, así como por los procesos de virtualización y diversificación de modalidades de formación, procurando

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

mantener coherencia con las condiciones académicas de las cohortes actuales y con las proyecciones institucionales a futuro.

El CADE acordó que la Mesa de Trabajo sesionará durante el mes de octubre de 2025, enfocándose en revisar asuntos puntuales que requieran atención inmediata. La metodología propuesta contempla un avance progresivo, mediante el diálogo entre las partes, el análisis conjunto de políticas y la construcción paulatina de consensos, evitando decisiones apresuradas y privilegiando la coherencia institucional. En este contexto, el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa presentó ante los miembros del CADE los lineamientos generales de la reforma orgánica de la UPN, destacando que esta busca consolidar una estructura universitaria más ágil y articulada, capaz de responder a las demandas sociales y científicas contemporáneas. Su exposición giró en torno a una serie de preguntas orientadoras, como:

- ¿Cuál es la finalidad de la reforma —agilizar la gestión académica, responder a necesidades presupuestales o adaptarse a nuevos retos de formación?
- ¿Cómo se ubican los posgrados dentro de esta nueva estructura institucional y, en particular, cuál será el papel del Doctorado Interinstitucional en Educación?
- ¿Debe la universidad concebirse prioritariamente como una institución profesionalizante o investigadora?
- ¿Cómo redefinir las relaciones entre programas, departamentos y facultades, y entre docentes y formación posgradual?

El profesor Espinosa subrayó que la reforma no puede entenderse únicamente como un proceso administrativo, sino como una oportunidad para repensar la identidad y el proyecto académico de la UPN. Reconoció que en el pasado se habían hecho varios intentos de reforma orgánica que no prosperaron, en parte por la resistencia institucional al cambio, y enfatizó que “la universidad sí debe transformarse” para responder a las exigencias de la época. En ese marco, se planteó la posibilidad de estructurar una Escuela de Posgrados, capaz de articular los distintos niveles de formación y de fortalecer el Sistema de Información Académica (SIFA) como herramienta central para la gestión académica y administrativa.

En consecuencia, se propone la creación de una Mesa de Trabajo para participar en la reunión que tiene prevista la Vicerrectoría académica de la Universidad Pedagógica Nacional para abordar la creación del Instituto de Formación en Posdoctorado por parte del SIFA. El Sistema de Información Avanzada (SIFA) tiene previstas reuniones cada 15 días, entre otras, donde se viene discutiendo este tema.

Decisión: El CADE **Avala** a la profesora **Carolina Merchán**, quien se encuentra como delegada de la Dra. Diana Patricia Huertas, para participar en la mesa de trabajo que convoque el vicerrector académico frente a este tema.

4.2 Fecha máxima para sustentaciones de Proyectos de Tesis

Durante el segundo semestre académico de 2025, el CADE abordó la organización de las sustentaciones de proyectos de tesis y de tesis doctorales, ante la previsión de un número considerable de presentaciones en las semanas finales del calendario académico. El asunto se planteó en el contexto del Acuerdo 145 de 2025, que fija como fecha de finalización de clases el 26 de noviembre de 2025 y el 5 de diciembre como límite para el reporte de notas. El CADE, retomando una decisión adoptada previamente en sesión del 11 de marzo de 2025 (Acta 5), recordó que el coordinador de cada énfasis asume un papel activo en la gestión y desarrollo de las sustentaciones de proyectos de tesis. De acuerdo con esta disposición, una vez la coordinación del Doctorado haya comunicado la viabilidad técnica para realizar una sustentación, será responsabilidad del director del proyecto concertar con los jurados evaluadores, el doctorando y el coordinador de énfasis (o un profesor delegado) la fecha y hora de la defensa. Asimismo, se estableció que la confirmación oficial de la sustentación deberá enviarse a la coordinación del DIE con al menos una semana de antelación a la jornada programada.

En concordancia con lo discutido en la sesión del 22 de abril de 2025 (Acta 10), el CADE insistió en que la planificación de las agendas de sustentaciones debe considerar estrictamente las fechas establecidas en el calendario académico. Se recordaron las fechas clave para el semestre 2025-2:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

inicio de clases el 4 de agosto,
 cierre de clases el 22 de noviembre,
 entrega de calificaciones por parte de los profesores a la coordinación el 28 de noviembre,
 y envío de notas al Sistema Académico (SAD) por parte del DIE hasta el 4 de diciembre de 2025.

El CADE enfatizó en la necesidad de que cada énfasis revise internamente el número de proyectos de tesis previstos para sustentación, dado que los actos públicos deben ser presididos por el coordinador del énfasis, quien coordina la agenda con los evaluadores y directores. En el caso de las sustentaciones de tesis doctorales, el CADE aclaró que estas son presididas por la Coordinación Académica del Doctorado, y que no pueden programarse en fechas ni horarios que coincidan con las sesiones ordinarias del CADE. Y si se presenta un cruce en la programación, tendrá prioridad la sustentación que haya sido informada primero a la coordinación del DIE.

Finalmente, se había establecido el 5 de diciembre de 2025 como fecha límite para realizar cualquier sustentación, teniendo en cuenta no sólo las disposiciones del calendario académico, sino la complejidad del proceso de consolidación de notas y el cierre administrativo del DIE, previsto para el 12 de diciembre de 2025, cuando culmina la vinculación del personal de apoyo administrativo.

No obstante, en la sesión 27 (Acta 27) el CADE decide fijar el **28 de noviembre** como fecha máxima para la presentación de sustentaciones de proyectos de tesis. Por tal motivo, y considerando que se prevé un alto número de sustentaciones de Proyectos de Tesis (20) y de Tesis (10), en lo que queda del período académico, cuyas clases, por Calendario Académico, Acuerdo 145 de 2025, terminan el 26 de noviembre y el límite de entrega de notas es el 5 de diciembre de 2025, se solicita a los miembros del CADE, hacer extensiva la decisión del CADE adoptada en el Acta de la sesión 27 del 14 de octubre del 2025, por medio de la cual se había acordado que la fecha máxima para la realización de sustentaciones sería el día 28 de noviembre. Teniendo en cuenta el calendario académico dispuesto para el periodo académico 2025-2 y la proyección presente para el 2026-1, y dado que se prevé sustentaciones en calendario extemporal, y dependiendo de la ampliación de la fecha de contratación del personal administrativo, se pone en conocimiento la propuesta para que la fecha máxima para la presentación de Proyectos de tesis sea el día **5 de diciembre** del año 2025 como se consideró en algún momento. Y de esta manera cumplir de manera satisfactoria las demandas académicas de los estudiantes.

Decisión: El CADE avala como fecha máxima para las sustentaciones de Proyectos de Tesis y de Tesis el día **5 de diciembre del año 2025** dando prioridad en las transmisiones por el canal de YouTube a las sustentaciones de Tesis.

Se recomienda informar el número de proyectos y de tesis a sustentar por cada énfasis para que los coordinadores de énfasis puedan programarse.

4.3 Aval para el Lineamiento de Evaluación de tesis doctorales

Actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales.

Entre los meses de febrero y junio de 2025, el Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) llevó a cabo un proceso sostenido de revisión y actualización de los documentos que regulan la evaluación de proyectos y tesis doctorales dentro del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE). Este proceso involucró a varios actores clave, entre ellos la coordinación del DIE y los profesores Germán Ulises Bula, Omar López Vargas y Alexander Ruiz Silva, quienes asumieron responsabilidades específicas en la revisión técnica y conceptual de los lineamientos y formatos.

El punto de partida se dio en la sesión del 25 de febrero de 2025 (Acta 3), en donde el CADE fue informado sobre la necesidad de actualizar el formato de criterios y orientadores para la evaluación de tesis doctorales. Si bien este formato ya había sido avalado previamente, la coordinación del DIE detectó que era necesario realizar ajustes gramaticales y la conveniencia de precisar el “aspecto de innovación” dentro de los criterios de evaluación, motivo por el cual el documento fue sometido nuevamente a consideración del Consejo. En esa misma sesión se acordó

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

que el Dr. Alexander Ruiz Silva actuaría como primer revisor de los documentos relacionados con la evaluación de proyectos de tesis, y que el DIE prepararía una propuesta integral de actualización del lineamiento general sobre la presentación y valoración de tesis, así como de las condiciones para otorgar distinciones académicas.

Posteriormente, en la sesión del 11 de marzo de 2025 (Acta 5), el CADE retomó la discusión del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales, presentado por la coordinación del doctorado. En esta oportunidad, se designó una comisión de revisión integrada por los profesores Germán Ulises Bula y Omar López Vargas, quienes tendrían la tarea de afinar la propuesta y remitir una versión ajustada al resto de los consejeros para su análisis y aval en la siguiente sesión.

Durante la sesión del 25 de marzo de 2025 (Acta 6), se presentaron los resultados de ambas comisiones. Por un lado, el Dr. Alexander Ruiz Silva entregó su revisión del formato de evaluación de proyectos de tesis, el cual fue aprobado y adoptado oficialmente por el CADE. Por otro lado, los profesores. Germán Bula y Omar López presentaron la versión revisada del lineamiento de tesis doctorales, que también recibió el aval del Consejo. Se acordó entonces que la coordinación del DIE ajustaría la redacción final del documento, incorporando una precisión importante: para que una tesis pueda considerarse laureada, debe cumplir plenamente con los requisitos de la distinción meritoria, explicitando así la jerarquía y los criterios de reconocimiento académico.

El 6 de mayo de 2025 (Acta 12), el CADE volvió a incluir este tema en su agenda para recibir las anotaciones finales al lineamiento revisado por los doctores Bula y López. En esa sesión, el Consejo se dio por informado de las observaciones y acordó que la coordinación presentaría en la siguiente reunión la versión final del documento, acompañada de una infografía explicativa que facilitará su difusión y comprensión entre los estudiantes y docentes del doctorado.

Finalmente, en la sesión del CADE ampliada del 17 de junio de 2025 (Acta 17), el CADE informó que los lineamientos y procedimientos de tesis y proyectos de tesis habían sido actualizados y que los nuevos formatos de evaluación ya contaban con aval institucional. No obstante, se constató que aún quedaban pendientes dos tareas: la revisión final del Dr. Alexander Ruiz Silva al formato de evaluación de proyectos de tesis, y la inclusión en agenda de la actualización del lineamiento para la presentación y valoración del proyecto de tesis doctoral.

Con este panorama claro, se evidencia la totalidad de dicha situación y se recoge en la sesión 27 (Acta 27), en donde como decisión final el Consejo Académico del Doctorado en Educación acuerda: “Después de revisar los puntos del lineamiento para la evaluación de tesis doctorales y presentar correspondientes correcciones, se da por informado a los miembros del CADE acerca del documento, y se propone presentar el texto en limpio para la próxima sesión”. Siendo entonces la sesión No 29 (Acta 29) en donde se hará la entrega del texto en limpio.

Decisión: El CADE avala el lineamiento para Presentación, Valoración y Distinciones de Tesis doctorales. Se enviará para lectura final al profesor Alexander Ruiz.

4.4 Presentación de la actualización para el lineamiento de pasantías

PROPUESTA_(V1)_ [Actualización lineamiento de pasantías.](#)

Anexo 1. [FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PLAN DE PASANTÍA.](#)

Anexo 2. [FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA.](#)

En la sesión No. 19 del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE), realizada el 5 de agosto de 2025, se abordó nuevamente el tema de la actualización del Lineamiento de Pasantías del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE). Tras la deliberación, los miembros del Consejo decidieron aplazar la aprobación del documento, esto con el fin de realizar una revisión más profunda de sus contenidos y fundamentos académicos. Inicialmente, el lineamiento había sido elaborado por el Dr. Edgar Guacaneme en el año 2024 y posteriormente complementado por el Dr. Alejandro Mantilla, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), junto con la Coordinación Académica del programa doctoral. El propósito central de esta actualización fue

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ajustar las disposiciones del lineamiento a las condiciones reales de los estudiantes del doctorado, especialmente de las últimas cohortes, integradas mayoritariamente por profesores vinculados a las Secretarías de Educación de Bogotá y Cundinamarca, así como por docentes de la propia UPN, quienes suelen enfrentar dificultades logísticas y laborales para realizar las pasantías en los tiempos y modalidades previstos.

Asimismo, se subrayó que la actualización debe contemplar aspectos administrativos y procedimentales relevantes, como la obligatoriedad de adjuntar copia del pasaporte y de los tiquetes de viaje, y la gestión de cartas de presentación ante la ORI-UPN (cuando se trate de movilidad internacional), o ante las oficinas homólogas de las instituciones de destino. Estos requisitos buscan garantizar trazabilidad, transparencia y formalidad en los procesos de movilidad académica, tanto nacional como internacional.

Para continuar con el proceso de revisión, el CADE acordó la creación de una comisión integrada por el profesor **Germán Bula** y la profesora **Claudia Salazar**, quienes van a analizar y ajustar el documento antes de su presentación formal para ser avalado. Se estableció que esta versión revisada deberá ser presentada en la sesión del CADE del 28 de octubre de 2025, fecha en la cual se espera su aprobación definitiva.

Decisión: El CADE Avala por unanimidad el Lineamiento de Pasantías y sus Formatos (presentación de plan de pasantía e informe de pasantía).

4.5 Syllabus 2026-1

En sesión del 2 de septiembre del 2025 (Acta 20), se hizo revisión de las fechas conforme al calendario académico 2025 dispuesto por el Acuerdo 145 de 2024, según el cual el periodo para registrar la programación en el sistema **Class** está comprendido entre el **10 de noviembre y el 5 de diciembre**. Por otro lado, en la sesión realizada el 23 de septiembre de 2025 (Acta 24) teniendo en cuenta las fechas avaladas por el CADE en la sesión del 2 de septiembre, para la entrega de los syllabus a la coordinación del programa (fecha máxima el **15 de octubre de 2025**, para ser avalados en la sesión del 28 de octubre de 2025, se **informó al CADE** sobre el número de estudiantes que requieren seminarios para 2026-1.

DOCTORADO EN EDUCACIÓN CUPOS PARA SEMINARIOS 2026-1			
ÉNFASIS DE EDUCACIÓN EN ARTES, PRÁCTICAS Y PROCESOS CREATIVOS	No. Estudiantes	EFEP	EFE
Educación Artística	1	x	x
Playuela	1	x	x
Plástico	1	x	x
Madera	2	x	x
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS EN ARTES	5		
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS			
INVALCOL	1		x
Conocimiento profesional del profesor	1		x
Alternancias	1	x	x
Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	3	x(1)	x(3)
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS EDUCACIÓN EN CIENCIAS	6		
ÉNFASIS EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD			
Educación y Cultura Política	1		x
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS EN EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD	1		
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA			
Remate	2	x	x
Didáctica de la Matemática	4	x(3)	x(4)
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICAS	6		
ÉNFASIS DE FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA			
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	1		x
TOTAL ESTUDIANTES ÉNFASIS FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA	1		
ÉNFASIS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA			
Grupo Historia de las Prácticas pedagógicas en Colombia	2	x	x
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	2		
ÉNFASIS DE LENGUAJE Y EDUCACIÓN			
GPELEC	1		x
CONITEK	1	x	x
Estilos cognitivos	2	x(1)	x(2)
TOTAL ESTUDIANTES POR ÉNFASIS EN LENGUAJE	4		
TOTAL ESTUDIANTES	25		
En el periodo 2026-1 se prevé un total de 25 estudiantes que requieren seminarios. De ellos, 12 estudiantes solicitarán el seminario EFEP y 13 estudiantes solicitarán el seminario EFE.		EFEP	12
		EFE	21

Posteriormente, en la sesión 27 (Acta 27) el CADE solicitó ajustar la fecha de remisión de los syllabus a la coordinación, para el **20 de octubre** de 2025. Esto permitirá que, los miembros del CADE, en la sesión del **28 de octubre de 2025**, revisen la programación académica para su respectivo aval. A continuación, se exponen la proyección académica de seminarios doctorales para 2026-1:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Énfasis	Tipo	Profesor/ Título del seminario	Horario	Cupos		
				DIE	M	Otros
Educación en artes, prácticas y procesos creativo	EFE	Raúl Cuadros Estética y formación de subjetividades	Viernes 17h a 21h (12 sesiones)	8	7	
	EFEP	Carlos Sepúlveda Crisis civilizatoria, educación artística y creación	Lunes 17h a 21h (12 sesiones) Se solicita ajustar el syllabus	8	7	
Hacia una relectura de la Pedagogía moderna en clave decolonial	EFEP	Carlos Ernesto Noguera Hacia una relectura de la Pedagogía moderna en clave decolonial	Miércoles 17h a 20h (16 sesiones) Ajustar a seminario de énfasis	10	5	
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	EFEP	Maximiliano Prada Dussan Cátedra Doctoral: Actualización del concepto de formación y su relación con las instituciones educativas: aproximaciones filosóficas	Martes (17h a 19h) (16 sesiones)	Sin límite de cupos		
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	EFEP	Pablo Páramo Bernal La investigación educativa: fundamentos epistemológicos, metodológicos y ético.	Lunes 16 h a 20 h (12 sesiones)	7	2	
Educación en Ciencias	EFE	Leonardo Fabio Martínez Cuestiones sociocientíficas y ambientales en la práctica docente.	Jueves 17 h a 20 h (16 sesiones)	9	6	
	EFEP	Astrid Bibiana Rodríguez y Luz Amelia Hoyos Educación, Política y Deporte: Relaciones conflictivas.	Lunes 17 h a 21 h (12 sesiones) Ajustar a seminario de énfasis	8	8	5
Educación Matemática	No radicó					
Lenguaje y Educación	No ofertó					

Adicionalmente, se presenta el número de estudiantes que requieren seminarios después del proceso de nueva admisión.

Educación y Pedagogía: 14
Énfasis: 23

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN SEMINARIOS			
ÉNFASIS DE EDUCACIÓN EN ARTES, PRÁCTICAS Y PROCESOS CREATIVOS: 3 y 4	No. Estudiantes	EFEP	EFE
Educación Artística	1	x	x
Rayuela	1	x	x
Praxis	1		x
Madea	2	x	x
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS: 2 y 4			
INVAUCOL	1		x
Conocimiento profesional del profesor	1		x
Alternancias	1	x	x
Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	4	x (2)	x(4)
ÉNFASIS EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD: 1			
Educación y Cultura Política	1		x

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ÉNFASIS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA: 3 y 4				
Remate		2	x	x
Didáctica de la Matemática		4	x (3)	x (4)
ÉNFASIS DE FILOSOFÍA Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA: 2				
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía		2	x(1)	x (1)
ÉNFASIS DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA: 2				
Grupo Historia de las Prácticas pedagógicas en Colombia		2	x	x
ÉNFASIS DE LENGUAJE Y EDUCACIÓN: 1 y 2				
GIPELEC		1		x
CONITEK		1	x	x
Estilos cognitivos		2	x(1)	x(2)
		27		
		EFE		14
		EFE		23

Decisión frente al aval de seminarios:

- El Consejo Académico del Doctorado en Educación **avaló** por unanimidad los seminarios presentados para el periodo 2026-1, solicitó que dos del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía se ofrezcan como Seminario de Énfasis.
- Se recuerda que la apertura de estos seminarios está supeditada al proceso de Registro considerando que, por cada uno de estos, debe haber un **mínimo de 5 estudiantes de doctorado**.
- El consejero David Rubio informó que el profesor Noguera solicitó aval para desarrollar el seminario **presencial con asistencia mediada por TEAM**. El CADE avaló la solicitud por mayoría, recomendando que al final del seminario, se analice la experiencia relacionada con la mediación por TEAM.
- El consejero **Omar López** informa que el profesor **Pablo Páramo** había solicitado hacer el seminario de la misma forma, pero él le indicó que no se podía, por lo tanto, dado el aval para el seminario del profesor Noguera, le hará la consulta sobre la forma cómo lo desarrollaría.
- Se recuerda que con la Directiva 09 de 2021 del MEN, el programa no puede superar el 20% con mediación, en la oferta.

5. Asuntos Docentes.

5.1 Año sabático de la profesora Elizabeth Torres Puentes.

Según lo indica el Acuerdo 061 del 13 de junio de 2025 a la Dra. **Elizabeth Torres Puentes**, profesora de planta adscrita a la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, se le concede el otorgamiento del Año **sabático** para que **pueda dedicarse a la preparación del documento de investigación: Desarrollo de propuesta investigativa: Educación Matemática Inclusiva y Diversa: Realidad de la Escuela y Compromiso de la Formación de Profesores en Educación Infantil y Primaria**. Según lo informa el Artículo No. 3 del Acuerdo 061 del 13 de junio de 2025 el año sabático comienza desde el 19 de febrero del 2026 hasta el 18 de febrero del 2027, dejando como compromiso que, al momento de reintegrarse en sus cargos nuevamente, deberá presentar el resultado de su trabajo ante el consejo de su facultad, y este último deberá asignar la fecha, hora y espacio para su respectiva sustentación ante la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la profesora envía un comunicado con el radicado [202505700071592](https://radicados.unpedagogica.gov.co/radicado/202505700071592) en el que informa que ha concertado con el Énfasis en Educación Matemática la “mejor manera” en la que los

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

estudiantes que están bajo su dirección puedan continuar con su proceso formativo con otro docente, ante lo cual, según lo indica el comunicado firmado por los estudiantes en cuestión, aceptaron y dan su visto bueno para proceder con el trámite correspondiente. Se expone a continuación el siguiente cuadro con la propuesta de cambio de dirección:

Profesor a Cargo	Doctorando	Título del proyecto
Dra. Leonor Camargo	Antonio Rodríguez	Didáctica y subjetividad política en prácticas de enseñanza de educadores matemáticos críticos colombianos.
	Mayerly Sarmiento	Prácticas pedagógicas de maestros que enseñan matemáticas: significados y sentidos en escenarios de conflicto armado en Colombia.
Dra. Claudia Salazar	Elisandra Pérez	El cuento como recurso didáctico para la enseñanza de las matemáticas y el desarrollo de las relaciones sociales en estudiantes de educación primaria.
	Viviana Salazar	Narrativas de estudiantes migrantes y/o desplazados sobre su aprendizaje en clase de matemáticas.

Según lo expuesto, se pone a consideración del CADE el caso para que sea **revisado**, teniendo en cuenta que, cuando se asuma la dirección de los estudiantes por las profesoras mencionadas, no pueden contar con **más de cinco estudiantes dirigidos**. Adicionalmente, la profesora **Leonor Camargo está vinculada como docente catedrática**, y no como docente de planta, dada su calidad de pensionada. Estas anotaciones son pertinentes tenerlas en cuenta en el proceso de aval.

Decisión:

- Este tema se retomará en la siguiente sesión, teniendo en cuenta que la profesora **Claudia Salazar** superaría el límite de estudiantes dirigidos si asume los dos estudiantes propuestos.
- La consejera **Rosa Nidia Tuay** propone consultar a la profesora **Sandra Forero** (del Énfasis en educación en Ciencias) para ver su interés en dirigir la tesis de Elisandra, en el caso, que ella acepte, la estudiante no realiza cambio de Énfasis. La profesora Forero cuenta con las aptitudes y conocimientos para dirigir la tesis en cuestión.
- Para el caso de la profesora **Leonor Camargo** como directora de tesis, en su situación de docente pensionada y catedrática, sería una excepcionalidad el que dirigiera por el periodo del año sabático.

5.2 Solicitud de vinculación de tesis doctorales al proyecto de investigación [Anexo de Proyecto de Investigación de Filosofía y Enseñanza](#)

El profesor Germán Vargas Guillén remite para el CADE, mediante el radicado [202505700071722](#) la solicitud de vinculación de las siguientes tesis doctorales, adscritas al énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, al proyecto de investigación MIN-UPN-937-24: *"El problema de la formación: actualización de un concepto fundamental en la educación y su despliegue en la enseñanza de la filosofía"* de los siguientes estudiantes:

No.	Nombre del estudiante	Título de la tesis doctoral	Director de tesis
1	Sandra Sandoval Osorio	Formación en ciencias en clave histórica.	Guillermo Bustamante Zamudio
2	Hayder Germán Leguizamón Oliveros	Del examen de filosofía a la prueba de lectura crítica: la enseñanza de la filosofía en la educación media	Germán Bula Caraballo
3	Eduardo Salcedo Ortiz	La formación socrática: una interpretación desde la dramaturgia en los diálogos de Platón, Alcibiades I y Protágoras.	Maximiliano Prada Dussán
4	Félix Andrés Rojas	El ethos grupal escolar en la educación media y su relación con la Educación Moral en Colombia	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5	Carlos Eduardo Cruz Gómez	Hacia una pedagogía de la Filosofía como forma de vida.	Germán Vargas Guillén
6	Bayron Hernán Giral Ospina	Formación del sentido de lo político: una investigación fenomenológica.	
7	Liz Katherine Cañon Parra	Formación y desarrollo de emociones. Aproximación a la formación humanista desde la teoría de Martha Nussbaum.	
8	Miguel Ángel Espitia Raba	La pasividad como condición de posibilidad de la formación — una lectura desde la fenomenología trascendental de Edmund Husserl—.	
9	Santiago Andrés Duque Cano	Conversión y cuidado del alma — horizonte de la formación y de la educación en el actual escenario de crisis ecológica—.	

Adicionalmente, se pone para la consideración del Consejo Académico del Doctorado en Educación el estudio sobre la situación académica de cada estudiante, cabe destacar que la finalización de este proyecto (adjunto) está programada para abril de 2026:

SITUACIÓN ESTUDIANTES PARA VINCULACIÓN DE TESIS AL PROYECTO MIN -UPN-937-24				
ESTUDIANTE	CÓDIGO	PAGO MATRÍCULA	REGISTRO	OBSERVACIÓN
SANDRA SANDOVAL OSORIO	2015299026	SI	SI	La tesis actualmente está en evaluación, y se estima que la sustentación se realizará a comienzos de diciembre.
HAYDER GERMÁN LEGUIZAMÓN OLIVEIROS	2024199002	SI	SI	Cursa su cuarto semestre en el DIE
EDUARDO SALCEDO ORTÍZ	2019299012	SI	SI	La tesis actualmente está en evaluación, y se estima que la sustentación se realizará a comienzos de diciembre.
FELIX ANDRÉS ROJAS	2020199011	NO	NO	Actualmente no se encuentra activo. Ha solicitado una nueva admisión para el periodo 2026-1. Ingresará al semestre 12 y tiene pendientes las asignaturas Educación y Pedagogía II y Tesis II.
CARLOS EDUARDO CRUZ GÓMEZ	2022299024	SI	SI	Su proyecto de tesis está en evaluación y se estima que la sustentación se realizará a comienzos de diciembre.
BAYRON HERNÁN GIRAL OSPINA	2021299006	NO	SI	No cuenta con la calidad de estudiante, debido a que no realizó la cancelación de su matrícula financiera. Adicionalmente, presenta inconvenientes con la legalización del beneficio otorgado mediante el Acuerdo 011 de 2009.
LIZ KATHERINE CAÑON PARRA	2020199004	SI	SI	Actualmente cursa Tesis II y Pasantía I. No realizó la radicación de la tesis para su respectiva evaluación, por lo que deberá inscribirse nuevamente en el periodo académico 2026-1.
MIGUEL ÁNGEL ESPITIA RABA	2023299009	SI	SI	Tiene registrado Investigación V, no ha entregado su proyecto para evaluación
SANTIAGO ANDRÉS DUQUE CANO	2020299011	SI	SI	Actualmente cursa Tesis II. No realizó la radicación de la tesis para su respectiva evaluación, por lo que deberá inscribirse nuevamente en el periodo académico 2026-1

Dentro del estudio de esta solicitud, se evidencia que en el proyecto de investigación se espera entregar:

Tipo de producto	Objetivo Específico	Descripción.
Vinculación de 4 estudiantes de doctorado en calidad de coinvestigador	Objetivos específicos 1, 2 y 3	Se habilitará la posibilidad de vincular 4 estudiantes de doctorado, cuya tesis se encuentre en relación con la temática del proyecto, para realizar productos del proyecto. Adicionalmente, el equipo está en condiciones de dirigir tesis de doctorado (DIE-UPN) relacionadas con el tema o de vincular tesis en curso cercanas a las temáticas del proyecto. Estas vinculaciones dependen también de los intereses de los estudiantes

Decisión: Los consejeros solicitan a la coordinación del Énfasis Filosofía y Enseñanza de la Filosofía que se

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

seleccionen los 4 trabajos que se han venido desarrollando en el marco del proyecto con MEN, que se explique la vinculación de esta tesis o proyectos de tesis, si bien pueden ser propuestas que iniciaron previo al proyecto, han podido tener algún avance en coherencia con dicha investigación y que se presente en un siguiente CADE.

5.3 Evaluación de la integridad del currículo a cargo del profesor David Rubio

Como quedó constatado en la sesión 27 (Acta 27) el CADE **avaló** una propuesta de agenda de sesiones para avanzar en el estudio de asuntos académicos que requieren debate, actualización de lineamientos o de normas en el DIE. Se propuso que en las fechas correspondientes al martes 21 de octubre y el martes 4 de noviembre los profesores David Rubio y Alexander Ruiz conformaran una mesa de trabajo, analicen ejercicios continuos de la evaluación de la integridad del curriculum para la evaluación de valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades en coherencia con la misión institucional y objetivos propios del programa académico.

Decisión. Dado el tiempo de sesión de la reunión se propone presentar en el siguiente CADE.

6. Varios.

6.1. Calendario académico para 2026:

Nota: dado que el programa maneja actualmente procesos de registro y consolidación de notas de manera manual, la inclusión de tres cortes implica una carga significativa adicional tanto para el equipo académico como para el administrativo. Cada jornada de consolidación requiere recopilar, verificar y registrar información de múltiples asignaturas, lo que demanda tiempo, precisión y coordinación entre docentes y personal de apoyo.

Este ajuste supondría triplicar los esfuerzos asociados a estas tareas, generando un desgaste operativo considerable, riesgo de errores por la acumulación de trabajo y posibles retrasos en la entrega o revisión de los reportes. Por lo anterior, se considera necesario evaluar alternativas que permitan mantener la calidad del proceso académico sin incrementar de manera desproporcionada la carga de trabajo del equipo.

6.2 Solicitud [Convenio de Cotutela UPN - Universidad de Lyon \(Francia\).](#)

Mediante Radicado 202505700070742, el señor **Felix Viart-Devanne** (estudiante interesado), presenta solicitud para suscribir convenio individual de cotutela,

1- Nombre del programa de doctorado en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

2 - Nombre del programa de doctorado en la Universidad Lumière Lyon 2 (<https://www.univ-lyon2.fr/>), Francia. Sociología y antropología.

3 - Título de la tesis de doctorado. «¿Qué se pone en juego en el tablero? Formas de jugar en la vejez para vivir feliz en Bogotá».

Informa que la tesis está dirigida por Gilles Raveneau, profesor de antropología en la universidad Lyon 2.

Indica que la Dra. Astrid Bibiana Rodríguez Cortes, UPN, sería la Directora en el DIE-UPN.

Duración del convenio de cotutela: propone iniciar el 5 de noviembre de 2025 hasta la defensa de la tesis en 2028.

Títulos a obtener:

Al finalizar este doctorado, obtuvo el título de doctor en antropología de la Universidad Lyon 2 y el título de Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Observación: [Actualmente la UPN](#) no tiene suscrito convenio marco ni específico con la Universidad Lumière Lyon 2, Francia.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El Convenio de Cotutela al ser un **acuerdo académico para una Cotutela de formación doctoral** entre las partes, no requiere de convenio marco ni específico, en sí mismo es suficiente.

Decisión: Se da por informado a los miembros del CADE. Sin embargo, el asunto no pudo ser tratado a profundidad por cuestiones de tiempo. Por lo tanto, queda agendado para una próxima.

6.3. Asistencia de los consejeros miembros del Consejo Académico del Doctorado.

Durante los últimos meses se evidencia disminución en el número de asistencias a las sesiones del Consejo Académico del Doctorado en Educación por parte de los miembros consejeros. Si bien esto no ha impedido que se pueda contar con el quórum suficiente para dar inicio a las sesiones agendadas por el calendario académico, se considera relevante tener esto en consideración para no afectar el desarrollo de las actividades y compromisos previstos. Para ello se recuerda de manera atenta y cordial el procedimiento a seguir cuando se genere alguna novedad en cuanto a la asistencia presencial del consejero:

- Se debe informar desde correo electrónico, con anticipación, la inasistencia presencial a la sesión del CADE.
- Si no es posible la asistencia presencial se puede informar la participación remota con antelación.
- Si por motivos de fuerza mayor no se puede asistir presencialmente, se debe asignar un delegado (a convenir).

Todo esto con el fin de garantizar el desarrollo de las labores administrativas y académicas que demandan la aprobación del Consejo Académico del Doctorado en Educación.

Decisión: Se da por informado a los miembros del CADE sobre la anotación y su pertinencia y se asume el compromiso de informar, si algún consejero no puede asistir, o nombrar un delegado.

6.4. Pregunta sobre Requisitos de segunda lengua a cargo del profesor Alexander Ruíz.

Hay un estudiante que no cuenta con el requisito de la segunda lengua, e informa que él vivió en Alemania durante 5 años y obtuvo hace años un certificado de B2 en alemán. Se pregunta si dada la fecha de expedición de este certificado es válido actualmente. Se informa que sí es válido pues en los lineamientos del CADE no se ha determinado invalidez por caducidad.

7. Informes de la coordinación:

Las profesora Diana Parga informa sobre su participación en el CAIDE del lunes 27 de octubre:

- Se dio aval al informe de Seguimiento de Plan de mejoramiento 2023-2024. Se destaca el grado de cumplimiento de este en "mayor efectividad".
- Desde la Dirección Nacional del DIE se está trabajando en el documento base sobre Registro Único Calificado. Se remitirá a cada coordinador de sede para aportar a este
- Se está en el proceso de firma del convenio marco de cooperación interinstitucional, el cual vence en el mes de noviembre de este año.
- Las ponencias del Encuentro de estudiantes y egresados de 2024 ya fueron publicadas en la revista Praxis de la Universidad del Valle.
- Cada sede informó sobre el informe de autoevaluación previsto para el viernes 24 de octubre. La sede DIE-UPN remitió el documento, faltando consolidar los anexos, las sedes DIE-UDFJC y DIE-UniValle tienen pendiente remitir el Cuadernillo de valoración y algunos anexos. Por lo tanto, se dio plazo para entregar el 31 de octubre el cuadernillo y el 4 de noviembre el informe con sus anexos.
- El consejo de rectores será.
- Se informó sobre el aval del CADE en el DIE-UPN para el nuevo Énfasis "**Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y Recreación**", lo cual se remitió de oficio a la Dirección

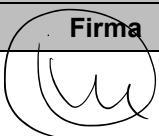
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Nacional. Esta dirección convocará al próximo CAIDE a uno de los profesores para presentar el énfasis.

9. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Se asume el compromiso de informar si algún consejero no puede asistir, y en dado caso nombrar un delegado o asistir de manera remota.	N/A	N/A

10. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
11 de noviembre de 2025. Encuentro presencial en la Sala A, Paulo Freire.

11. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

12. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 27 de 2025					
Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14-10-2025	Hora inicio:	2:25 p.m.	Hora final:	4:19 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Sala A, Auditorio Paulo Freire Team: https://teams.microsoft.com/meet/2753109347095?p=l3aocxlBvUBbM1zccj				

Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencia
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.

Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Edilson Silva Liévano	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.

Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:	
1.	Verificación del <i>quórum</i> y aprobación del orden del día
2.	Aprobación de actas.
3.	Asuntos estudiantiles.
4.	Asuntos generales.
5.	Informes de coordinación
6.	Varios

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

6. Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum. Aprobación del orden del día.

1.1. Verificado el quórum

- El profesor David Rubio informa que no puede asistir debido a compromisos en la "Semana de la Pedagogía"
- El profesor Edilson Silva informa que no puede asistir por compromisos en el consejo de Facultad.
- La profesora Claudia Salazar asiste de forma remota a través de TEAM debido a problemas de salud.
- Se cuenta con el Quórum para sesionar

1.2. El CADE **AVALA** el orden del día.

2. Aprobación de ACTAS.

2.1. Fue aprobada el [Acta Ad-Referéndum 08-10-2025](#)

2.2 Fue aprobada el [Acta No. 25 30-09-2025](#)

3. Asuntos estudiantiles

3.1 Exámenes de candidatura:

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Ronal Enrique Callejas Arévalo Código: 2022299004 Director: Dr. Yair Alexander Porras Contreras	Solicitud de Convalidación del Examen de Candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis I (EFE I) presentado en el Encuentro de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación, realizado en Bogotá del 26 al 27 de abril de 2024, escrito en coautoría por los estudiantes Ronal Enrique Callejas Arévalo y Francis Moreno Otero y publicado en la revista Praxis, Educación y Pedagogía, No.14 del segundo semestre de 2024. La solicitud se fundamenta en que dicha socialización y publicación se realizaron en el marco del seminario de énfasis ofrecido en el segundo semestre de 2023, titulado "Cuestiones sociocientíficas orientadas a la sustentabilidad ambiental". El Dr. Yair Alexander Porras en calidad de director de tesis otorga una calificación de 5.0 (cinco puntos), dando el aval al texto presentado. Título de la publicación "Cárnicos sintéticos: innovación y desafíos en la formación científica". Moreno Otero, F., & Callejas Arévalo, R. E. (2024). Cárnicos sintéticos: innovación y desafíos en la formación científica. <i>Praxis, Educación Y Pedagogía</i>, (14), e40214542. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i14.14542 NOTA: Es un texto que se presenta en coautoría pero el estudiante Ronal Enrique Callejas no figura como primer autor.	Anexo. 202505700066702	El CADE NO AVALA, por unanimidad la Convalidación del examen de candidatura de Énfasis I (EFE I) de Ronal Enrique Callejas Arévalo. Lo anterior debido al lineamiento del DIE
George Enrique Dueñas Luna Código: 2020299010	Solicitud de Aval de jurados del Examen de Candidatura del Espacio de Formación en Énfasis I del estudiante George Enrique Dueñas Luna. El tema del examen ha sido avalado por su director de tesis el Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro quien otorga una calificación de 5.0	Anexo. 202505700067692	El CADE AVALA por unanimidad el jurado para el examen de candidatura del Espacio de

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Director: Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Título del texto: <i>"Estimación de la Edad de Adquisición y la Imaginabilidad con Modelos de Lenguaje de Gran Tamaño: Predicción de los tiempos de reacción de palabras en español".</i> Jurado Sugerido: Dr. Omar López Vargas: (interno) profesor de la Facultad de Ciencia y Tecnología, del DIE y del grupo de investigación en Estilos Cognitivos.		Formación en Énfasis I (EFE I) George Enrique Dueñas Luna
Ivonne Amparo Londoño Agudelo Código: 2021299009 Director: Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Solicitud de Convalidación del Examen de Candidatura para el al Espacio de Formación en Énfasis (EFE I) por un artículo escrito por el estudiante, Ivonne Amparo Londoño Agudelo publicado en coautoría con el profesor Dr. Edgar Guacaneme en la Revista Latinoamericana de Etnomatemáticas, 18(1), 59-82. La Dra. Claudia Salazar Amaya, en calidad de coordinadora de Énfasis otorga una calificación de 5.0 Publicación Titulada: <i>"Etnomatemática y diálogo/confrontación de saberes en la formación de profesores de matemáticas".</i> Londoño Agudelo, I. A., & Guacaneme Suárez, E. A. (2025). Etnomatemática y diálogo/confrontación de saberes en la formación de profesores de matemáticas. <i>Revista Latinoamericana De Etnomatemática Perspectivas Socioculturales De La Educación Matemática</i> , 18(1), 59-82. https://doi.org/10.22267/relatem.25181.111 NOTA. Se hace referencia al programa doctoral en el artículo, la revista está indexada en índices reconocidos por el DIE. Solicitud de Convalidación del Examen de Candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis II (EFE II) con una ponencia escrita por la estudiante, Ivonne Amparo Londoño Agudelo en coautoría con el Dr. Edgar Alberto Guacaneme presentada en el marco de la décimo sexta versión de la Conferencia Interamericana de Educación Matemática (XVI CIAEM). Este texto hace parte integral de las memorias publicadas como libro (ISBN Volumen: 978-9945-18-787-8; ISBN Obra Completa: 978-9945-18-784-7) cuya referencia es: Comité Interamericano de Educación Matemática (2023). <i>Educación Matemática en las Américas 2023. Formación Inicial de Profesores</i> . Editores: Patrick Scott, Yuri Morales y Ángel Ruíz. República Dominicana. Específicamente. La Dra. Claudia Salazar Amaya, en calidad de coordinadora de Énfasis otorga una calificación de 5.0 Publicación Titulada: <i>"El conocimiento contextual: componente subvalorado en la formación de profesores de Matemáticas"</i> Londoño Agudelo, I. A., & Guacaneme, E. A. (2023). <i>El conocimiento contextual: componente subvalorado en la formación de profesores de Matemáticas</i> . En P. Scott, Y. Morales & Á. Ruíz (Eds.), <i>Educación Matemática en las Américas 2023. Formación Inicial de Profesores</i> (pp. 98-106). Comité Interamericano de	Anexo. 202505700052642	El CADE AVALA la solicitud de convalidación de Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis I (EFE I) de la estudiante Ivonne Amparo Londoño Agudelo El CADE AVALA la solicitud de convalidación de Examen de candidatura para el Espacio de Formación en Énfasis II (EFE II) de la estudiante Ivonne Amparo Londoño Agudelo

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Educación Matemática. República Dominicana. ISBN Volumen: 978-9945-18-787-8; ISBN Obra Completa: 978-9945-18-784-7. https://funes.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/tainacan-items/32454/1731402/1801679507482188_Londono2023Conocimiento.pdf?utm_source=chatgpt.com NOTA. Se hace referencia al programa doctoral en el escrito; el escrito es publicado como memoria de evento.		
--	--	--

3.2 Actividades dirigidas

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Óscar Leonardo Cárdenas Forero Código: 2022299025 Director: Dr. Cristo Alberto Martinez Boom	Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Óscar Leonardo Cárdenas Forero. La actividad desarrollada en este contexto tuvo la participación del estudiante como autor de un artículo publicado en la revista Aletheia ISSN 2145-0366 en el marco de los Seminarios de Énfasis y de Educación y Pedagogía. Alberto Martínez Boom en calidad de director de tesis, emitió como concepto APROBADO con una valoración de 4.8 (cuatro con ocho) a dicha producción como requisito de Actividades Dirigidas. <u>Publicación en revista indexada:</u> <i>"La primera infancia: Una rareza que irrumpe en la contemporaneidad"</i> Aletheia 2 (15), julio y diciembre, pp. 1-29. Cárdenas Forero, Ó. L. (2021). <i>La primera infancia: Una rareza que irrumpe en la contemporaneidad</i>. Aletheia, 13(1), 67-82. https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/818/401 NOTA. Solo se presenta esta actividad.	Anexo. 202505700065232	El CADE NO AVALA el informe de Actividades Dirigidas del estudiante Óscar Leonardo Cárdenas Forero. Se debe solicitar presentar otras actividades que complementen el artículo presentado para validar el informe de Actividades Dirigidas. Si se mantiene este artículo, no podrá presentarse para otras consideraciones académicas

3.3 Aval de jurados para Proyectos de tesis

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Fredy Rolando Moreno Veloza Código: 2022299035 Director: Dr. Fidel Antonio Cárdenas	Solicitud de aval de jurados para el proyecto tesis titulado: <i>"El Teatro Escolar Científico (TEC) como representación de Experimentos Craciales para la comprensión de la Química desde un enfoque de la Naturaleza de la Ciencia (NdC)"</i>. Escrito por el estudiante Fredy Rolando Moreno Veloza y avalado por su directora de tesis Dr. Fidel Antonio Cárdenas quien sugiere la siguiente terna de jurados: <u>Jurados principales propuestos:</u> Dr. Tomás Izquierdo Rus: (externo Internacional) Doctor en Psicología y Ciencias de la Salud y Doctor en Pedagogía y Psicopedagogía por la Universidad de Granada (España). Actualmente es Profesor Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Murcia (España) y anteriormente ha sido Técnico de Gestión del	Anexo. 202505700068322	El CADE AVALA por unanimidad los jurados principales y suplentes para el proyecto de tesis del estudiante Fredy Rolando Moreno Veloza. NOTA: Considerar como identificar

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	Servicio Público de Empleo Estatal. Ocupa el cargo de Vicedecano de Posgrado en la Facultad de Educación y con anterioridad se desempeñó como Secretario del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Correo: tomasizq@um.es Dr. Ignacio Abdon Montenegro Aldana: (externo nacional) Doctor en Educación, título obtenido en el marco del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación (DIE-UPN), donde desarrolló investigaciones centradas en la gestión educativa, la cognición, la metacognición y la educación en ambientes virtuales. Es además Magister en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y Licenciado en Química, formación que le ha permitido integrar el saber pedagógico con la innovación tecnológica y científica en los procesos educativos. Correo: ignacio.montenegro.aldana@gmail.com Dra. Sandra Milena Forero Díaz: (interna) Doctora en Educación con énfasis en Ciencias Es profesora de planta en el Departamento de Física de la Universidad Pedagógica Nacional, y desde 2022 docente del Doctorado Interinstitucional en Educación de dicha universidad. Sus líneas de investigación están centradas en la educación en ciencias, formación docente, elaboración de conceptos científicos, enseñanza-aprendizaje mediado por software educativo y prototipos, así como en el estudio de las emociones en la formación inicial de profesores de ciencias. Correo: smforerod@pedagogica.edu.co Jurados Suplentes Sugeridos: Dr. Omar Alejandro Benítez Rozo: (externo) Doctor en Educación. Ha sido docente e investigador vinculado a proyectos educativos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, y ha participado activamente en iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con la innovación educativa y la formación de maestros. Sus líneas de trabajo incluyen la investigación pedagógica, la reflexión didáctica sobre la práctica educativa y la promoción del desarrollo profesional docente. Correo: oabenitezr@upn.edu.co Dra. Rosa Nidia Tuay: (interna). Doctora en lógica, historia y filosofía de la ciencia, profesora del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: rtuay@pedagogica.edu.co Dr. Andrés Julián Carreño Díaz: (externo) Doctor en Educación con énfasis en Ciencias. Actualmente se desempeña como profesor catedrático de la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana, donde desarrolla labores de docencia e investigación orientadas a la didáctica de las ciencias, la formación del pensamiento científico y la reflexión sobre la práctica pedagógica. Correo: anjucadi@reddi.net anjucadi@gmail.com	la experticia de los evaluadores en el marco de la temática del proyecto, tener en cuenta esto en los lineamientos de tesis	
--	---	---	--

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Rosa Viviana Torres Martínez. Código: 2022299041 Director: Dr. Gerardo Andrés Perafán	Solicitud de aval de jurados para el proyecto tesis titulado: “<i>Tensiones y articulaciones en los lineamientos, estándares y derechos básicos de aprendizaje en Colombia: Estudio de caso</i>”. Escrito por la estudiante Rosa Viviana Torres Martínez y avalado por su director de tesis Dr. Gerardo Andrés Perafán. Quien sugiere los siguientes jurados: <u>Jurados Principales Sugeridos:</u> Dra. Elsa María Ortiz Casallas: (externa nacional) Doctora en Educación 2014 <i>Prácticas y Representaciones Sociales de la Escritura Académica en la Universidad (pregrado)</i>. Maestría Instituto Caro y Cuervo Magíster en Lingüística Española 1995. <i>Caracterización lingüística del habla de Cucunubá, Municipio de Cundinamarca</i> Pregrado Universidad del Tolima Licenciada en Lenguas Modernas Español e Inglés 1991. Correo: emortizc@ut.edu.co Dra. Inés María Muñoz Galiano: (externa internacional) Doctora en Pedagogía por la Universidad de Granada, especializándose en la evaluación del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación superior. Su formación académica incluye una licenciatura en Pedagogía y un máster en Investigación e Innovación Educativa. Actualmente, se dedica a la docencia e investigación, centrándose en la integración de las TIC en los procesos educativos. Trabaja en la Universidad de Jaén. Correo: imunoz@ujaen.es Dr Víctor Hugo Durán Camelo: (interno) Doctor en Educación, Magíster en educación, Especialista en pedagogía y Licenciado en educación física de la Universidad Pedagógica Nacional. Coordinador del grupo de investigación: Gestión y pedagogía de la actividad física y el deporte (categoría C Minciencias) e investigador del grupo: Educación en ciencias y diversidad (Educadiverso, categoría A Minciencias) en las líneas de conocimiento profesional docente, cuerpo, deporte y actividad física comunitaria, interculturalidad y lúdica en los procesos de enseñanza aprendizaje. Docente del doctorado interinstitucional en educación – Universidad Pedagógica Nacional. Par académico ministerio de educación nacional y Editor Principal Revista Lúdica Pedagógica. Correo: vhduan@pedagogica.edu.co <u>Jurados Suplentes Sugeridos:</u> Dr. Alfonso Cárdenas Páez: (Externo) Doctor en Literatura y Magíster en Literatura Latinoamericana de la Pontificia Universidad Javeriana, Licenciado en Español y Francés de la Universidad de Pamplona. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, investigador del Grupo en Hipermedia, Minificción, Literatura y Lenguaje HIMINI. Correo: acardena@pedagogica.edu.co Dr. Edgar Orlay Valbuena: (Interno): Es Licenciado en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, Magíster en Biología de la Universidad de los Andes y Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como profesor investigador en la Universidad Pedagógica Nacional; las líneas de investigación en las cuales tiene experiencia son: la formación de profesores, el	Anexo. 202505700069222	El CADE AVALA por unanimidad los jurados principales y suplentes del proyecto de tesis de la estudiante Rosa Viviana Torres Martínez.	
--	--	--	--	--

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

	conocimiento escolar, el conocimiento profesional del profesor de ciencias, los trabajos prácticos en la enseñanza de las ciencia, la enseñanza de la Biología, y el estado del arte en la Biología. Correo: valbuena@pedagogica.edu.co Jorge Mario Ortega Iglesias: Doctor en Educación - Magister en Educación (SUE Caribe) - Licenciado en Educación básica con énfasis en informática. Correo: jortegai@unimagdalena.edu.co		
--	--	--	--

3.4 Cancelaciones Parciales

El CADE **AVALA** las siguientes solicitudes [202503850194393](#) de cancelación parcial excepcional de registro del periodo 2025-2 [Tabla de excel de solicitudes de cancelaciones parciales](#):

Estudiante	Director(a)	Espacio académico para cancelar	Código	Grupo	Motivo de la cancelación
BLANCA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ	DIANA LINETH PARGA LOZANO	Pasantía I	9561	16	La Universidad en la que se iba a realizar dicha pasantía no ha dado respuesta a la solicitud Comprobante de pago y carta de cancelación .
BLANCA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ	DIANA LINETH PARGA LOZANO	Pasantía II	9562	10	La Universidad en la que se iba a realizar dicha pasantía no ha dado respuesta a la solicitud.
JUAN CAMILO CARDENAL SALAZAR	CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ	Pasantía I	9561	12	No adjuntó soportes que justifiquen la cancelación
JUAN CAMILO CARDENAL SALAZAR	CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ	Pasantía II	9562	11	No adjuntó soportes que justifiquen la cancelación

3.5 Avaes para Pasantía.

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
----------------------	-----------	---------------	-------------------

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Oscar Andrés Ardila Peñuela Código: 2021299002 CC N° 80036128 Directora Dra. María Cristina Martínez Pineda	Presentación plan de Pasantía II, internacional , que se llevará a cabo del 02 de marzo de 2026 hasta el 08 de abril de 2026, en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Silvia Grinberg , directora LICH UNSAM-CONICET. OBSERVACIÓN. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de la pasantía. El estudiante deberá registrar el espacio 9562, Pasantía II, y realizar pago total del valor de la matrícula del período 2026-1. Asegurar que tenga calidad de estudiante activo durante todo el tiempo de la pasantía internacional.	Anexo. Radicado 202505700066942	El CADE AVALA el plan de PASANTÍA II , internacional, Además, deberá tener calidad de estudiante activo durante todo el tiempo de la pasantía, no hacer cancelación parcial del espacio académico. También, deberá radicar el informe de pasantía al término de la misma. La Dra. María Cristina Martínez deberá informar la NOTA del espacio académico y esta será tramitada atendiendo las fechas del Calendario Académico que se encuentre vigente en 2026. Nota. La pasantía debe ser presencial de lunes a sábado 8 horas diarias
Yessica Viviana Barragán Orjuela Código: 2023299006 CC N° 101542662 Director Dr. Julio Alejandro Castro Moreno	Presentación plan de PASANTÍA II, internacional , que se llevará a cabo del 15 de diciembre de 2025 al 20 de diciembre de 2025 y del 05 al 31 de enero de 2026 en la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección del Dr. Sergio Fernando Martínez Muñoz , investigador titular en el Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM'. OBSERVACIÓN. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de la pasantía. La estudiante deberá registrar el espacio de Pasantía en forma anticipada y realizar el pago anticipado del valor de la matrícula del período 2026-1 que le corresponda para asegurar que tenga calidad de estudiante activo durante todo el tiempo de la pasantía internacional.	Anexo. Radicado 202505700067362	El CADE AVALA el plan de PASANTÍA II , internacional, La estudiante deberá tener calidad de estudiante activa durante todo el tiempo de la pasantía internacional y no hacer cancelación parcial del espacio académico. También, deberá radicar el informe de pasantía al término de la misma. El Dr. Julio Alejandro Castro Moreno deberá informar la NOTA del espacio académico y esta será tramitada atendiendo las fechas del Calendario Académico que se encuentre vigente en 2026. Nota. La pasantía debe ser presencial de lunes a sábado 8 horas diarias.

4. Asuntos generales.

Considerando que en sesiones anteriores se han presentado y analizado varios asuntos que necesitan concluirse, se procede a la respectiva presentación por cada uno de los consejeros a los que se les propuso la revisión.

4.1. Plegable informativo del Doctorado Interinstitucional en Educación. Diseño del plegable del programa doctoral, propuesto por Comunicaciones UPN / Última propuesta (anexos), en la sesión 19 del 5 de agosto de 2025 se realizó la revisión del asunto al interior del CADE, cuyos miembros decidieron:

El CADE propone al profesor **Edilson Silva** para revisar y retroalimentar la [propuesta de plegable](#) diseñada por la Oficina de Comunicaciones de la UPN. Además, se solicita que se presenten referencias o ejemplos que sirvan de guía para la dependencia encargada, con el fin de actualizar el diseño de los plegables. Se acuerda que el Dr. Edilson Silva remita sus comentarios a la coordinación del Doctorado a más tardar el jueves 14 de agosto para su envío a la Oficina de Comunicaciones de la UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Es necesario mencionar que se requiere contar con un diseño aprobado para remitir al Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones para que se pueda avanzar en la terminación del mismo y poder disponer de él para la próxima convocatoria, cohorte 2026. El Dr. **Edilson Silva Lievano**, presenta sus recomendaciones y demás contribuciones al plegable.

Decisión: Se debe revisar la información del plegable pues está desactualizada, por ejemplo, en las líneas del Énfasis en Educación en ciencias; falta el Énfasis en Educación matemática. El diseño en general puede ser mejorado. Se ajustará la información para enviarla a los miembros del Consejo Académico del Doctorado en Educación y luego se enviará a la Oficina de Comunicaciones.

4.2. Documento con ajustes para la creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y Recreación en el DIE, presentado por la Dra. Luz Amelia Hoyos, [202505700049912](#), en la sesión 20 del del 19 de agosto de 2025 se realizó la revisión del asunto al interior del CADE, cuyos miembros solicitaron al Dr. Edilson Silva revisión y lectura del documento, a fin de emitir concepto en una próxima sesión.

Se recuerda que el documento fue informado a los miembros del CADE en sesión realizada el 11 de marzo de 2025, acta 3, y propuso al Dr. David Rubio y la Dra. Lida Johanna Rincón como miembros de la comisión para la revisión del documento académico y se acordó remitir los comentarios a los miembros del CADE el jueves 03 de abril para su revisión y consideraciones en la sesión 07 del CADE 2025. En sesión del 8 de abril de 2025, Acta 8, tras la segunda revisión realizada por el Dr. David Rubio y Dra. Lida Johanna Rincón como delegados para la revisión, la coordinación DED enviará el documento comentado a los consejeros para diálogo y debate en la próxima sesión del Consejo. Los doctores manifiestan que el documento ha ganado en profundidad, pero aún se mantienen dos dificultades: - El uso de la noción campo parece no contribuir a mostrar las diferencias temáticas y de objetos de trabajo de los grupos que respaldaron el énfasis. - Los desarrollos investigativos de los grupos parecen marginales en el documento y es lo que debería mostrarse como lo central.

En sesión de CADE realizada el 22 de abril de 2025, acta 10, tras la lectura realizada por los consejeros, el CADE decide invitar a los coordinadores de los grupos de investigación que participan en la construcción del documento para la creación del énfasis a la siguiente sesión del Consejo (6 de mayo) para dialogar sobre las observaciones académicas al texto. Entre estas, el CADE acuerda en señalar la ausencia del componente de investigación en el documento. Asimismo, se evidencia una dificultad en la noción de "campo", lo cual impide dar claridad a los temas y líneas de investigación. Tampoco se identifica un posicionamiento conceptual acordado y con el cual se comprometa el definido.

El CADE, en sesión realizada el 6 de mayo de 2025, acta 12, sostuvo un diálogo con los profesores que participan en la construcción del documento para la creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación en el DIE, en torno a las observaciones académicas formuladas en el documento. Se reconoció la importancia de abrir este nuevo énfasis y se valoró especialmente la disposición de los profesores para atender la invitación y participar en este espacio, entendido como una oportunidad para fortalecer los fundamentos pedagógicos y educativos del campo disciplinar específico. Se agradeció a los profesores por su participación y disposición al diálogo académico. En este intercambio, se destacaron algunos aspectos relevantes por parte del CADE. Al término del diálogo, los consejeros solicitan que haya dos documentos: uno conceptual, el que remitieron, añadiendo lo expresado por ellos en la reunión y otro documento, más sucinto, orientado a aspirantes al programa.

Así mismo, El CADE en sesión realizada el 23 de septiembre de 2025, acta CADE 24 de 20205, fue informado de la necesidad de dar continuidad a la revisión del asunto por cuanto los profesores universitarios que presentaron la propuesta de creación del énfasis, continúan atentos a la respuesta del CADE. Allí se propuso enviar un correo al Dr. Edilson Silva para recordar el envío del concepto al documento de propuesta del "ÉNFASIS ESTUDIOS DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN" para presentar y decidir en la siguiente sesión del CADE.

El Dr. Edilson Silva Lievano, mediante oficio de radicado número [202505700069092](#), facilitó respuesta de lectura: Énfasis doctorado. Énfasis en Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación. [Concepto del Profesor Dr. Édilson Silva](#).

Decisión: Se hace lectura del documento enviado por el profesor Edilson. Allí se plantea solidez en las líneas, se argumenta en lo histórico y epistemológico; se detallan la información de los 5 grupos de investigación y las apuestas pedagógicas, si bien sigue siendo un documento extenso. El profesor Edilson plantea como posibilidad el tener ejes centrales que articulen el Énfasis en relación con los diferentes grupos que lo integran, por ejemplo: "Estudios contemporáneos del cuerpo, movimientos intencionados, el cuidado de sí, usos, tensiones y prácticas entre la escuela y la cultura. Eje al que cada grupo de investigación puede sumar un párrafo de presentación de su grupo con las líneas de investigación y una breve sustentación, que permita a los doctorandos encontrar resonancia a su intereses formativos e investigativos." Asimismo, se resalta la necesidad de tener un documento que sea lo suficientemente claro para los aspirantes al doctorado.

Con lo anterior, el **CADE AVALA LA CREACIÓN DEL ÉNFASIS**. Se solicitará la versión sintética de este documento el cual se requiere para los trámites respectivos. Se informará al CAIDE sobre este nuevo Énfasis.

4.3. Actualización del Lineamiento de pasantía.

En la sesión 19 del 5 de agosto de 2025 se realizó la revisión del asunto al interior del CADE, cuyos miembros decidieron APLAZARLO. En ese sentido, se menciona que los fundamentos académicos fueron trabajados por el Dr. Edgar Guacaneme en 2024 y complementado por el Dr. Alejandro Mantilla, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y por la Coordinación Académica del programa doctoral. El asunto reviste de prioridad ya que se requiere considerar las características del estudiante del programa (las últimas cuatro cohortes han

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

sido en su mayoría de profesores vinculados a las Secretarías de Educación de Bogotá o de Cundinamarca y de profesores vinculados a la UPN, quienes, en general, tienen dificultades para realizar las pasantías). También, porque se requiere adicionar asuntos relacionados con allegar copia de pasaporte o tiquetes y tramitar la carta de presentación de éstos ante la ORI-UPN (estudiantes UPN en movilidad internacional) o por requerimiento de la ORI de la institución destino.

PROPUESTA_(V1)_ [Actualización lineamiento de pasantías.](#)

Anexo 1. [FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PLAN DE PASANTÍA.](#)

Anexo 2. [FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA.](#)

Decisión: Se crea una comisión integrada por el profesor **Germán Bula** y la profesora **Claudia Salazar**, quienes en el CADE del 28 de octubre presentarán el lineamiento para el aval respectivo. Se debe revisar en este documento lo planteado frente “presencialidad mediada por TIC” pues lo descrito allí puede comprometer la calidad del proceso formativo.

4.4. Aval para el Lineamiento de Evaluación de tesis doctorales

Se menciona que, previamente, el CADE en sesión realizada el 11 de marzo de 2025, Acta 5, consideró la actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales. La primera versión es una propuesta presentada por la coordinación del doctorado. El CADE delegó al Dr. Germán Ulises Bula y al Dr. Omar López Vargas como comisión para la revisión del lineamiento y se acordó enviar los ajustes a los miembros del CADE el jueves 20 de marzo para su revisión y aval en la próxima sesión del consejo.

En sesión realizada el 25 de febrero de 2025, Acta 3, El CADE fue informado de la necesidad de avanzar en la actualización del formato criterios y orientadores para la evaluación de tesis en el DIE. A partir de esa fecha, entró en aplicación el formato para los jurados evaluadores. Este formato ya contaba con el aval del CADE, sin embargo, la coordinación del DIE identificó algunos asuntos gramaticales, y ajustó el “aspecto de innovación” en la evaluación, por lo que se somete nuevamente a la aprobación del CADE antes de circular la versión final.

Así mismo, acordaron que, en una próxima sesión se abordará la actualización del formato de criterios y orientadores para la evaluación de proyectos de tesis en el DIE, para lo cual se designa al Dr. Alexander Ruiz Silva como primer revisor de los documentos propuestos. Adicionalmente, la coordinación informa sobre la necesidad de actualizar prontamente el lineamiento para la presentación y valoración de proyectos de tesis y tesis doctorales, y la distinción de tesis doctorales. La primera propuesta de la coordinación del DIE, se envió a los coordinadores de énfasis para su revisión, retroalimentación y diálogo para la próxima sesión del CADE.

En sesión de CADE realizada el 25 de marzo de 2025, Acta 6, revisaron el **Formato de evaluación de proyecto de tesis doctoral** revisado por el Dr. Alexander Ruiz Silva como revisor inicial (Propuesta, formato avalado). El CADE aprobó la actualización del formato de criterios y orientadores para la evaluación de proyectos de tesis en el DIE

En la misma sesión, se revisó el documento de **actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales**. El CADE avaló la actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales, tras la revisión del Dr. Germán Bula y el Dr. Omar López como comisión designada en la sesión 05 de CADE 2025 y decidió que, La coordinación del DIE pasará el formato a su versión ajustada para la implementación, añadiendo una claridad sobre la distinción, dejando explícito que se debe cumplir con todos los requisitos de la distinción meritória para así considerar la distinción laureada en los casos que aplique.

En sesión realizada el 6 de mayo de 2025, acta 12, el CADE agendó la Actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales. Tras la primera revisión del Dr. Germán Bula y el Dr. Omar López. El CADE se dio por informado sobre unas anotaciones adicionales al lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales, revisada por el CADE en sesión 06 del CADE 2025. Decidiendo que, en la próxima sesión, la coordinación presentará la versión final del lineamiento junto con una infografía para la publicación de la actualización.

[Actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales.](#)

En sesión de CADE ampliado el 17 de junio de 2025, Acta 17, se informó a los consejeros del CADE que, el “Lineamiento y procedimiento de Tesis y Proyectos de Tesis, fueron actualizados y avalados los formatos de evaluación que deben diligenciar los jurados. El lineamiento se encuentra actualmente en proceso de diálogo para su respectiva actualización y aval”.

Así, se identificó que quedó pendiente la revisión del Dr. Alexander Ruiz Silva, al formato de evaluación de proyecto de tesis. También, está pendiente en CADE, que se agende la **actualización del lineamiento para la presentación y valoración del proyecto de tesis doctoral**.

Decisión: Después de revisar los puntos del lineamiento para la evaluación de tesis doctorales y presentar correspondientes correcciones, se da por informado a los miembros del CADE acerca del documento, y se propone presentar el texto en limpio para la próxima sesión.

4.5. Participación del Coordinador o Coordinadora de Énfasis en la gestión de sustentaciones de proyectos de tesis.

Considerando que se prevé un alto número de sustentaciones de Proyectos de Tesis, en lo que queda del período académico, cuyas clases, por Calendario Académico, Acuerdo 145 de 2025, terminan el 26 de noviembre y el límite de entrega de notas es el 5 de diciembre de 2025,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

se solicita a los miembros del CADE, hacer extensiva la decisión del CADE adoptada en sesión del 11 de marzo de 2025, acta 5, según la cual,

El CADE aprueba que, en adelante, el coordinador de énfasis participe en la gestión de las sustentaciones de proyectos de tesis. Esto implica que, una vez comunicada a la coordinación DED la disposición técnica para la sustentación, el director acuerde con los jurados, el doctorando y quien presidirá la sesión, ya sea el coordinador de énfasis u otro profesor que pueda apoyar este proceso. Se sugiere que la comunicación final hacia la coordinación DED, llegue al menos con una semana de anterioridad a la jornada acordada para la defensa de proyecto de tesis.

También, se les solicita que, en las reuniones de énfasis, recuerden lo informado en sesión de CADE realizada el 22 de abril de 2025, acta 10, que, para el aval de la agenda 2025-2 se tienen en cuenta las fechas relacionadas en el calendario académico (acuerdo 145 del 2024).

- Inicio de clases: 04 de agosto de 2025.
- Fin de clases: 22 de noviembre de 2025.
- Reporte de calificaciones por parte de profesores a la coordinación: 28 de noviembre de 2025.
- Reporte de calificaciones a SAD por parte del DIE: viernes 04 de diciembre de 2025.

Finalmente se recomienda que, al interior de cada énfasis, revisen el número de proyectos de tesis que estén previstos para ser sustentados, ya que el acto público de sustentación es presidido por el Coordinador del énfasis y se precisa que organicen las agendas con los evaluadores y directores.

También, lo que respecta a la sustentación de tesis ya que éstas deben ser presididas por la Coordinación Académica y no podrán ser programadas en las fechas y horas en que sesiona el CADE. En el caso que la programación de la sustentación de tesis coincida en fecha y hora, se programará la que primero sea informada a la Coordinación del DIE. La sustentación podrá llevarse a cabo hasta máximo el 5 de diciembre, teniendo en cuenta que, por Calendario Académico, Acuerdo 145 de 2023, las clases terminan el 26 de noviembre y el límite de entrega de notas es el **5 de diciembre de 2025**, Además, hay que tener en cuenta la complejidad que reviste la consolidación de notas en el DIE y la desvinculación laboral del personal administrativo a partir del 12 de diciembre del 2025.

Decisión: Se da por informado a los miembros del CADE, y se apunta que el día 28 de noviembre es el plazo máximo para la realización de las sustentaciones.

4.6. Entrega de Syllabus, para elaboración de la programación académica 2026-1.

En sesión del 2 de septiembre del 2025, Acta 20, se revisaron las fechas establecidas en el calendario académico (Acuerdo 145 de 2024), el periodo para registrar la programación en el sistema **CLASS** está comprendido entre el **10 de noviembre y el 5 de diciembre**.

6	Ingreso de programación académica al sistema académico	2025-2	19-may-25	13-jun-25	N/A	
		2026-1	N/A		10-nov-25	05-dic-25

De acuerdo con estas fechas, se solicita la **entrega de los syllabus correspondientes al periodo 2026-1 a más tardar el 14 de octubre de 2025**. Esto permitirá que, en la sesión del **28 de octubre de 2025**, se presente la programación académica ante el CADE para su respectivo aval. El CADE **avaló** las fechas para la entrega de los syllabus a la coordinación del programa.

En sesión realizada el 23 de septiembre de 2025, acta 24, teniendo en cuenta las fechas avaladas por el CADE en la sesión del 2 de septiembre, para la entrega de los syllabus a la coordinación del programa (fecha máxima el **15 de octubre de 2025**, para ser avalados en la sesión del 28 de octubre de 2025. Se **informó al CADE** sobre el número de estudiantes que requieren seminarios para 2026-1. Acto seguido, el CADE fue **informado** sobre el número de estudiantes que requieren seminarios para el periodo académico 2026-1. El CADE solicita ajustar la fecha de remisión de los syllabus a la coordinación, para el **20 de octubre** de 2025. Esto permitirá que, los miembros del CADE, en la sesión del **28 de octubre de 2025**, revisen la programación académica para su respectivo aval.

Decisión: Se da por informado y se recuerda a los miembros del CADE las fechas límite para las entregas de los Syllabus.

4.7. Estructuración de la Agenda académica para CADE.

Propuesta presentada en la sesión de CADE realizada el 2 de septiembre de 2025, Acta 21 de 2025. En el mismo interés, en la sesión de CADE realidad el 23 de septiembre de 2025, Acta 24, se presentó, en el numeral 5.6, una propuesta de agenda de sesiones del CADE para avanzar en el estudio de asuntos académicos que requieren debate, actualización de lineamientos o de normas en el DIE. Proponiendo los siguientes:

- Se informa sobre las siguientes fechas para abordar asuntos académicos en el CADE: 7 y 21 de octubre de 2025; 04 y 18 de noviembre de 2025.
- **METODOLOGÍA:** Se proponen hacer Mesa de Trabajo por comisiones incidentales conformadas por Consejeros y otros miembros de los énfasis.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- CADE AMPLIADO. 09 de diciembre de 2025 (de 14:00 a las 18:00 horas). Con la participación de todos los profesores universitarios con horas en el DIE.

Tema	Fecha	Hora	Observaciones metodológicas
Evaluación de la integralidad del currículo. Ejercicios continuos de la evaluación de la integralidad del currículo para la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.	Martes 21 de octubre y 4 de noviembre de 2025.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa propuesta: David Rubio Alexander Ruiz
Flexibilidad curricular: Actividades dirigidas (propuesta de actividades y de valoración de créditos) y revisión de créditos para Tesis I y Tesis II.	28 de noviembre de 2025.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa: Claudia Salazar Rosa Nidia Tuay, Omar
Inteligencia artificial. Aportes, usos y abusos de la inteligencia artificial en la formación investigativa, aspectos éticos de esta. Registro calificado único.	02 de diciembre de 2025.	De 14:00 horas a 16:00 horas.	Mesa: Germán Bula Diana P. Huertas

4.8 Sobre Oferta de Posgrados en Colombia

Se retoma lo dispuesto en sesión de CADE realizada el 22 de abril de 2025, acta 10:

4.5. Comunicación remitida por la Dra. Claudia Salazar sobre la oferta de programas de posgrados (anexo) El CADE dialoga sobre la comunicación compartida por la Dra. Claudia Salazar sobre el reciente incremento de la oferta de programas de posgrados en Educación, socializada en el énfasis de Educación Matemática: Preocupación en el sector académico por la proliferación de ofertas de programas doctorales en educación”, principalmente virtuales y de bajo costo, ofrecidos por IES extranjeras (especialmente mexicanas) que prometen convalidación en Colombia. En la práctica, muchos de estos títulos son rechazados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), lo que ha generado frustración en numerosos profesionales afectados. La Red Colombiana de Doctorados en Educación (RECODE) y diversos actores académicos han advertido sobre el impacto negativo de esta situación en la calidad y pertinencia de la formación doctoral en el país. Denuncian falta de acción, orientación y control por parte del MEN, lo cual ha favorecido la expansión de programas de baja calidad que compiten de forma desleal con los doctorados nacionales. El tema ha sido visibilizado por medios como La Patria de Manizales, y se solicita una revisión rigurosa por parte de los entes correspondientes, como la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y CONACES, ante lo que se considera una crisis en la formación doctoral en Colombia. En relación con esto, y a propósito del actual proceso de autoevaluación del programa doctoral, el CADE dialoga y acuerda los siguientes elementos: - Actualmente, el DIE está lejos de una oferta híbrida en tanto que otras universidades si lo están asumiendo. - Sería ideal contar con memorias de los procesos que hace el Doctorado. La realidad de hoy obliga a una oferta híbrida y flexible. - El CADE apoya la moción de la calidad formativa de los doctorados en Colombia. Dicha discusión podrá ser propuesta en la sesión del RECODE programada para el día 27 de mayo y ampliar la reflexión tanto a nivel crítico como propositivo.

Decisión: Se da por informado al Consejo Académico del Doctorado en Educación, aclarando que este tema fue discutido en la reunión de RECODE el 27 de mayo de 2025, allí hay una comisión que ha enviado comunicación al MEN solicitando aclaración sobre las aprobaciones de doctorados extranjeros en Colombia. Se está de acuerdo en la insistencia de una competencia desleal con respecto a los doctorados que vienen de países extranjeros dada la poca validez y garantía de una alta calidad en sus procesos formativos. La profesora Diana P. Huertas indica que puede llevarse a cabo una acción jurídica por competencia desleal en la formación de doctores, dado que existe una gran preocupación por el surgimiento de nuevos programas que formarán doctores de manera deficiente; esto impacta en el mercado laboral de los egresados del Doctorado en Educación. El Ministerio de Educación debe mantener los mismos criterios para la certificación de instituciones a nivel nacional como a nivel internacional. Los profesores nacionales deben tener las mismas garantías de formación y de inclusión en el mundo laboral como las tienen los profesores que vienen del extranjero. Se propone llevar de nuevo este tema sesión del CAIDE próximo.

4.9. Instalación y propuesta metodológica para la implementación de la Mesa de Trabajo conformada por profesores DIE y VAC.

Considerando que la sesión realizada el 16 de septiembre de 2025, acta 24, se consideró estratégica la participación de los profesores del DIE en la creación del Instituto de Formación Posgradual o de otra propuesta para contribuir a la organización de los posgrados en la UPN, como lo manifestó el Vicerrector Académico, bajo la comprensión de variada matización, descarte por evidencia lógica, entre otras circunstancias que normalmente se pueden presentar. Se pone a discusión la conformación de la Mesa de Trabajo entre el Vicerrector Académico y el CADE, inicialmente, para tratar los asuntos relacionados con la Autoevaluación y la acreditación de alta calidad, en el mes de octubre de 2025, para revisar aspectos puntuales que se pueden atender en el corto plazo como los procesos de virtualización o el porcentaje que se pueda incluir respecto a una nueva modalidad y las condiciones a las actuales cohortes, como, también, avanzar hacia el posicionamiento de una nueva oferta con el grupo de profesores y el modelamiento de políticas, de ser necesario, en forma pausada.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4.6. *Presentación por parte del Vicerrector Académico de la UPN, sobre la reforma orgánica de la UPN y el DIE dentro de la proyección. El Sr. Vicerrector académico, Víctor Eligio Espinosa socializa con los consejeros del CADE las generalidades de lo proyectado en la reforma orgánica de la Universidad. El tema de la reforma está bastante documentado en la UPN. Se piensa como la universidad que se quiere y facilitar la toma de decisiones. En el contexto de esta reforma se pregunta por: ¿Cuál es la necesidad de esta? ¿Es para garantizar la agilidad administrativa de los procesos académicos, o por asunto presupuestal, o es por las necesidades de atender nuevas demandas sociales frente a la formación? ¿Dónde se ubican los posgrados de la UPN y en particular el Doctorado? ¿La universidad se ve como una universidad profesionalizante o investigadora? ¿Cómo es la relación entre programas, departamentos y facultades? ¿Cómo es la relación de los docentes frente a la formación posgradual? ¿Cuáles son los mecanismos que tiene la universidad para la construcción de la reforma? ¿Qué queremos y qué se puede hacer? La universidad ha tenido varios intentos fracasados frente a la reforma orgánica, ¿qué lo ha impedido?: nos aferramos a lo que somos y tenemos. La universidad sí debe cambiar. Para el caso de los posgrados, ¿una Escuela podría ser la opción? Se demanda articulación de niveles de formación. El SIFA es clave frente a las nuevas necesidades.*

Decisión: Se da por informado a los miembros del CADE y se pregunta cómo quedaría conformada la Mesa de Trabajo, fechas y horas en que sesionarán, aspectos metodológicos y otros asuntos que los consejeros consideren. Se propuso definir los integrantes de la mesa en el siguiente CADE. Y luego de ello, se informaría al Vicerrector Académico para proceder con la agenda.

4.10 Horas para discusiones académicas

En sesión de CADE realizada el 03 de junio de 2025, acta 16, (6.2), a propósito del proceso de admisión y del plan de mejoramiento, la Dra. Claudia Salazar sugiere que, en el corto plazo, se considere que las horas de gestión también incluyan tiempos para la discusión académica (como modificaciones del programa, flexibilidad curricular, entre otros aspectos), así como para discusiones internas que, en principio, puedan darse al interior de los énfasis, para posteriormente ser presentadas al CADE.

5. Informes de coordinación.

La profesora Rosa Nidia fue citada el día miércoles, en calidad de coordinadora encargada del Doctorado en Educación, a la reunión de Decanos. El asunto abordado fue sobre cómo las unidades académicas van a asumir la petición del Consejo Superior sobre un balance de la distribución de horas de trabajo de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional. En la medida en que el consejo superior aprobó dos reconocimientos que se están solicitando para los catedráticos y ocasionales en cuestión de primas y demás beneficios.

Se informó que al 2025-2 se ha incrementado el número de profesores y ha habido descenso del número de estudiantes, asunto que debe ser revisado: Un crecimiento del 11,4% anual, y para el segundo semestre de un 8,1%, generando una alerta. Al analizar la información, no se muestra una información concreta, con números y cifras directas que debían haber sido declaradas. La facultad de artes ha sido la que ha presentado mayor crecimiento, y se quiere incluir la licenciatura en Danzas y nuevos programas en otras regiones a nivel nacional. No se puede hacer crecer el número de profesores de planta sin tener en cuenta el número de estudiantes que hacen parte de los programas. Las facultades y unidades académicas deben explorar un ajuste con respecto a este caso que es de suma importancia para el proceso formativo de la y los estudiantes.

Decisión: Los miembros del CADE fueron informados por parte de la profesora Rosa Nidia, quien estuvo como coordinadora encargada del 6 al 12 de octubre.

6. VARIOS.

No hubo varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

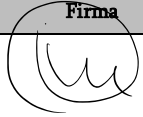
28 de octubre de 2025.

Encuentro presencial en la Sala A, Paulo Freire.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Universidad de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de ciudadanos</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 21 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	02-09-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	03:55 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Yair Alexander Porras	Profesor del Énfasis de Educación en Ciencia
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Edilson Silva Liévano	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:	
1.	Aprobación del orden del día y verificación del <i>quórum</i> .
2.	Aprobación de actas.
3.	Asuntos estudiantiles.
4.	Asuntos generales.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Ciencias</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día y verificación del quórum.

El Dr. **Edilson Silva** se excusa por no poder asistir. La Dra. **Rosa Nidia Tuay** está en comisión, por lo que asiste el Dr. **Yair Alexander Porras** del énfasis de Educación en Ciencias. Se confirma el quórum para sesionar y es avalado el orden del día.

2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 19 del 05 de agosto de 2025.docx](#)

Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 20 del 19 de agosto de 2025.docx](#)

El CADE **aprueba** las actas. Se hace la observación de los temas que han quedado pendientes de la sesión anterior para retomarlos.

3. Asuntos estudiantiles.

[3.1 Nuevas Admisiones por Amnistía 70 años – Anexo 1.](#)

En el marco del *Proceso de Amnistía de 70 años*, regulado por el [Acuerdo 020 del 2 de abril de 2025](#), se presentan a consideración del CADE tres (3) solicitudes, debidamente radicadas ante la **Subdirección de Admisiones y Registro**, unidad que las remite al Programa Doctoral mediante radicado [202503850096513](#), ([anexo](#)) con el fin de adelantar los estudios pertinentes y se adopte la determinación académica que corresponda.

• [Estudio caso 1. Situación académica del señor Nicolás García Doncel.](#)

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y fo del proyecto de tesis, tesis doctoral (Si es el caso).	Recomendación del Consejo de Académico de Doctorado en Educación.
Solicitud	Nueva Admisión - Amnistía	No. RADICADO	202503850096513		
Director -a	OMAR LÓPEZ			El aspirante, quien presentó abandono de sus estudios académicos, solicita nueva admisión mediante la figura de Amnistía, conforme a lo establecido en el Acuerdo 020 del 2 de abril de 2025. No registra sanciones Disciplinarias y ha solicitado en tres oportunidades Nueva Admisión. Para efectos de revisión y evaluación del estado de su tesis doctoral, se designó un jurado externo, cuyo concepto se anexa al presente estudio. Actualmente, el aspirante tiene pendiente la entrega al programa, para revisión y aval del CADE, de los siguientes requisitos: * Tres (3) exámenes de candidatura. * Certificación de segunda lengua. * Solicitud formal de candidatura a Doctor. * El artículo derivado de la investigación, como requisito de grado. * La evaluación y sustentación de su tesis doctoral. En su historial académico registra, además, una asignatura pendiente por curso: * Tesis II - Registrado en 5 oportunidades y reporta Nota Pendiente. Nota aclaratoria: Se informa que, mediante correo electrónico enviado el 1 de agosto, se solicitó al señor García ajustar las fechas del cronograma propuesto, en la medida en que hacía referencia a la vigencia 2025, debiendo corresponder a la vigencia 2026. El señor García realizó el ajuste, el documento corregido fue registrado con el número de radicado 202505700053872 desde el Grupo de Archivo y Correspondencia. Adicional se solicitó que este nuevo radicado sea asociado al documento original remitido por la Subdirección de Admisiones y Registro, identificado con el No. 202503850096513.	
Nombre del estudiante:	NICOLÁS GARCÍA DONCEL				
Documento de Identidad N°	1312663				
Código estudiantil:	2012193003				
Promedio:	47				
Fecha de ingreso:	2012-1				
No. de semestres cursados:	12				
No. de materias perdidas a la fecha:	Aunque no reportar nota perdida, si reporta Nota Pendiente durante 5 semestres del espacio Tesis II.				
Materias perdidas o con NP.	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA			
	9582	Tesis II			
Créditos Faltantes:	5 Créditos				
No. de cancelaciones totales de registro:	NINGUNA				
aceptados:	NINGUNO				
No. de solicitudes de nueva admisión:	3	No. Admisiones Aceptadas:	3		
registrado:	2019-2				
REQUISITOS DE CANDIDATURA A DOCTOR Y/O DE GRADO	Examen EFEP	No ha radicado			
	Examen EFE I	No ha radicado			
	Examen EFE II	No ha radicado			
	Segunda Lengua	No ha radicado			
	Haber cursado y aprobado todos los créditos correspondientes a las actividades académicas de formación teórico - metodológica del programa	Si, cuenta con los espacios cursados, solo falta los exámenes de candidatura y entrega de certificado de segunda lengua para obtener la candidatura a Doctor.			
	Estado Proyecto de tesis y Jurados	SUSTENTADO / Edgar Orlando Caro Cristian Cerda Christian Hederich (Pensionado)			
	Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de su investigación, en una revista nacional o	No ha radicado			
	% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	94%			
	Nº de aulas (cursos) registrados y aprobados:	76			
	Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	No solicitado en tres oportunidades el proceso de nueva admisión			

Recomendación y decisión del CADE, para el caso del señor **Nicolás García Doncel**:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Ciudadanos</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Luego de la revisión de la información académica suministrada, se evidencian como pendientes: los 3 exámenes de candidatura, el certificado de segunda lengua, la candidatura a doctor, el artículo derivado de la investigación y la sustentación de la tesis. Respecto al concepto del evaluador asignado en el marco de la amnistía, este fue favorable, considerando que se puede culminar en los tiempos previstos por la amnistía. El **CADE recomienda** seguir el plan previsto y **avala** la solicitud de nueva admisión por amnistía 70 años a **Nicolás García Doncel**.

● **Estudio caso 2. Situación académica del señor Víctor Eligio Espinosa Galán.**

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentar sobre el rendimiento académico y su del proyecto de tesis, tesis doctoral (Si es el caso).	Recomendación del Consejo Académico de Doctorado en Educación.
Solicitud	Nueva Admisión - Amnistía	No. RADICADO	202503850096513		
Director-a	GERMÁN VARGAS GUILLEN				
Nombre del estudiante:	VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN				
Documento de Identidad N°	17593252				
Código estudiantil:	2012199008				
Primer día:	47				
Fecha de ingreso:	2012-1				
Cursador:	9				
No. de materias perdidas a la fecha:	Aunque no reportar nada perdida, si reporta Nada Pendiente y nunca se actualizó				
Materias perdidas a su MP.	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA			
	9532	Investigación II			
Créditos Faltantes:	15 Créditos				
No. de cancelaciones totales de registros:	Ninguna				
Aceptados:	Ninguna				
No. de solicitudes de nueva admisión:	1	No. Admisión Aceptada	1		
Última remota registrada:	2017-1				
REQUISITOS DE CANDIDATURA A DOCTOR TFO DE GRADO	Examen EFEP	03 de diciembre de 2015 el CADE aprobó la inscripción y el 3 de junio de 2015 mediante comunicación 2015ER3640 se le informa que la nota para el examen de candidatura es de 5,0.			
	Examen EFEI				
	Examen EFEE				
	Segunda Lengua	No ha radicado			
	Haber cursado y aprobado todas las créditos correspondientes a la actividad académica de formación teórica - metodológica del	No cumple aún, la falta cursar y aprobar la unidad académica 9532 Investigación II			
	Entrega Proyecto de tesis y Jurado	Evaluado/ Pendiente Sustentación CARLOS QUEVARA / APROBÓ AGNALDO CUOCO / NO APROBÓ HANS SCHUSTER / APROBÓ			
Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de su investigación, en una revista nacional o internacional	No ha radicado				
% de Excedencia: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado)	81%				
N° de aulas (cursos) registrados y aprobados:	66				
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total remota	No está fuera de la Universidad más de dos años				

Recomendación y decisión del CADE, para el caso del señor **Víctor Eligio Espinosa Galán**.

Luego de la revisión de la información académica suministrada, se evidencian como pendientes: Investigación II, presentar y sustentar el proyecto de tesis, el certificado de segunda lengua, la candidatura a doctor, el artículo derivado de la investigación y la sustentación de la tesis. Respecto al concepto del evaluador asignado en el marco de la amnistía, este describe aspectos importante para ajustar, por lo que el **CADE recomienda** atender estas consideraciones: definir el proyecto en el contexto de la educación, la pedagogía o la didáctica; delimitar el problema y mejorar la coherencia de sus componentes (pregunta, objetivos y desarrollar un balance de investigaciones sobre el tema: a manera de estado del arte, antecedentes u otros); argumentar por qué una monografía en lo metodológico y revisar su pertinencia para una tesis doctoral; ajustar la redacción, concordancia y puntuación. Frente al tiempo previsto para 4 meses, este es reducido para lo que falta desarrollar, debe

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Ciudadanía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 22-03-2012

ajustarse. El **CADE avala por mayoría**, la solicitud de nueva admisión por amnistía 70 años. Los consejeros Alexander Ruiz y David Rubio no la avalaron.

● **Estudio caso 3. Situación académica del señor Carlos Alberto Merchán Basabe.**

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el readmisión académico y fo del proyecto de tesis, tesis doctoral (Si es el caso).	Recomendación del Consejo de Académico de Doctorado en Educación.	
Solicitado	Nueva Admisión - Amnistía	No. RADICADO	202503850096513			
Director-a	AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSAN					
Nombre del estudiante:	CARLOS ALBERTO MERCHÁN BASABE					
Documento de identificación	79538664					
Código estadístico:	201523020					
Promedio:	47					
Fecha de ingreso:	2015-2					
No. de materias perdidas a la fecha:	16					
Materias perdidas o con NP.	Tres materias reportan NP, en todos los periodos que las registró.					
	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA				
	3561	PASANTÍA I - Registrado en 7 oportunidades desde el periodo 2020-2 hasta el 2023-2.				
	3562	PASANTÍA II - Registrado en 7 oportunidades desde el periodo 2020-2 hasta el 2023-2.				
	3551	TESIS I - Registrado en 3 oportunidades desde el periodo 2019-2 hasta el 2023-2				
Créditos Faltantes:	20 Créditos					
No. de cancelaciones totales de registro:	1					
aceptados:	1					
No. de solicitudes de nueva admisión:	1	No. Admisiones Aceptadas:	1			
Último semestre registrado:	2023-2					
REQUISITOS DE CANDIDATURA A DOCTOR Y/O DE GRADO	Examen EFEP Examen EFE I Examen EFE II Segunda Lengua Haber cursado y aprobado todos los créditos correspondientes a las actividades académicas de formación Estado Proyecto de tesis y Jurados Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de su investigación, en una revista nacional o internacional				Radicado 202203700011631. El profesor Maximiliano Prada informa que la nota de los exámenes 201703780033451, se notifica el aval de la segunda lengua, otorgado en sesión del 13 de junio de 2017. no cumple, hace falta los espacios de pasantías. No ha radicado No ha radicado	En su historial académico registra, además, una asignatura pendiente por cursar: * Tesis II - Registrada en 5 oportunidades y reporta Nota Pendiente. Nota aclaratoria: Se informa que, mediante correo electrónico enviado el 1 de agosto, se solicitó al señor García ajustar las fechas del cronograma propuesto, en la medida en que hacía referencia a la vigencia 2025, debiendo corresponder a la vigencia 2026. El señor García realizó el ajuste, el documento corregido fue registrado con el número de radicado 202505700053872 desde el Grupo de Archivo y Correspondencia. Adicional se solicitó que este nuevo radicado sea asociado al documento original remitido por la Subdirección de Admisiones y Registro, identificado con el No. 202503850096513.
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	75%					
Nº de aulas (cursos) registrados y aprobados:	61					
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	Tope de periodos cursados en el programa (16)				Firma Coordinador-a de programa: _____ Fecha de aprobación: _____ Acta No. _____	

Recomendación y decisión del CADE, para el caso del señor **Carlos Alberto Merchán Basabe**.

Luego de la revisión de la información académica suministrada, el **CADE recomienda**: verificar la presentación de los exámenes de candidatura, desarrollar las pasantías I y II; radicar y sustentar el proyecto de tesis, presentar el certificado de segunda lengua. Cumplido esto, solicitar la candidatura a doctor; radicar el artículo publicado (o certificado de aval de publicación) derivado de la investigación y presentar y sustentar la tesis. A partir de la evaluación del escrito presentado como proyecto de tesis, el **CADE recomienda** atender estas consideraciones: fundamentar el problema de investigación desde los vacíos identificados en el estado del arte a partir de una Revisión Sistemática de Literatura; allí mismo definir la metodología y tipo de análisis para este apartado. Precisar el objetivo general pues es amplio y revisar los 8 objetivos específicos ya que son redundantes. Se debe revisar la coherencia del problema con los objetivos y la justificación del problema.

El marco teórico frente al *pensamiento tecnológico* debe ser ampliado con otros autores y actualizarlo en la perspectiva de la filosofía de la tecnología, educación tecnológica y didáctica; articular con las categorías de análisis, presentando tensiones y críticas junto con debates más recientes; ajustar las imprecisiones conceptuales. Revisar la falta de claridad en la metodología en coherencia con el problema y los objetivos. Explicitar los criterios de idoneidad científica y ética de la investigación.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Frente a la redacción, ajustar las referencias y citas de acuerdo con el uso de la norma APA; revisar la redacción en concordancia, puntuación y ortografía.

El CADE avala por unanimidad, la solicitud de nueva admisión por amnistía 70 años a **Carlos Alberto Merchán Basabe**.

3.2 Exámenes de Candidatura.

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Jhon Fernando Fajardo Velasco Código: 2022299026 Directora: Martha Cecilia Herrera	Solicita su primera convalidación para el examen de candidatura del espacio de formación Énfasis I. <u>Publicación:</u> Artículo titulado <i>"De regreso al humanismo la investigación educativa basada en las artes vista desde la perspectiva de un docente no artista"</i> publicado por John Fernando Fajardo Velasco en el año 2024 en la revista POLISEMIA con número de registro ISSN 1900-4648, 20 (38), 18-33. https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.20.38.2024.18-33 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. La revista está indexada entre otros en Dialnet y Latindex. La Dra. Herrera le otorga una valoración de 5.0 para este examen.	 Anexo. 2 Radicado 202505700043042	El CADE avala, por unanimidad , la convalidación del examen de candidatura del espacio de formación Énfasis I del estudiante Jhon Fernando Fajardo Velasco .

3.3 Evaluación proyectos de tesis y tesis.

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Iván Alirio Martínez Triana. Código: 2022299032 Director: Pedro Nel Zapata Castañeda	Radicación del proyecto de tesis (Tesis I) de Iván Alirio Martínez Triana , titulado: <i>"Concepciones y experiencias acerca de la evaluación del desempeño docente: Un estudio con profesores del área de ciencias naturales y educación ambiental"</i> Jurados Principales Nelson Lara Martínez, Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica. Vinculado con la Secretaría de Educación del Distrito. SED. Bogotá, Colombia. Correo: nolara@educacionbogota.edu.co CvLac:	 Anexo. 3 Radicado 202505700043042	El CADE avala por unanimidad , a los jurados presentados, como miembros

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlab/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001457226 • Ilane Ferreira Cavalcante, Doctora en Educación de la Universidad Federal de Rio Grande do Norte, UFRN, Brasil. Vinculada con Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Rio Grande do Norte. Correo: ilane.ifrn@gmail.com CvLac: https://buscatextual.cnpq.br/buscatextual/visualizacv.do?jsessionid=C228614314F5A0F9F02E4C7F1C5B1D5B.buscatextual_0 • Yair Alexander Porras Contreras, Doctor en Innovación e Investigación en Didáctica. UNED, España. Vinculado como docente de planta de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: yporras@pedagogica.edu.co CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlab/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000339873 <u>Jurados suplentes</u> • Tatiani Daiana de Novaes, Doctora en Educación de la Universidad Federal de Rio Grande do Norte, UFRN, Brasil. Vinculada con Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Rio Grande do Norte. Correo: Tatiana.novaes@ifrn.edu.br CvLac: http://lattes.cnpq.br/8744896965250290 • Rosa Nidia Tuay Sigua, Doctora en Lógica e historia de la Filosofía. Vinculada como docente de planta de la Universidad Pedagógica Nacional.	del tribunal de evaluación del proyecto de tesis titulado <i>"Concepciones y experiencias acerca de la evaluación del desempeño docente: Un estudio con profesores del área de ciencias naturales y educación ambiental"</i>
--	--	--

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	Correo: rtuay@pedagogica.edu.co CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000492604		
Tania Marcela Mateus Código : 2020299019 Director Alejandro Gallego Álvarez	Radicación de jurados adicionales a los propuestos mediante radicado 202505700034202. Esto obedeciendo a que faltó relacionar un jurado en la solicitud inicial y en la postulación la Evaluadora Externa indicó que no podía aceptar la nominación. Por lo anterior la estudiante Tania Marcela Mateus solicita al CADE avalar los siguientes evaluadores para continuar el proceso de su tesis doctoral titulada: <i>"La memoria histórica como saber escolar. Una mirada a su emergencia 1940-2020"</i> <u>Jurados</u> • Nilson Javier Ibagón Martín, Doctor en Educación de la Universidad de Murcia, España. Vinculado a la Universidad del Valle. Correo: nilson.ibagon@correounivalle.edu.co CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001355644 • Paula Andrea Martínez Cano, Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia. Vinculada con esta misma institución. Correo: paula.martinez@udea.edu.co CvLac: No registra.	Anexo 4. Radicado 202505700052762	El CADE avala, por unanimidad, la adición de los dos jurados como miembros del tribunal de evaluación del proyecto de tesis titulado <i>"La memoria histórica como saber escolar. Una mirada a su emergencia 1940-2020"</i>

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadoras</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3.4 Pasantías

Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
María Isabel Vargas Arbeláez Código: 2022299021 CC N° 41957741 de Armenia. Quindío. Director Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Presentación de Plan de Pasantía II, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, bajo la tutoría del Dr. DIEGO AGUILAR Director Escuela de Artes Plásticas y Visuales Profesor Asociado Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia, del 8 de septiembre y el 29 de noviembre del año en curso, con una dedicación horaria de 20 horas semanales. En primer lugar, la estudiante participará en los encuentros del Grupo de Investigación Tecno-poéticas, que se realizan los miércoles de 10 a 12 del día. En segunda instancia, la estudiante realizará la investigación en el archivo histórico de la Escuela. En tercera instancia realizará encuentros semanales para discutir sus hallazgos en el archivo y hacer comparaciones con el actual programa de artes de la Universidad Nacional. OBSERVACIÓN: la estudiante tiene pago total del valor de la matrícula y registro del espacio 9562. Pasantía II. No se identificó CvLac del Dr. Diego Aguilar. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de pasantías. La pasantía se desarrollará desde el 8 de septiembre hasta el 29 de noviembre de 2025. Se advierte que los créditos no están organizados en la duración de 5 semanas sino en la duración total de 240 horas repartidas en 12 semanas. Esto se debe a que el tiempo de dedicación real en cada semana no será de tiempo completo.	Anexo 5. Radicado 202505700049892	El CADE AVALA, por unanimidad, el plan de PASANTÍA II, nacional, a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, en forma presencial del 08 de Septiembre de 2025 al 29 de noviembre de 2025, bajo la tutoría y dirección del Dr. Diego Aguilar, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de esa universidad y del Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez de la Universidad Pedagógica Nacional, quien es a su vez el director de la investigación doctoral. Corresponde a 5 créditos académicos para el espacio de Pasantía II.
Carl Alex Machuca Hernández Código: 2022299010 CC N° 1031122865 Directora Dra. Lida Rincón Camacho	Presentación del Plan de pasantía II, que se llevará a cabo del 8 de septiembre de 2025 al 15 de noviembre de 2025. La pasantía se desarrollará bajo la tutoría de la Dra. Emilce Moreno Mosquera, profesora investigadora del grupo de investigación In novum educatio y coordinadora del semillero de investigación Literacidades y literatura, en la línea de investigación Lenguaje y problemas socioeducativos de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.	Anexo 6. Radicado 202505700054352	El CADE AVALA, por unanimidad, el plan de PASANTÍA II, nacional, previsto para realizarse en el

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	OBSERVACIÓN: El estudiante tiene pago total del valor de la matrícula y registro del espacio 9562. Pasantía II. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de pasantías. La pasantía se desarrollará desde el 8 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025. Informan que, aunque las actividades están programadas para semanas específicas, estas podrían modificarse en caso de alguna eventualidad. En cualquier circunstancia, el plan de trabajo semanal será de 24 horas. En ese sentido, es preciso considerar que de 24 horas a la semana por diez semanas se alcanzarán 240 días que divididos por 48 permitirán alcanzar los cinco créditos establecidos en el plan de estudios para el espacio 9562. Pasantía II. Como lo plantean estarán cuatro horas de lunes a sábado en pasantía. Cualquier modificación que se presente deberá ser nuevamente considerada por el CADE.		grupo de investigación <i>In novum educatio</i> y del semillero de investigación Literacidades y literatura: saberes letrados en educación, de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, en forma presencial del 08 de septiembre de 2025 al 15 de noviembre de 2025, bajo la tutoría y dirección de la Dra. Emilce Moreno Mosquera, profesora investigadora de la Facultad de Educación de esa Universidad y de la Dra. Lida Rincón Camacho de la Universidad Pedagógica Nacional, quien es a su vez la directora de la investigación doctoral. Corresponde a 5 créditos académicos para el espacio de Pasantía II.
Oscar Andrés Ardila Peñuela Código: 2021299002 CC N° 80036128 Directora Dra. María Cristina Martínez Pineda	Presentación plan de pasantía I, que se llevará a cabo del 04 de Septiembre de 2025 al 09 de Octubre del 2025 en la Facultad de Educación en la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, bajo la dirección de la Dra. Fabiola Cabra Torres, profesora del Departamento de Formación de esa Universidad. OBSERVACIÓN. El estudiante tiene pago total del valor de la matrícula y registro del espacio 9561. Pasantía I. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de pasantías. La pasantía se desarrollará del 4 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2025. Sin embargo, es necesario que el CADE revise que en el cronograma se plantea que el estudiante durante el mes de septiembre de 2025 realizará trabajo independiente, lo que equivale al 74.19% del total de la pasantía I.	Anexo 7. Radicado 202505700052502	El CADE NO AVALÓ el plan de PASANTÍA I, nacional, presentado para realizarse del 04 de septiembre de 2025 al 09 de Octubre del 2025 en la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, bajo el acompañamiento de la doctora Fabiola Cabra Torres, profesora del Departamento de Formación de esa universidad y de la Dra. María Cristina Martínez Pineda de la Universidad Pedagógica Nacional, quien a su vez es la directora de la investigación doctoral. La decisión del CADE se fundamentó en la revisión de

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

			las fechas y el componente de presencialidad en su relación con el total de horas propuestas para llevar a cabo el plan de pasantía; lo planteado indica que el estudiante propone realizar las actividades del mes de septiembre en modalidad independiente equivalentes al 74,19% del total de las horas establecidas para el espacio académico. Es necesario que, de manera conjunta, con la experta que lo acompañará en la universidad destino en la que prevé realizar su pasantía y con su directora de tesis, revisen y ajusten el plan propuesto y, una vez ajustado y suscrito por ellas y el estudiante, lo radiquen para el correspondiente aval del CADE, teniendo en cuenta las fechas en que ese órgano de gobierno sesiona. Por lo expuesto, debe ajustar el equivalente a la presencialidad en el plan de pasantía I, nacional.
Víctor Manuel Rodríguez Murcia Código: 2017299009 CC N° 79828053 Directora Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Presentación plan de pasantía I, que se llevará a cabo del 15 de septiembre de 2025 al 27 de septiembre del 2025, en la Universidad Antonio Nariño, y desde el 6 de octubre al 18 de octubre en la Universidad Antonio Nariño, con el acompañamiento del Dr. José Arturo Molina Bravo, Historiador, Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador y docente Universidad Autónoma de Colombia, Grupo de investigación Filosofía, educación y pedagogía y de la Dra. Stella Pino Salamanca. OBSERVACIONES: El estudiante tiene pago total del valor de la matrícula y registro del espacio 9561. Pasantía I. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de pasantías. En la comunicación del radicado 202505700055002, informan que la pasantía se desarrollará, así:	Anexo 8. Radicado 202505700055002	El CADE NO AVALÓ el plan de PASANTÍA I, nacional, presentado para realizarse desde el 15 de septiembre hasta el 27 de septiembre (Universidad Antonio Nariño) y desde el 6 de octubre al 18 de octubre (en la Universidad

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	1. Desde el 15 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2025. 2. Desde el 06 de octubre y hasta el 18 de octubre de 2025. Sin embargo, es necesario que el CADE revise que en el cronograma se plantea que realizará actividades del 15 al 27 de septiembre de 2025 y luego del 06 de octubre al 18 de octubre del 2025, no incluye los días del puente festivo. Esto implica que la pasantía se realizará en 21 días por 8 horas/día = 168 días dividido 48, sólo le permitiría acreditar 3,5 créditos académicos. De otra parte, se identificó que, en la comunicación que suscribe el Dr. José Arturo Molina Bravo, informa que tiene disponibilidad para dirigir y acompañar la pasantía desde el 15 de septiembre de 2025 y hasta el 04 de octubre del 2025. Por lo anterior, subsiste diferencia en la fecha de pasantías en las comunicaciones adjuntas por el estudiante y su directora de Tesis. Se recuerda a los consejeros que el <u>espacio 9561, Pasantía I</u>, debe realizarse en cinco créditos, atendiendo lo establecidos en el plan de estudios, en el mismo semestre en que se registra, se cursa y se obtiene la correspondiente Nota.		Antonio Nariño) con el acompañamiento de los doctores José Arturo Molina Bravo y de Stella Pino Salamanca y de la Dra. Sandra Patricia Guido Guevara de la Universidad Pedagógica Nacional, quien a su vez es la directora de la investigación doctoral. La decisión consta en acta CADE número 21 de 2025. La decisión del CADE se fundamentó en la revisión de las fechas y total de horas propuestas para llevar a cabo el plan de pasantía y la identificación de las diferencias de estas en las comunicaciones radicadas, ya que en la comunicación que suscribe el Dr. José Arturo Molina Bravo indica que tiene disponibilidad para acompañar la pasantía del 15 de septiembre de 2025 al 04 de octubre del mismo año y, en la comunicación suscrita por el estudiante y su directora de tesis se registra desde el 15 de septiembre hasta el 27 de septiembre (Universidad Antonio Nariño) y desde el 6 de octubre al 18 de octubre (en la Universidad Antonio Nariño). También, se revisaron las fechas indicadas en el cronograma. Al término de la revisión se concluyó que el plan propuesto, se realizaría en 21 días que por ocho horas diarias daría cuenta de 168 días dividido en 48 horas para un total de horas que sólo le permitiría obtener 3,5 créditos académicos. Para el espacio académico 9561 pasantía I se requiere registrar, cursar y aprobar 5 créditos en el período académico en que es registrado, para su caso, en el período 2025-2. Por lo expuesto, se hace necesario que de manera conjunta con los expertos que acompañarán al estudiante en la pasantía, revisen y ajusten
--	--	--	--

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

			el plan propuesto y, una vez ajustado y suscrito por todos lo radiquen para el correspondiente aval del CADE, teniendo en cuenta las fechas en que ese órgano de gobierno sesiona. El espacio de Pasantía requiere acreditar 5 créditos académicos
Martha Lucía Puentes Echeverry Código: 2022299017 CC N° 52271773 Director Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa	Presentación plan de pasantía I, que se llevará a cabo del 02 de marzo de 2026 al 15 de mayo del 2026, en la Universidad Nacional de San Juan (Argentina) bajo el acompañamiento y asesoría de la Dra. Erica Gabriela Zorrilla. OBSERVACIÓN. La estudiante tiene pago total del valor de la matrícula y registro académico del espacio Tesis II. Estudiante activa. Tiene pendiente de registrar y cursar los espacios de pasantía I y pasantía II. Cumple con los requisitos establecidos en el lineamiento de CADE vigente para la aprobación de pasantías. Dado que la pasantía se desarrollará en el período 2026-1 es necesario que en aval del CADE quede condicionado a acreditar la calidad de estudiante durante todo el tiempo de la pasantía. Esto es: Registro del espacio de pasantía y pago de matrícula del período 2026-1. También, los productos académicos que plantean ya que deberán ser acreditados en su totalidad para poder tramitar la nota en ese mismo período.	Anexo 9. Radicado 202505700055212	El CADE AVALÓ por unanimidad, el plan de pasantía I y de pasantía II, previstos para llevarse a cabo en la Universidad Nacional de San Juan (Argentina), desde el 2 de marzo de 2026 y hasta el 15 de mayo de 2026, bajo la dirección de la Dra. Erica Gabriela Zorrilla docente investigadora de esa universidad y del Dr. Edgar Orlay Valbuena Ussa de la Universidad Pedagógica Nacional, quien a su vez es el director de la investigación doctoral. Corresponde a 5 créditos académicos para el espacio de Pasantía I y 5 créditos para el espacio de Pasantía II, ambas suman 10 créditos académicos.

3.5 Estancia Académica Posdoctoral

En tramite del Radicado 202505700041422, el Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE- en sesión del 05 de agosto de 2025, acta número 19, **avaló** académicamente el plan de trabajo para realizar la Estancia Académica Posdoctoral titulada **“Controversas sociocientíficas e ambientais (CSCA) ancoradas na teoria crítica do ensino em itinerários formativos de estágios no Brasil e na Colômbia”**. El desarrollo de la investigación se realizará durante doce (12) meses correspondientes al periodo comprendido desde el 16 de septiembre de 2025 y hasta el 17 de agosto de 2026. Así mismo, los miembros del CADE en sesión realizada el martes 19 de agosto de 2025, a las 03:00 de la tarde (hora de Colombia) dialogó virtualmente con la Dra. Ivaneide Alves Soares Da Costa. UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE y con el Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez, quien, en su calidad de tutor, orientará las acciones a seguir atendiendo el cronograma del plan de trabajo objeto de la propuesta posdoctoral.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la ciudadanía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

La Coordinación Académica del Doctorado en Educación remitió la propuesta de Acta de inicio para esa estancia académica posdoctoral. En respuesta la postulante y el tutor de la misma solicitan ajuste del alcance de los productos y a las fechas de entrega de los mismos. Propuesta que, por competencia, requiere ser considerada por los Miembros del CADE. (Acuerdo 068 de 2019).

Acta de inicio Estancia Académica Posdoctoral

El CADE **AVALÓ** los cambios planteados por la Dra. Ivaneide Alves Soares Da Costa y por el Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez, mediante comentarios al acta de inicio que previamente les fue enviada para su revisión. Esto por cuanto, fueron informados de los ajustes que se plantean, de las razones en que se basan y que responden a los tiempos establecidos por la revistas especializadas y editoriales para llevar a cabo publicaciones que no dependen de la conclusión de los trabajos, sino de los procesos editoriales que demandan evaluación de pares y otras dinámicas que exigen tiempos importantes. De esta manera, los compromisos avalados por el CADE corresponden a los registrados en el acta de inicio de la estancia académica posdoctoral que se adjunta a la presente acta.

4. Informes de la coordinación del programa

4.1 Informe del estado financiero actual del Programa.

Se informa al CADE sobre el estado financiero actual del programa, precisando que, mediante el radicado **202503780134203** del 22 de julio, se solicitó a la Oficina de Desarrollo y Planeación la adición presupuestal correspondiente. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta ni solución a dicha solicitud.

En este contexto, se relacionan las solicitudes que actualmente tiene el programa, indicando cuáles han sido priorizadas y cuáles permanecen en espera de la adición presupuestal. Es importante resaltar que, para dar trámite oportuno a estos documentos, deben cumplirse los siguientes plazos establecidos:

- **Tesis doctorales:**

- Fecha máxima de envío a jurados: **19 de septiembre**.
- Retorno de conceptos: a más tardar el **19 de noviembre**, con el fin de que los estudiantes puedan sustentar durante la semana de evaluación, de acuerdo con lo estipulado en el [Acuerdo 145 de 2025](#).

- **Proyectos de tesis:**

- Fecha máxima de entrega a jurados: **3 de octubre**.
- Retorno de conceptos: a más tardar el **3 de noviembre**, lo que permitirá programar la respectiva sustentación del estudiante.

RECURSO A LA FECHA				\$ 12.415.000
REGISTRO	ESTUDIANTE	No. EVALUADORES	VALOR	OBSERVACIÓN
9552 Tesis II	Tania Marcela Mateus	1	\$ 2.847.000	Se tramita
9551 Tesis I	Wilson Javier Riveros	2	\$ 4.270.500	Se tramita
9551 Tesis I	Juan Camilo Cardenal	2	\$ 4.270.500	Se tramita
9551 Tesis I	Iván Alirio Martínez Triana	2	\$ 4.270.500	Pendiente
9535 Investigación V	Rubén Darío Molina Omén	2	\$ 4.270.500	Pendiente
9535 Investigación V	Sandra Milena Tarazona	2	\$ 4.270.500	Pendiente
9535 Investigación V	Diego Armando Sulvara	2	\$ 4.270.500	Pendiente
Total			\$ 28.470.000	
Diferencia			\$ 16.055.000	
Atiende			\$ 11.388.000	

4.2 Informe fecha entrega Sílabos, para elaboración de programación académica 2026-1

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Ciencias</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

6	Ingreso de programación académica al sistema	2025-2	19-may-25	13-jun-25	N/A	
		2026-1	N/A		10-nov-25	05-dic-25

De acuerdo con las fechas establecidas en el calendario académico (Acuerdo 145 de 2024), el periodo para registrar la programación en el sistema **Class** está comprendido entre el **10 de noviembre y el 5 de diciembre**.

Sin embargo, previamente es necesario:

- Remitir la programación académica a la **Subdirección de Admisiones y Registro**, y
- Realizar la proyección de grupos,

Se solicita la **entrega de los sílabos correspondientes al periodo 2026-1 a más tardar el 14 de octubre de 2025**.

Esto permitirá que, en la sesión del **28 de octubre de 2025**, se presente la programación académica ante el **CADE** para su respectivo aval.

El CADE **avala** las fechas para la entrega de los sílabos a la coordinación del programa.

Finalmente, se informa que en la sesión del **16 de septiembre de 2025** se comunicará el número de estudiantes que requieren registrar seminarios.

4.3. Propuesta de Agenda académica para CADE.

- **Evaluación de la integralidad del currículo.** Ejercicios continuos de la evaluación de la integralidad del currículo para la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.
- **Flexibilidad curricular:** Actividades dirigidas (propuesta de actividades y de valoración de créditos) y revisión de créditos para Tesis I y Tesis II.
Inteligencia artificial. Aportes, usos y abusos de la inteligencia artificial en la formación investigativa, aspectos éticos de esta.
- **Registro calificado** único.

El CADE **avala** la agenda académica.

4.4. Informes de las reuniones a las que asistió la coordinadora del programa

El CADE **fue informado** sobre los siguientes aspectos:

- **Reunión con la biblioteca el 11 de agosto.** Se presentaron los cambios del proceso de autoarchivo para su simplificación y agilización del procedimiento; se indicaron las responsabilidades del **estudiante** (hacer inscripción a grados, el estudio de carpeta, entregar la tesis al director para revisión y aprobación luego de la sustentación, diligenciar formato GUI-GIB-001 ingreso mediante autoarchivo de la tesis, solicitar aula virtual a la biblioteca para el autoarchivo o ir de forma presencial a la biblioteca, recibir del revisor de la biblioteca el aval para el envío del documento al programa, hacer ajustes si es el caso según lo indicado por biblioteca, enviar correo al programa del pantallazo y licencia de uso), del **director** de trabajo (recibe y revisa el trabajo, redacta y envía por correo al programa carta de aprobación de la tesis), del **programa** y de la **biblioteca**.
- **Reunión con GAC y Dirección Nacional del DIE, el 15 agosto,** para indicar el apoyo de este grupo al nuevo director, se recordaron las fechas y compromisos con la autoevaluación y la entrega del informe del Seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024.
- **Reunión con el comité de decanos del 20 de agosto.** El informe central del vicerrector académico fue sobre el instituto de formación posgradual. Allí indicó que la idea de este instituto es consecuencia de la reflexión de la VAC y la discusión con los posgrados; también sobre cómo el contexto interroga la formación. Se busca que la UPN interactúe, interprete, planee los cambios, tenga procesos administrativos ágiles, proyección nacional e internacional. Presentó situación de posgrados en el país incluidos los externos en Colombia; en UPN si bien la población es

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

femenina, ha disminuido su matrícula comparada con la de hombres: al 2025-1 había 879 y en primer curso 382. Indicó su justificación, objetivo general y objetivos específicos y antecedentes de institutos en UPN. Las preguntas generadas por los coordinadores en reunión del SIFA las clasificó en categorías. Y finalmente plantea que este instituto ya es una decisión. Desde la coordinación del DIE se presentaron las preguntas de los consejeros, de la sesión 20 y los decanos preguntaron sobre:

- ¿Quién va a ofertar los programas? ¿De dónde somos los profesores de plantas: de los departamentos, de la facultad, de la universidad? ¿Qué va a cambiar en la facultad de artes? Los planes de trabajo pertenecen a las facultades? ¿Cuáles son los límites del director de posgrados? ¿Cómo se ha pensado lo financiero, se descentraliza?
- Se están discutiendo otras reformas. ¿Puede haber problemas? Muchos estudiantes se van del doctorado por la gran cantidad de créditos, pero otros se quedan por el rigor académico. Lo clave es la calidad de los egresados
- Frente a instituto su alcance debe ser académico administrativo.
- Puede haber afectación de la acreditación de los posgrados.

El vicerrector planteó: que se debe pensar es en “la reforma que podemos hacer, no la que queremos”, pues todo cambio genera malestar; no se ha impuesto nada, cada facultad ha venido haciendo discusiones. La propuesta se debe presentar al Consejo Académico.

- Reunión con mesa técnica del MEN, del 22 de agosto. Participación de la coordinación en esta, sobre **“Comunidades académicas que transforman territorios”**. Esta mesa presentó en el CoFoDE la propuesta pues quieren el apoyo del doctorado y otros agentes. Se busca la organización y gestión de Comunidades académicas y la territorialización de la oferta de educación superior con énfasis en la flexibilidad e internacionalización del currículo. Es una propuesta coordinada por la UIS. Se crearán mesas técnicas, encuentros nacionales, mesas de validación, relatorias y un documento (con la propuesta teórica y metodológica para la gestión y organización de las comunidades académicas con enfoque territorial por campos del saber (Educación; Ciencias sociales periodismo e información; Ciencias naturales, matemáticas y estadística; TIC; Ingeniería, industria y construcción; Salud y bienestar). Entre el 6 y 7 de octubre se llevará a cabo el 1er encuentro nacional en educación, en la Universidad del Cauca donde se empezará abordar el tema.
- **Ajuste de Propuesta de resolución de incentivos económicos para evaluadores.** Se recibieron ajustes del profesor David Rubio y los de la coordinación. Es importante que los demás consejeros presenten a su énfasis esta propuesta de resolución y remitan el 8 de septiembre a la coordinación.
- Informe del **CAIDE** llevado a cabo el **25 de agosto**. Se presentaron 5 puntos
 1. **Aval o no del Registro Calificado Único.** Se continúa la discusión en claustro de la UDFJC y en UniValle; aún no hay unificación de acuerdos. Si hay unanimidad de las 3 sedes, se hará la propuesta financiera y se convocará al consejo de rectores.
 2. **Presentación ejecutiva de informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023-2024.** Cada sede presentó: UPN indicó aval del CAIDE 20 del 19 de agosto; sin embargo, se hace ajuste de número de egresados en general y de egresados con menos de 10 semestre. Del CAIDE de UDFJC y UniValle entregan martes 2 de septiembre.
 3. **Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE.** Se está en el avance de este en las oficinas respectivas para la renovación automática por 5 años.
 4. **Proceso de autoevaluación.**
Estado de respuesta de los instrumentos de percepción: Van respuesta de 2 empleadores, 6 directivos, 61 docentes, 80 egresados, 196 estudiantes.
Fecha de presentación del informe por cada EIA: Se recuerda que la fecha para la entrega del informe de autoevaluación por parte de cada equipo interinstitucional de autoevaluación o EIA, es el 29 de septiembre.
- Se pidieron dos **monitores** a la VAC: uno ASE y otro de Investigación para apoyar actividades de archivo en el programa.
A la fecha, no ha llegado la persona para la vacante (técnico 14). De manera informal se indicó que podría llegar el 2 de septiembre.

4.5 Varios

- El CAIDE fue informado de las Becas en Universidades de Brasil con apoyo de CAPES para doctorado sandwich.
<https://web.icetex.gov.co/programa-de-estudiante-convenio-de-posgrado-pec-pg-capes>

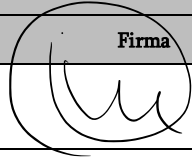
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de la ciudadanía	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Diana Parga solicita aval al CADE para que desde el Doctorado se apoye con la difusión de los siguientes Eventos académicos en Brasil y promover la participación de estudiantes y profesores en estos: <u>Primer evento:</u> O XXIV Encontro Nacional de Educação (ENACED), o IV Seminário Internacional de Estudos e Pesquisa em Educação nas Ciências (SIEPEC) e o VI Encontro de Debates sobre Trabalho, Educação e Currículo Integrado (ENTECI). Fecha de realización: 18 al 20 de mayo de 2026. Este es organizado por la UNIJUI en Brasil, coordinación general Dra. Maria Cristina Panseira (panseira@unijui.edu.br) <u>Segundo evento:</u> VII CIECITEC, Congresso Internacional de Educação Científica e Tecnológica. Evento organizado por la URI - Brasil del 22 al 23 de octubre de 2026. Coordinación general Joao Carlos Krause (krause@san.uri.br) El CADE avala la solicitud de apoyo para estos eventos. Desde la coordinación se enviará la comunicación a los organizadores de los eventos.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Informar el número de estudiantes que requiere registrar seminarios para 2026-1.	Coordinación del programa	16 de septiembre

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
16 de septiembre de 2025. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contigua a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educación de ciudadanos	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 20 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19-08-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4.15 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. Edilson Silva Liévano	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	
Dra. Ivaneide Alves Soares Da Costa	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día y verificación del *quorum*.
2. Aprobación de actas.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos generales.
5. Varios.

6. Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del orden del día y verificación del *quórum*.
2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 19 del 05 de agosto de 2025.docx](#)

El CADE **aprueba / no aprueba** el acta. Queda Pendiente.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Informes de la coordinación.

3.1 Exámenes de Candidatura

Código	Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
2020299016	Angélica Rocío Guzmán Lenís Directores: María Rocío Pérez Yair Alexander Porras	Solicitud de segundo evaluador del documento presentado como tercer examen de candidatura para el espacio de Educación y Pedagogía – EFEP. La Dra. María Rocío Pérez Mesa y el Dr. Yair Alexander Porras, en calidad de directores de tesis y primeros jurados, otorgan una valoración de 5.0 para el examen de candidatura. <u>Publicación titulada:</u> <i>“Comportamientos proambientales en clave con los enfoques de aprendizaje y los niveles de desempeño en el contexto de la indagación”.</i> Publicado por Angélica Rocío Guzmán Lenís. Jurados Sugeridos: 1. Yamile Pedraza Jiménez – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. 2. Norka Blanco Portela – Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile	Anexo_1. Radicado 202505700033632	El CADE Avala por unanimidad a la Dra. Norka Blanco El escrito no está publicado aún
2022299039				

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

	Lesly Alexa Sánchez Reyes. Director: David Andrés Rubio Gaviria	Solicitud de convalidación de exámenes de candidatura para los espacios de Educación y Pedagogía, Énfasis I y Énfasis II <u>Publicaciones:</u> - EFE I: "La escuela en contingencia: reflexiones sobre educación en tiempos de emergencia pedagógica" publicado por Lesly Alexa Sánchez Reyes en el 2023 en la revista <i>Nodos y Nudos</i>, 8(54), 12-20. https://doi.org/10.17227/nyn.vol8.num54-19099 - Indexada en Dialnet. El Dr. Rubio otorga una valoración de 4,8 para este examen. - EFE II: "Discursos de medio y ambiente entre los siglos XIX y XX. Relaciones entre naturaleza, vida y educación" publicado en el 2024 en la revista <i>Nodos y Nudos</i>, 8(57), e22100. https://doi.org/10.17227/nyn.vol8.num57-22100 - Indexada en Dialnet El Dr. Rubio otorga una valoración de 5,0 para este examen. - EFEP: Capítulo de libro titulado "El ambiente escolar como objeto del discurso pedagógico contemporáneo: una lectura a propósito del legado de María Montessori" publicado en el libro de la cátedra doctoral No 16 en: Rubio, D (et al) (2024) <i>María Montessori: mujeres en la educación y la pedagogía</i>. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. file:///C:/Users/dbermudez/Downloads/1261-catedra-16-maria-montessori%20(1).pdf El Dr. Rubio otorga una valoración de 5.0 para este examen.	Anexo_2. Radicado 202505700046312	El CADE Avala por unanimidad la solicitud de convalidación de los tres exámenes de candidatura presentados
--	---	--	---	--

3.2 Actividades Dirigidas.

La coordinadora académica como primera revisora de informes de Actividades Dirigidas -previo concepto del CADE-, informa sobre la importancia de acordar orientaciones para la presentación de estos informes, pues en su definición estos plantean la participación del doctorando en comunidades académicas. Sería pertinente —como se comentó en la reunión de profesores del periodo 2024-2— acordar criterios mínimos o una rúbrica para la planeación, seguimiento y evaluación de este espacio académico.

Código	Datos del estudiante.	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
2019299011	Ronald Andrés Rojas López	Informe de Actividades Dirigidas del estudiante Ronald Andrés Rojas López.	Anexo_3. Radicado 202505700049422	El CADE no AVALA la solicitud

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de ciudadanos</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

	Directora: Sandra Viviana Mahecha Mahecha	Las actividades desarrolladas en este contexto tuvieron lugar en el marco de: - Participación como ponente con la comunicación titulada <i>"Literacidad crítica y debate escolar"</i>, presentada en el Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral (CoFoDe). - Participación como ponente en el <i>Congreso Internacional de Investigación en Innovación Educativa</i>, certificado por el Politécnico Grancolombiano y el Centro de Investigación en Innovación Educativa. La Dra. Sandra Viviana Mahecha, en calidad de directora de tesis avala el informe con una calificación de 5.0 para los 4 créditos del espacio académico.		Se debe solicitar a la directora y al estudiante que se especifiquen las actividades desarrolladas pues participar en dos eventos no da cuenta de los 4 cr; se debe precisar si se presentó ponencia o se hizo otra actividad.
--	---	---	--	--

<u>3.3 Proyecto de Tesis</u>				
Código	Datos del estudiante.	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
2020299005	Juan Camilo Cardenal Salazar Director: Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Radicación del proyecto de tesis doctoral Titulado <i>"Hacia una genealogía de las pedagogías decoloniales "</i> (Tesis I) del estudiante Juan Camilo Cardenal , dirigido por el Dr. Carlos Ernesto Noguera. Jurados principales: - Adolfo Albán Achinte. Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesor en Universidad del Cauca (aalban@unicauca.edu.co, pinturas582002@yahoo.com) - Jorge Fabián Cabaluz Ducasse. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Profesor en Universidad de Playa Ancha, Chile. (fabian.cabaluz@upla.cl, fabiancabaluz@gmail.com)	Anexo_4. Radicado 202505700035152	El CADE Avala por unanimidad a los tres jurados principales y al suplente. Se deben solicitar los datos del jurado suplente faltante

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

		- Óscar Orlando Espinel Bernal. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Profesor en la UPN y del DIE. (oespinel@pedagogica.edu.co, oscar.espinel@yahoo.com) - Jurado suplente: - John Jaider Agudelo Agudelo. Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesor en la Universidad de Antioquia (jader.agudelo@udea.edu.co) - Falta 1 jurado suplente		
--	--	---	--	--

3.4. Pasantías.

Código	Datos del estudiante.	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
2023299024	William Oswaldo Silva Ortiz Director: Dr. Edilson Silva Liévano	Presentación del plan de pasantía nacional de William Oswaldo Silva Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía 1070612004 quien estará en la Universidad Sur Colombiana, entre el 01 de septiembre al 8 de noviembre de 2025, correspondiendo a 5 cr académicos para el espacio Pasantía I. Dirigido por la Dra. MARÍA MERCEDES HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ, docente e investigadora del grupo de investigación Tradición Clásica en la Literatura Actual	Anexo_5. Radicado 202505700049812	El CADE Avala por unanimidad el plan de pasantía
	Luz Dary Jiménez Rubiano Director: Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Presentación situación del plan de pasantía visitante externa (movilidad nacional entrante). La nueva propuesta consiste en ampliar la estancia a un mes y un día, entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2025. Asimismo, solicitó que en la certificación correspondiente se indique claramente la extensión del periodo en que se realizará la pasantía. La pasante ya terminó esa pasantía sin ajustar las fechas avaladas por el Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación -CADE-. Avales previos por el CADE. Aval del CADE para que realizara la pasantía del 30 de julio y el 21 de agosto de 2025. 202505700026872 2025037800593612	Anexo_6. Radicado 202505700050012	El CADE avala por unanimidad la expedición de la certificación solicitada

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

		202503780061211 202503780044351		
	Carlos Eduardo Cruz Gómez Director: Dr. Maximiliano Prada Dussán	Presentación del plan de pasantía de Carlos Eduardo Cruz Gómez solicita pasantía que proyecta inscribir y realizar durante el periodo académico I-2026, con el siguiente cronograma: Pasantía I: Universidad Playa Ancha, Valparaíso, Chile del lunes 5 de enero de 2025 Fin de la pasantía: Sábado 24 de enero de 2025, incluye curso En torno al derecho a la Filosofía (Virtual), 12 de Agosto 2025. Bajo la dirección de la Dra. Carolina Avalos vinculada a esa Universidad. Pasantía II: Destino: Universidad Veracruzana, Xalapa, México. Grupo de investigación Filosofía, vulnerabilidad y justicia Instituto de Filosofía, "Especialización en Enseñanza y divulgación de la Filosofía", Facultad de Filosofía, del lunes 26 de enero de 2026 al sábado 14 de marzo de 2026, bajo la dirección del Dr. Ignacio Quepons de esa Universidad. Además informa que las fechas de realización de las actividades acordadas quedan por precisar una vez se conozca el cronograma del Instituto de Filosofía y la Facultad de Filosofía. Registró pasantía I para semestre 2025-1, hizo cancelación de ese registro. No la registró en el período 2025-2. Hay una actividad de un curso remoto que inicia en agosto. Fechas inciertas. Pareciera que las fechas planteadas para la pasantía I, se encuentran cumplidas por lo que no se debería avalar. En pasantía II. Del 26 de enero de 2026 al 14 de marzo de 2026, hay 7 semanas que le otorgarían 7 créditos para pasantía II. Deberá hacer registro y pago de matrícula anticipada para tener calidad de estudiante activo	Anexo_7. Radicado 202505700050062	El CADE avala por unanimidad el plan de pasantía I y II. Si bien se debe solicitar el ajuste en la comunicación dado que en una fecha se indica que será en enero de 2025, y en otra que es en enero de 2026.
	Yessica Paola Sánchez Naranjo Director:	Presentación del plan de pasantía de Yessica Paola Sánchez Naranjo del, plan de pasantía nacional, que se efectuará entre el 08 de septiembre y el 01 de noviembre de 2025.	Anexo_8. Radicado 202505700049772	El CADE avala por unanimidad el plan de pasantía I

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

	Dra. Claudia Salazar Amaya	La pasantía se realizará bajo la tutoría y dirección del Dr. José Torres Duarte, docente del Departamento de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. D.C. Comprende 48 días de lunes a sábado*8 horas diarias=480/48 crédito= 8 créditos Para pasantía I se reconocerán 5 créditos.		
	Lesly Alexa Sánchez Reyes Director: Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Presentación del plan de pasantía II, para desarrollar del 08 de septiembre al 24 de octubre del 2025, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Tunja, Colombia, bajo la dirección de la Dra. Nidia Yaneth Torres Merchán Doctora en Didácticas Específicas; Ciencias Experimentales, Universidad de Valencia. Docente de planta Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. vinculada a esa Universidad. Comprende 35 días de lunes a viernes * 8 horas diarias=280/48= 5,83 créditos. Para pasantía II se reconocerán 5 créditos. La planeó de lunes a viernes, no incluye sábados.	Anexo_9. Radicado 202505700049762	El CADE avala por unanimidad el plan de pasantía II.
	Karol Johanna Piza Amado Director: Dr. Omar López Vargas	Presentación del plan de pasantía de Karol Johanna Piza Amado para realizar pasantía en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja- Boyacá entre el 15 de septiembre y el 20 de octubre de 2025, bajo la dirección del Profesor Fredy Yesid Mesa Jiménez, del Programa en Licenciatura en Informática de la UPTC. Comprende 32 días de lunes a sábado*8 horas diarias=256/48= 5,33 créditos. Para Pasantía II se reconocerán 5 créditos. Requiere carta de presentación de la ORI-UPN dirigida a la ORI-UPTC.	Anexo_10. Radicado 202505700048522	El CADE avala por unanimidad el plan de pasantía II.

3.5 Propuesta Estancia Académica Posdoctoral.

Datos del solicitante.	Solicitud	Observaciones	Decisión del CADE
Dra. Ingrid Patricia Fonseca Franco	Propuesta de Estancia Académica Posdoctoral (EAP) en la UPN por parte de la Dra. Ingrid Patricia Fonseca Franco identificada con cédula de ciudadanía número 46386982 de Sogamoso, quien estará bajo la orientación de la Dra. Astrid Bibiana Rodríguez en el marco de la investigación titulada <i>"Deporte y política</i>	Anexo_ 5. Radicado 202505700046882. Revisión técnica	El CADE no Avala Se solicita que en la propuesta se describa el vínculo de esta con la educación y la relación con el programa de doctorado en educación

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	<i>pública en Colombia: transformaciones en los planes de desarrollo de los últimos cuatro gobiernos".</i>		
Dra. Ivaneide Alves Soares Da Costa Director en UPN Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez	Propuesta de Estancia Académica Posdoctoral (EAP) en la UPN por parte de la Dra. Ivaneide Alves Soares Da Costa, quien estará bajo la orientación del Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez en el marco de la investigación "<i>Controversas sociocientíficas e ambientais (CSCA) ancoradas na teoria crítica do ensino em itinerários formativos de estágios no Brasil e na Colômbia</i>". Nota. Se convoca a los interesados a las 3:00 p.m. para escuchar la sustentación del plan posdoctoral, el cual fue avalado por el CADE en la sesión 19 del 5 de agosto de 2025.	Anexo_ 12. Radicado 202503780065071	El CADE avala por unanimidad la Estancia Académica Posdoctoral (EAP) luego de escuchar la propuesta y las respuestas a las preguntas planteadas.

Asuntos docentes.

4.1. Documento con ajustes para la creación del énfasis Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y Recreación en el DIE, presentado por la Dra. Luz Amelia Hoyos / [202505700049912](#)

Decisión: Aplazado. El Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE) solicita al Dr. **Edilson Silva** revisión y lectura del documento, a fin de emitir concepto en una próxima sesión.

5. Asuntos generales.

5.1. Presentación del documento Seguimiento al Plan de mejoramiento 2023-2024 remitido en la sesión anterior del CADE.

Decisión: Luego de la presentación de este y previa lectura, el CADE **Avala** el informe Seguimiento al Plan de mejoramiento 2023-2024 (Documento en word y Excel). Este debe ser remitido a la Dirección Nacional del Doctorado, Dr. Rodolfo Vergel del DIE-UDFJC.

5.2. Actualización del Lineamiento de pasantía.

PROPUESTA_(V1)_ [Actualización lineamiento de pasantías.](#)

[Anexo 1.](#) FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PLAN DE PASANTÍA.

[Anexo 2.](#) FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA.

Decisión: Aplazado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educación de ciudadanos	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6. Informes de parte de la coordinación del DIE.

La coordinadora del programa, profesor Diana Parga informa al CADE sobre los siguientes asuntos:

6.1. Reorganización del equipo administrativo del DIE.

6.2. Estado de trámite de la solicitud de presupuesto para el pago de proyectos de tesis y de tesis doctorales.

[202503780134203](#). Presentación de asuntos del Doctorado en Educación para Sesión de Comité Directivo.

[Respuesta](#) de la jefe (E) de la ODP al memorando 202503780234203 sobre la adición presupuestal solicitada por el DIE.

[Proyección evaluadores](#) para adición presupuestal (2025_2)

El CADE **decide** que se haga una invitación al Rector a una sesión para explicar los asuntos académicos que demandan recursos financieros, y que el CADE como tal envíe la comunicación al rector planteando las necesidades del programa.

6.3. Está en trámite la modificación de la [resolución 0840 de 2004](#) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la cual se establecen los procedimientos para asegurar la estadía de invitados nacionales e internacionales en la universidad. Esta resolución, emitida por el Rector, detalla los pasos a seguir para gestionar la invitación, el reconocimiento económico y el tipo de apoyo que se brindará a los invitados. Además, la [resolución 1341 de 2016](#) puede ser modificada ya que realizó ajustes relacionados con bonificaciones para evaluadores e invitados del Doctorado en Educación a partir de lo expuesto en la resolución 0840 de 2004.

Así, se informa que la coordinadora en reunión con el vicerrector académico se planteó sobre el avance de esta y el prof. Víctor Eligio Espinosa indicó que la Decisión del Comité Directivo de la UPN es no pagar la bonificación para el pago de proyectos de tesis para quienes ingresen a partir de la vigencia 2026. Se deberá tramitar la evaluación bajo la modalidad de Ad Honorem. [Proyecto modificadorio de la Resolución 0840 de 2004](#)
[Ampliación de fechas para enviar aportes](#) a la modificación de la resolución 0840 de 2004.

En todo caso, al revisar el proyecto de resolución, allí no está expresada algún aspecto del no pago para proyectos de tesis.

6.4. El viernes 15 de agosto se llevó a cabo la reunión de bienvenida de la cohorte 2025-1. Se contó con la participación de la vicerrectora Paola Helena Acosta, delegada por el rector; el vicerrector académico Víctor Eligio Espinosa. Asimismo, participaron:

- Catalina Campuzano Rodríguez Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP-.
- Jorge Armando Virviescas Nieto. Subdirector de Bienestar Universitario.
- Alejandro Mantilla Quijano. Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
- Linton Alejandro Toro Peña. Subdirector de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.
- Adriana Maritza Herrera Aza. Subdirectora de Admisiones y Registro.
- Sandra Dolly Palacios García. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental.
- Dra. Olga Cecilia Díaz Flórez. Profesora titular, Departamento de Posgrado, Informó sobre curso de Extensión sobre internacionalización de la Educación superior.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>“Educación de ciudadanos”</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Por parte de la coordinación del DIE, profesora Diana Parga, se explicaron los Procesos Técnicos y administrativos de la gestión académica estudiantil en el Doctorado en Educación Sede Universidad Pedagógica Nacional.
- Asistieron 4 estudiantes de esta cohorte y el profesor Edgar Alberto Guacaneme Suárez en representación del énfasis de educación en Educación matemáticas.
- Se desarrolló la agenda de acuerdo con lo previsto.

6.5 Informe sobre la Propuesta de reforma orgánica relacionada con los posgrados y el SIFA.

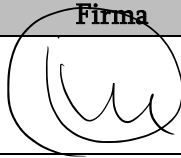
- Esta propuesta fue socializada por el vicerrector académico en reunión del SIFA del viernes 15 de agosto.
- Dentro de la propuesta de reforma orgánica se plantea la ubicación de los posgrados a través del llamado Instituto de Formación Posgradual (IFP). En este contexto se presenta el panorama general en cifras de los posgrados y datos concretos de los posgrados en educación, a nivel nacional y en la UPN. La disminución más importante se da en las mujeres (-33,6% de ingreso respecto al -5.5% de hombres).
- En 2025-1 se tiene una población de 879 estudiantes, habiendo 382 inscritos en primer semestre para el mismo periodo.
- La demanda de posgrados en el país se concentra en Bogotá (49,6%), Santander (4%), Bolívar (7,1%), Antioquia (4,7), Valle del Cauca (3,5%).
- En la UPN hay 15 posgrados: 5 de ellos con acreditación de alta calidad y 6 no acreditados. Hay 6 posgrados proyectados como nuevos programas.
- Se justifica la creación de IFP y se define como objetivo de este: “Diseñar, coordinar, implementar y evaluar programas de formación avanzada desde una perspectiva estratégica, interdisciplinaria y centrada en el aseguramiento de la calidad por medio de la articulación con las facultades que respondan a las políticas institucionales, las exigencias de la internacionalización, la innovación educativa y las demandas sociales, territoriales y del sistema educativo Colombiano.”
- Se describen 5 institutos que hubo en la UPN, estando solo vigente el IPN.
- Desde el acuerdo 035 de 2005 se referencian varios artículos: el 10 (define las unidades académicas de dirección, el 47 (define los institutos), artículos 34 a 37 relacionados con las funciones de las facultades.
- Finalmente se presenta la propuesta inicial del IFP desde la organización administrativa y consejos de posgrado.
- Los consejeros plantean las siguientes preguntas para llevar al SIFA: ¿Se diluyen las disciplinas?
 - ¿Qué ventajas tiene esta forma de organización?
 - ¿Qué vínculo tendrá el IFP con las facultades?
 - ¿Cómo se vinculan los profesores al instituto, cómo se parametrizan las horas?
 - Es necesaria la discusión académica, ¿cuándo se hará?
 - ¿Qué se aprendió de los institutos anteriores y por qué desaparecieron?
 - ¿Cuál será el papel de los consejos de programa de cada posgrado, su articulación administrativa y académica?
 - ¿Se está haciendo una reforma a pedazos?
 - ¿Cómo van la reforma orgánica y cómo se articulan académica y administrativamente?
 - ¿Ya está aplicándose la reforma pues desapareció el departamento de posgrado?

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educación de ciudadanos	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
02 de septiembre de 2025.
Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 28 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 – 11 – 2022	Hora inicio:	2:13 p.m.	Hora final:	3:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dr. Pablo Páramo Bernal	Profesor delegado del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Yair Alexander Porras Contreras	Profesor delegado del Énfasis de Educación en Ciencias
5. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
6. Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
7. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
8. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Asuntos estudiantiles. 5. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 12	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:13 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Evaluación del Proyecto interno CIUP 2023.

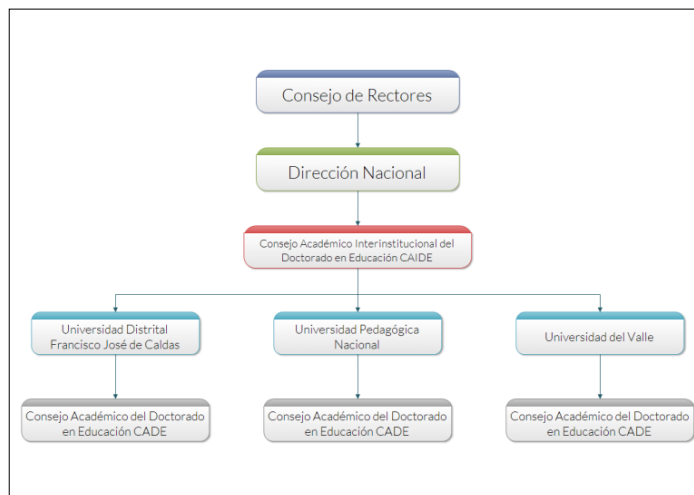
El Dr. Prada agradece por las respuestas a las consultas electrónicas que se realizaron con el fin de asignar los evaluadores internos al proyecto de investigación CIUP 2023.

3. Asuntos generales.

3.1. Informe de gestión de la coordinación del DIE – UPN entre el 2019 y el 2022.

El Dr. Prada presenta el informe de gestión realizado durante la coordinación del DIE – UPN entre el 2019 y el 2022; este informe será presentado ante el Consejo Académico de la Universidad:

1. ESTRUCTURA Y MARCO INSTITUCIONAL:



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 12	

2. COMPOSICIÓN:

• Equipos del Programa en la UPN:

- ❖ Coordinación del programa doctoral.
- ❖ Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE:
 - Énfasis Artes, Prácticas y Procesos Creativos
 - Énfasis Educación en Ciencias
 - Énfasis Educación, Cultura y Sociedad
 - Énfasis Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
 - Énfasis Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
 - Énfasis Lenguaje y Educación
 - Énfasis Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
- ❖ Equipo administrativo:
 - Blanca Cecilia Barbosa, Stefanny Gómez Villa y Yalenny Castro Hernández.

• Grupos de investigación:

Clasificación grupos	
Grupos A1	6
Grupos A	13
Grupos B	4
Grupos C	2
Otros (registrados)	2
TOTAL	27

• Profesores DIE – UPN:

Investigadores	
Categoría	No.
Investigador Emérito (IE)	6
Investigador Sénior (IS)	8
Investigador Asociado (IA)	13
Investigador Junior (IJ)	14
N/A	15
TOTAL	56

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 12	

- **Profesores invitados 2020 – 2022:**

- ❖ Nacionales.

- ❖ Internacionales.

- ❖ UPN:

- Seminarios: 6 profesores invitados entre ocasionales y catedráticos
- Codirección: 2
- Pensionados: 3
- Catedráticos: 1

En este punto, la Dra. Guido expresa la importancia de mostrar la composición de los profesores en torno a los diferentes programas y facultades de la Universidad, para así ver como realmente el Doctorado acoge, prácticamente, a todos los programas académicos de la Universidad.

- **Profesores visitantes: 68 (4 idiomas)**



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 12	

• **Estudiantes:**

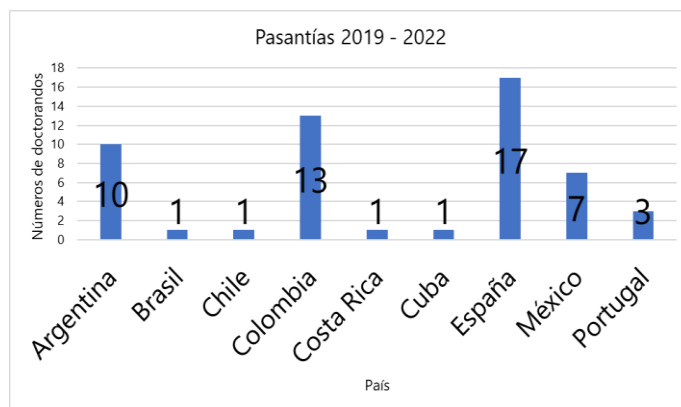
- **Selectividad** (2014 – 2021): 52%, se refiere a los aspirantes que son admitidos en el programa doctoral.
- **Absorción** (2014 – 2021): 81%, se refiere a los admitidos que se inscriben en el programa doctoral.

Año (1)	Período	Admitidos	Matriculados	Graduados	No. Estudiantes en otras IES		No. Estudiantes Visitantes	
					Nacional	Intern.	Nacional	Intern.
2016	I	0	107	2	2	13	0	2
	II	8	104	15	4	6	0	1
2017	I	0	96	9	2	6	1	1
	II	14	96	6	1	7	0	3
2018	I	0	84	7	1	6	0	3
	II	12	83	3	1	8	0	0
2019	I	4	79	7	1	3	1	1
	II	12	83	7	2	6	3	2
2020	I	11	81	6	3	4	0	2
	II	32	93	8	1	5	2	1
2021	I	0	76	7	4	9	1	1
	II	13	83	9	2	4	0	1
2022	I	0	77	3	0	7	1	0
	II	40	110	--	--	--	4	4
Promedio		10	89	7	2	6	1	2

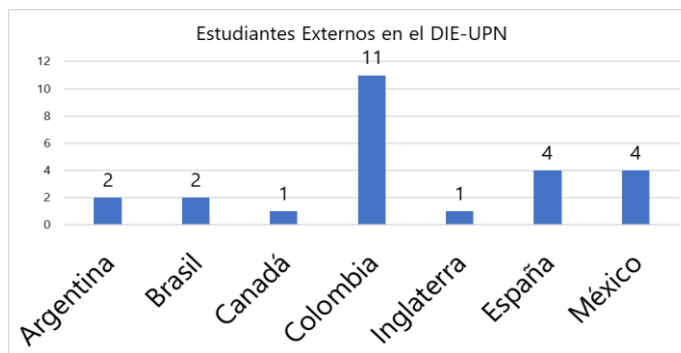
(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 12	

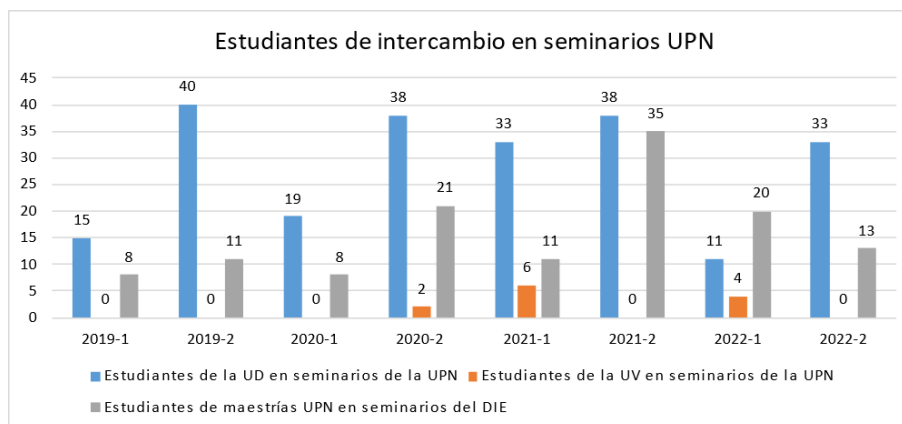
- **Pasantías salientes:**



- **Pasantías entrantes:**

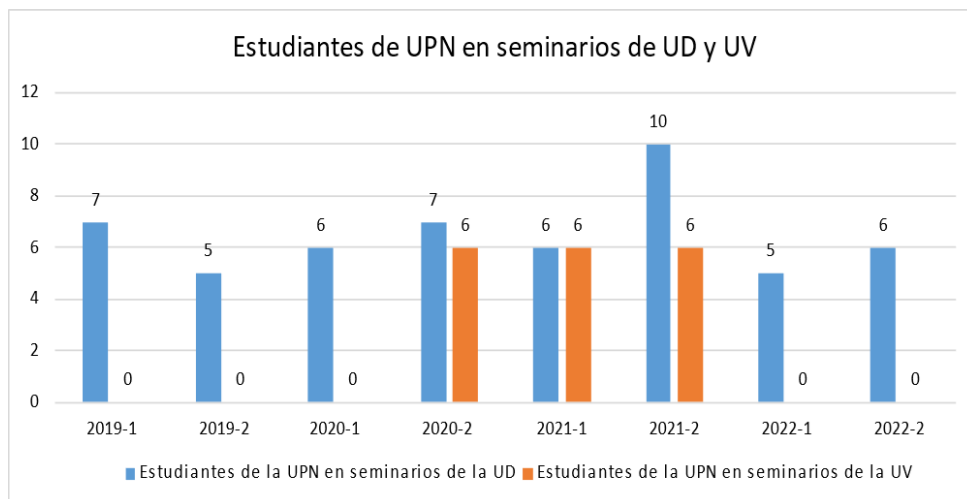


- **Estudiantes de otros programas en seminarios del DIE-UPN:**



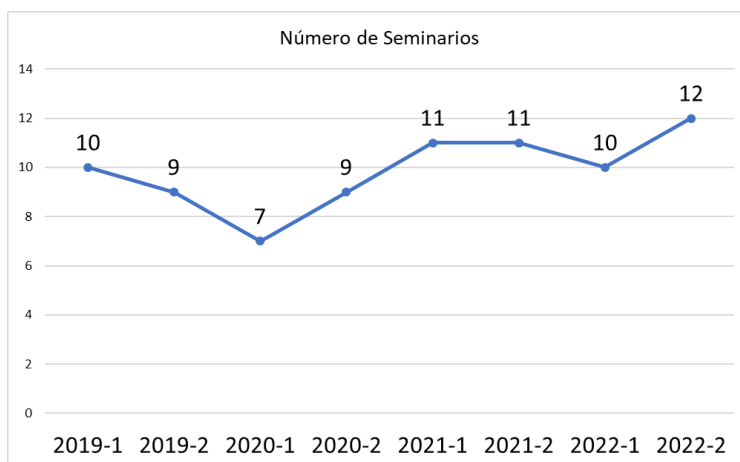
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 12	

• **Estudiantes del DIE-UPN en otros programas:**



3. PROCESOS ACADÉMICOS

❖ Seminarios:



❖ Cátedra Doctoral como electiva todo programa para Pregrado.

❖ Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía: 18 ediciones en 10 años.

❖ Extensión:
Homenajes, Conversatorios, Conferencias, Diplomado, Serie Videos Cortos, Radio Pedagógica.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro al conocimiento	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 12	

❖ Publicaciones: 24 libros de 2013-2022 (no incluye colección tesis doctorales):

Año	Libro	Colección
2022	Comenio, 350 años después.	Cátedra Doctoral
2022	Educación en Biodiversidad. Perspectivas y retos.	Cátedra Doctoral
2021	Filosofía de la educación: individuación (subjektivación) y formación.	Cátedra Doctoral
2021	Universidad hoy.	Cátedra Doctoral
2021	Trayectorias y aportes pedagógicos de la Educación en Ciencias.	Cátedra Doctoral
2020	El método en discusión	Cátedra Doctoral
2020	Los otros en mí. Estudios sobre educación para la paz, ciudadanía y derechos humanos. Tomo I	Otras publicaciones
2020	Los otros en mí. Justicia transicional, enfoque diferencial y educación para la paz. Tomo II	Otras publicaciones
2019	Genealogías de la pedagogía	Cátedra Doctoral

4. ACTUALIZACIONES:

- ❖ Actualización del Convenio Interinstitucional No. 15 de 2020.
- ❖ Plan de estudios (pasó de 3 a 4 años).
- ❖ Pago a profesores visitantes.
- ❖ Apertura de énfasis:
 - Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
 - Énfasis en Educación Matemática (en proceso).
 - Línea de Educación Física.
- ❖ Participación de profesores ocasionales.
- ❖ Enlace con las Maestrías de la Facultad de Educación, Maestría en Artes, la Maestría en Educación Matemática y la Maestría en Educación Física.
- ❖ Acuerdo 011 de 2009 del Consejo Superior
- ❖ Modificaciones según la Directiva 09 de 2021: flexibilidad del programa doctoral con uso de las TIC.
- ❖ Regionalización e internacionalización.

En este punto, la Dra. Guido propone incluir el Reglamento Estudiantil para los programas de Posgrado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Relevancia al conocimiento</i>	FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN		
Código: FOR023GDC		Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 9 de 12

5. REDES Y GRUPOS DE TRABAJO – CONVENIOS Y REDES EXTERNAS:

- Catedra Unesco de Educación y Cultura de Paz.
- Diplomado y publicaciones con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA, la Universidad del Rosario, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.
- Cámara de Comercio Internacional – ICC.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP, México.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central La Salle – ETITC.
- RECODE
- Secretaría de Educación del Distrito – SED (vinculación al DIE).
- Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Embajada de la República Checa / Academia Checa de Ciencias.
- Co-tutela con la Universidad de Valencia, España.
- Universidad Federal do Rio Grande Do Sul, Brasil (proceso)
- Doctorado Latinoamericano en Educación (proceso de renovación).

6. ESTANCIA ACADÉMICA POSDOCTORAL:

Acuerdo No. 068, del Consejo Académico, del 21 de agosto de 2019.

Se tiene 12 estancias académicas posdoctorales 2020-2022:

- 8 nacionales
- 4 internacionales

7. RECONOCIMIENTOS:

- Acreditación de Alta Calidad por 10 años (2017-2027)
- Actualmente se asume la Dirección Nacional del DIE
- Premio de Excelencia de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado – AUIP.

3.2. Propuestas de syllabus del DIE – UPN para el 2023 – 1 (Anexo_1) (Anexos A – M).

El Dr. Prada presenta los seminarios que hacen parte de la oferta académica del DIE-UPN para el 2023-1:

- 1) Seminario: *Relevancia de la educación científica en la formación de profesores*, a cargo de los Dres. Rosa Nidia Tuay Sigua, María Rocío Pérez y Yair Alexander Porras.
- 2) Seminario: *La biodiversidad como problema epistemológico interdimensional. Un abordaje desde el Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias*, a cargo de los Dres. Alejandro Castro Moreno y Édgar Orlay Valbuena.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro al conocimiento	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 12	

- 3) Seminario: *Narrativas, Escuela, Experiencia e Investigación*, a cargo de los Dres. Claudia Salazar Amaya.
- 4) Seminario: *Educación y Salud*, a cargo de los Dres. Luz Amelia Hoyos y Jairo Alejandro Fernández.
- 5) Seminario: *La investigación educativa: fundamentos epistemológicos y metodológicos*, a cargo del Dr. Pablo Páramo Bernal.
- 6) Seminario: *Cuatro paradigmas de recontextualización de la investigación en la universidad*, a cargo del Dr. Guillermo Bustamante Zamudio.
- 7) Seminario: *El alma abierta: las hipótesis de J. Patočka para leer a Comenio*, a cargo del Dr. Germán Vargas Guillén.
- 8) Seminario: *Investigar desde las prácticas educativas. La Auto-etnografía, la Investigación acción y la sistematización*, a cargo del Dr. Alfonso Torres Carrillo.
- 9) Seminario: *Educación, conocimiento y capitalismo. Economía política del conocimiento y Capitalismo Cognitivo*, a cargo del Dr. Ancízar Narváez Montoya.
- 10) Seminario: *Acción discursiva: ética y educación (el poder de la palabra)*, a cargo del Dr. Alfonso Cárdenas Páez.
- 11) Seminario: *Documental social y docencia: aportes del género y la crónica a la cultura general del docente*, a cargo de la Dra. Carolina Merchán Price.
- 12) Seminario: *Pedagogías Críticas y Educación Popular: procedencia, emergencia y problemáticas conceptuales*, a cargo del Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez.
- 13) Seminario: *Cátedra Doctoral: Diversidad e Inclusión en Educación*, a cargo de las Dras. Dora Manjarrez Carrizales, Sandra Guido Guevara y Ángela Camargo Uribe.

En conclusión, el CADE avala la oferta académica del DIE-UPN para el 2023-1.

3.3. Documento del Énfasis en Educación Matemática.

El CADE avala la actualización del Documento del Énfasis en Educación Matemática, se remitirá dicho documento al Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación – CAIDE para continuar con los trámites respectivos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 12	

3.4. Cancelación: Tutoría de la Estancia Académica Posdoctoral del Señor Sebastián Alejandro González Montero de la Universidad de La Salle - Tutor: Dr. Pablo Páramo Bernal.

El Dr. Páramo recuerda que este semestre el profesor Sebastián González de la Universidad de La Salle presentó su propuesta de Estancia Académica Posdoctoral de la cual él actúa como tutor y fue avalada por el CADE. Sin embargo, el Dr. Páramo expresa que no le fue posible llegar a acuerdos con el profesor González, a pesar de haberle insistido en que la labor del tutor en la estancia posdoctoral en la Universidad Pedagógica Nacional era la de orientar un trabajo de investigación asociado al grupo de investigación al cual se presentó. Lo anterior toda vez que, según lo plantea el Dr. Páramo, el profesor González insistió en trabajar alrededor del tema de *Autoritarismo, revolución y reforma en América Latina*, tema del cual el Dr. Páramo expresa no tener conocimiento, pues, actualmente, el interés del grupo de investigación de Pedagogía urbana y ambiental está relacionado con el tema de los Migrantes venezolanos en condición de vulnerabilidad donde se había acordado realizar un trabajo de revisión sistema alrededor de este asunto.

El Dr. Páramo expresa que, el profesor González fue renuente a los encuentros mensuales que se habían acordado y en cambio le envió dos documentos que desde su punto de vista no están bien estructurados, pues lo que observa es que para el profesor González el tutor de la estancia académica posdoctoral es un lector y/o revisor de los documentos remitidos que, además, hacen parte de un libro conformado por 20 capítulos.

Por lo anterior, el Dr. Páramo manifiesta que le informó al profesor González su no continuidad como su tutor de la Estancia Académica Posdoctoral, decisión que anuncia en el presente CADE.

Por lo anterior, el CADE avala la no continuidad del Dr. Pablo Páramo como tutor de la Estancia Académica Posdoctoral del señor Sebastián Alejandro González Montero y, por consiguiente, desde la coordinación del programa doctoral se le informara al señor González que puede hacer el cambio de tutor, para ello debe presentar nuevamente su propuesta de estancia académica posdoctoral firmada por el nuevo tutor, profesor de la Universidad.

4. Asuntos estudiantiles.

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Plan de pasantía	<u>Doctorando</u> <u>Pablo Alfonso Montoya Ramírez</u> <u>Cód.: 2019299011</u>	La Dra. Rosa Nidia Tuay, directora de tesis, envía el plan de pasantía I y II a realizarse en la Universidad de las Islas Baleares – España, bajo la orientación de la Dra. María Antonia Manassero, entre el 9 de enero y el 17 de marzo de 2023.	Anexo 2: Radicado No. 202205220072382 Número de créditos: 10	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 12	

5. Varios.

Siendo las 3:40 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

22 de noviembre de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Oferta académica del DIE – UPN para el 2023 – 1.

Anexos A – M: Syllabus del DIE – UPN para el 2023-1.

Anexo_2: Radicado No. 202205220072382, plan de pasantía I y II del doctorando Pablo Alfonso Montoya Ramírez.

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA Revisora del acta	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 12 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	03 – 06 – 2022	Hora inicio:	11:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Aicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alejandro Álvarez Gallego	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Aicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Aicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Asuntos generales. 3. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 5	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 11:00 de la mañana se inicia la sesión.

2. Asuntos generales.

2.1. Proceso de inscripción al DIE – UPN:

- Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2 (Anexo_1).

El Dr. Prada presenta los aspirantes que pasaron la primera etapa del proceso de inscripción al DIE-UPN para el 2022-2 y hace entrega de sus carpetas a los respectivos coordinadores de énfasis:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
1	79739207	Carlos Hernán López Ruiz	clopez@pedagogica.edu.co	Alternancias	Educación en Ciencias
2	1013597520	Paula Cristina del Pilar Cabrera Alba	pccabreraa@hotmail.es		
3	79938265	Edgar Daniel Ortiz Díaz	danielortizdiaz@hotmail.com		
4	80926235	Juan Alejandro Pérez Rangel	alejandrorangel.co@gmail.com		
5	52271773	Martha Lucia Puentes Echeverry	marthikpuentese@gmail.com	Conocimiento profesional del profesor de ciencias	
6	80041304	Ronal Enrique Callejas Arévalo	recallejasa@pedagogica.edu.co	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	
7	52217560	Eliana del Carmen Hernández Salgado	elcahera@gmail.com	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
8	79745855	Javier Enrique López Jaimes	javierlpj@yahoo.es		
9	1032474092	Juan Camilo Garzón Cortés	Camilogarzoncortes@gmail.com	Grupo interinstitucional Zoon Politikon	
10	19387488	Hernán Francisco Bernal Bernal	hbernal@pedagogica.edu.co		
11	39949985	Yeny Samay Marca García	samaymarca@yahoo.com		
12	31622183	Edgar Pérez Ríos	edgarperezrios@gmail.com	Educación y cultura política	Educación, Cultura y Sociedad
13	51995740	Gloria Janneth Orjuela Sánchez	gorjuela@pedagogica.edu.co	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
14	41957741	María Isabel Vargas Arbeláez	mariapepina@gmail.com		
15	79498743	Wilson Javier Riveros Castillo	wjriverosc@pedagogica.edu.co	ELECDIS	Lenguaje y Educación
16	1031122865	Carl Alex Machuca Hernández	camachucah@pedagogica.edu.co	GIPELEC	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
17	1014213687	Karol Johanna Piza Amado	kjpizaa@unal.edu.co	Pedagogía urbana y ambiental	Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
18	80055036	Jhon Freddy Sarmiento Vela	jfsarmientov@pedagogica.edu.co		

El CADE avala la entrega de carpetas a los coordinadores de los anteriores aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2.

Así mismo, el Dr. Prada presenta al CADE las observaciones a la documentación de los siguientes aspirantes para su revisión y aval:

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	1015423761	Ángela Viviana Salamanca Martínez	Adjunta trabajos de grado de pregrado y maestría	Educación artística	Educación en artes, prácticas y procesos creativos
2	1023868279	Cristhian Camilo Avendaño Rondón	Certificado de ponencia en foro	RE-MATE	Educación en Ciencias
3	52513705	Martha Paola Camargo Saavedra	Adjunta artículo en sometimiento	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
4	3241050	Jack Billy Escorcía Clavijo	Falta documento de identidad y envió documentación fuera del tiempo establecido		
5	1074131241	Yury Nayarín García Hernández	Texto sin información de publicación	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

En relación a los anteriores cinco (5) casos de aspirantes el CADE decide avalar la continuación en la segunda etapa del proceso de admisión a:

- Ángela Viviana Salamanca Martínez para que sea el grupo de investigación quien revise y avale los trabajos de grado de pregrado y maestría presentados por la aspirante como equivalente a publicaciones.
- Cristhian Camilo Avendaño Rondón se avala su certificado de ponencia en foro como publicación.
- Jack Billy Escorcía Clavijo se le solicitará, en el periodo de subsanación de documentos, la entrega de su documento de identidad.

En los casos de los aspirantes Martha Paola Camargo Saavedra y Yury Nayarín García Hernández el CADE decide que no continúan en el proceso de admisión toda vez que no cumplen con el requisito de publicación.

Igualmente, el Dr. Prada presenta a los aspirantes que no continúan en la segunda etapa del proceso dado que no cumplen con la documentación solicitada, estos son:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 5	

No.	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIÓN	GRUPO DE INVESTIGACION	ÉNFASIS
1	53102100	Cindy Alejandra Olarte Cancino	Textos no publicados	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad - EduCADiverso	Educación en Ciencias
2	80162473	Juan David Lasso Vásquez	Título de maestría internacional sin convalidación. No adjunta publicaciones	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	
3	79978655	Jorge Hernán Fitzgerald Uribe	Falta Publicación y recibo de consignación	Grupo interinstitucional Zoon Politikon	

En conclusión, el CADE avala la entrega de 21 carpetas de aspirantes a los respectivos coordinadores de énfasis.

3. Varios.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
14 de junio de 2022.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:
Anexo_1: Entrega de carpetas a los coordinadores de énfasis de los aspirantes al DIE-UPN para el 2022-2

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 5	

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ÁNGELA CAMARGO URIBE Revisora del acta	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 22 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19 – 10 – 2021	Hora inicio:	2:20 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	A través de la Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alejandro Álvarez Gallego	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda	Coordinador del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Asuntos estudiantiles. 5. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN		
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión a través de la plataforma TEAMS debido a la actual situación de pandemia; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:20 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Seminario 2021-2 del énfasis en Filosofía y enseñanza de la filosofía, titulado: Seminario Novelas de Formación.

El Dr. Prada informa que, dada la situación de salud del Dr. Germán Vargas Guillén, profesor quien dirigirá el seminario doctoral titulado: *Seminario Novelas de Formación*, los profesores del Énfasis en filosofía y enseñanza de la filosofía se encargarán del desarrollo inicial del seminario en mención y señala que en las sesiones finales retomará el Dr. Vargas.

2.2. Convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP.

El Dr. Prada informa que se está avanzando en formalizar el Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP y la Universidad Pedagógica Nacional. Se presentará la propuesta de convenio en una próxima sesión del CADE.

2.3. Recordatorio: Entrega propuestas de syllabus 2022-1.

El Dr. Prada recuerda que la entrega de las propuestas del syllabus para el 2022-1 es el lunes 8 de noviembre de 2021.

2.4. Presencialidad 2022-1.

El Dr. Prada informa que plantea el tema de la presencialidad para iniciar con su discusión dado que es un asunto a resolver en diferentes sesiones del CADE con el propósito de ir avanzando en las reflexiones que deja la pandemia.

El Dr. Álvarez expresa que es pertinente aprovechar la experiencia que ha dejado el trabajar en las plataformas virtuales con ciertas actividades y dinámicas remotas porque garantiza:

- Una mayor participación de personas que no se encuentran en la ciudad y/o personas que tienen dificultades para hacer presencia en los espacios de formación, situación que no afecta sustancialmente el nivel y rigor académico. Sin embargo, la presencialidad debe seguir siendo la base de la actividad académica, solo que lo virtual amplió el espectro de posibilidades de interacción.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

- Un programa versátil donde se puede participar, interactuar y actuar de otras maneras.

El Dr. Ruiz manifiesta que se debe planear en las últimas sesiones del CADE la discusión de la presencialidad que permita preparar para el próximo año diferentes alternativas y dejar pensado y proyectado lo que podría flexibilizar la interacción con estudiantes y profesores invitados.

3. Asuntos generales.

3.1. Propuesta de articulación con las Maestrías de la Universidad (Anexo_1)

El Dr. Prada presenta la propuesta de articulación del Doctorado con las Maestrías de la Universidad, la cual se conduce a través de las siguientes estrategias:

Reconocimiento de créditos de seminarios: si durante sus estudios de maestría en la UPN el estudiante cursó seminarios ofrecidos por el DIE, estos podrán ser reconocidos una vez ingrese a este programa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que los seminarios tengan una antigüedad máxima de cinco años
- Se convalidan máximo 6 créditos del EFEP y 6 de EFE
- La nota mínima haya sido 41

Segunda lengua: si durante los estudios de maestría el estudiante certificó nivel B2 en segunda lengua, se convalida para que se cumpla también el requisito en el DIE.

Examen de candidatura: si el estudiante que proviene de alguna maestría de la UPN realizó una publicación académica durante sus estudios en dicho programa, tal publicación puede ser presentada como examen de candidatura (para lo cual se siguen las demás consideraciones sobre este tipo de exámenes). Bajo esta modalidad se admitirá máximo un examen de candidatura.

Actividades dirigidas: si el estudiante que proviene de alguna maestría de la UPN realizó actividades académicas que caben dentro de las consideraciones de las actividades dirigidas del DIE, estas pueden ser presentadas bajo dicha denominación (para lo cual se siguen las demás consideraciones de las actividades dirigidas). Bajo esta modalidad se admitirá máximo 2 créditos de las actividades dirigidas.

Proyección de la tesis de maestría hacia el Doctorado: el núcleo de la formación doctoral es el desarrollo de la tesis. En este sentido, se propone que los estudiantes que desde la maestría están interesados en continuar su formación en el doctorado, en común acuerdo con su tutor, proyecten la tesis de maestría de modo que esta se convierta en un insumo relevante para la formulación del proyecto de tesis en el DIE.

Co-terminal: validar la escritura de la tesis como examen de candidatura o actividades dirigidas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

Todo lo anterior aplica para estudiantes que han culminado la maestría (o al menos hayan sustentado la tesis y hayan cumplido con los créditos académicos) en un tiempo no mayor a 2 años a partir de la fecha en que se cierra la convocatoria del DIE.

En conclusión, el CADE avala la propuesta de articulación del Doctorado con las Maestrías de la Universidad. Se enviará a los consejeros para que sea revisada y/o ajustada en los respectivos énfasis.

3.2. Texto: tesis meritoria y laureada (Anexo_2).

El Dr. Prada presenta la propuesta de conceptualización de una tesis aprobada, meritoria y laureada:

El doctorando que cumpla con las exigencias de calidad propias de un trabajo en este nivel de formación, tanto en el informe escrito, como en su sustentación pública, podrá aspirar a las siguientes opciones de calificación:

Tesis Aprobada:

Se trata de un trabajo riguroso y original en términos conceptuales, metodológicos, analíticos, reconstructivos y/o interpretativos, hace uso de una escritura correcta, y genera conocimiento pertinente en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe.

Reconocimientos especiales:

Tesis meritoria:

El trabajo cumple con el criterio anterior y representa un aporte significativo al conocimiento en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe. Su escritura es sobresaliente.

Tesis Laureada:

La tesis cumple con los criterios anteriores y se considera un trabajo ejemplar en el campo de la educación y sub-campo de saber en el que se inscribe, por sus múltiples aportes y calidad escritural.

Notas Aclaratorias:

En los casos en los que los jurados no logren unanimidad en el dictamen, el reconocimiento final de la tesis (aprobada, meritoria o laureada) se otorga con base en la calificación menos alta propuesta por cualesquiera de los miembros del tribunal.

Los miembros del tribunal podrán recomendar la publicación del trabajo, a partir de su calificación como Tesis Meritoria o Tesis Laureada. En tales casos, dicha recomendación deberá consignarse por escrito en el dictamen.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

Para efectos de trámite, la calificación deberá remitirse a la Subdirección de Admisiones y Registro, junto al acta de sustentación de tesis.

Por lo anterior, el CADE avala el texto de tesis aprobada, meritoria y laureada. Se ajustará las actas de sustentación y demás documentos con esta información.

3.3. Curso virtual de Ética en la Investigación Social (Anexo_3).

El Dr. Prada informa que el curso virtual de Ética en la Investigación Social ya se encuentra en la plataforma Moodle de la Universidad con una duración de 27 horas divididas de la siguiente forma:

- 3 horas por cada uno de los 8 módulos para un total de 24 horas.
- 3 horas de inducción y tutorial de navegación del curso.

Este curso virtual consta de ocho módulos que contienen los siguientes ítems: Introducción, abordaje del tema, intervención del experto, evaluación, material complementario y referencias. Los módulos son los siguientes:

- Módulo 1: introducción al curso de ética en la investigación social y pedagógica
- Módulo 2: los códigos de ética de la investigación social y pedagógica
- Módulo 3: principios éticos
- Módulo 4: integridad científica
- Módulo 5: estudio de casos
- Módulo 6: dilemas morales
- Módulo 7: consentimiento informado
- Módulo 8: poblaciones especiales

El Dr. Prada solicitará al Dr. Pablo Páramo confirmar la fecha para el proceso de inscripción al curso virtual de Ética en la Investigación Social.

4. Asuntos estudiantiles.

4.1. Asignación directora de tesis de la doctoranda Marlem Jiménez Rodríguez del Énfasis en Educación, cultura y sociedad.

El CADE avala que la Dra. Sandra Guido Guevara actué como directora de tesis de la doctoranda Marlem Jiménez y la Dra. Carolina Soler Martín (profesora de planta del Departamento de Posgrados) actué como codirectora de tesis.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

4.2. Asuntos para revisión y aprobación

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Examen de candidatura	<u>Claudia Bibiana Alfonso Cortés</u> <u>Cód.: 2015299003</u>	El Dr. Alejandro Álvarez, director de tesis, remite el: 1) Examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-I, titulado: <i>Características de la Educación Ambiental en Colombia.</i>	Anexo 4: Radicado No. 202105220074572 Se propone como evaluador al Dr. Juan Guillermo Díaz de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	AVALADO
		2) Examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II, titulado: <i>La Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el ámbito escolar colombiano.</i>	Anexo 5: Radicado No. 202105220074552 Se propone como evaluador al Dr. Jesús Hernando Duarte Agudelo de la Universidad Nacional de Colombia.	AVALADO

5. Varios.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

2 de noviembre de 2021.	
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)	
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta: Anexo_1: Propuesta de articulación con las Maestrías de la Universidad. Anexo_2: Texto: tesis meritoria y laureada. Anexo_3: Curso virtual de Ética en la Investigación Social. Anexo_4: Radicado No. 202105220074572, examen de candidatura de Énfasis EFE-I de la doctoranda Claudia Bibiana Alfonso Cortés. Anexo_5: Radicado No. 202105220074552, examen de candidatura de Énfasis EFE-II de la doctoranda Claudia Bibiana Alfonso Cortés.	
10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
PEDRO NEL ZAPATA CASTAÑEDA Revisor del acta	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 17 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10 – 08 – 2021	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:07 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	A través de la Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alberto Martínez Boom	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda	Coordinador del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Pablo Fernando Páramo Bernal	Profesor del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 8	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión a través de la plataforma TEAMS debido a la actual situación de pandemia; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Coedición del libro de la Cátedra Doctoral: Comenio 350 años después, entre la Embajada de la República Checa y la Universidad Pedagógica Nacional.

El Dr. Prada recuerda que la Embajada de la República Checa hará un aporte económico para la coedición del libro de la Cátedra Doctoral: *Comenio 350 años después*.

De esta manera, el CADE avala la Coedición del libro de la Cátedra Doctoral: *Comenio 350 años después*, entre la Embajada de la República Checa y la Universidad Pedagógica Nacional.

2.2. Ajuste del registro SNIES del DIE en la plataforma del MEN.

El Dr. Prada informa que se está en el proceso de ajuste para cambiar el plan de estudios del Doctorado de 3 a 4 años, menciona que se realizó una reunión con el Ministerio de Educación donde se mencionó que en la página web del Ministerio el programa doctoral sale inactivo para la Universidad Distrital y la Universidad del Valle, reunión en la cual se aclaró el tema y se acordó iniciar con los ajustes pertinentes en el sitio web.

2.3. Resultado del registro de asignaturas para el 2021-2 (Anexo_1).

El Dr. Prada hace lectura y revisión de los estudiantes inscritos a los seminarios ofrecidos por el DIE – UPN para el 2021-2. Todos los seminarios cumplen con el mínimo de estudiantes para su apertura, ver la siguiente tabla:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 8	

ENFASIS	SEMINARIO	PROFESOR	TIPOLOGÍA	INSCRITOS			Total Inscritos
				DIE- UPN	Maestría	Otras sedes	
Educación en Ciencias	Ambientalización en la educación en ciencias	Dres. Diana Lineth Parga, Isabel Garzón Barragán, Julio Alejandro Castro Moreno y William Manuel Mora (DIE-UD) Invitados: Dres. Leidy Gabriela Ariza, Diana Fabiola Moreno y Edgar González Gaudiano	Énfasis	3	11	1	15
	Alineamiento Constructivo y Enfoques de Enseñanza y de Aprendizaje	Dr. Fidel Antonio Cárdenas Salgado Invitados: Dres. Guillermo Soler, Ximena Umbarila y Bill Atwe	Educación y Pedagogía	5	1	4	10
	Regiones epistemológicas, epistemologías locales y conocimiento profesional docente	Dr. Gerardo Andrés Perafán	Énfasis	2	4	3	9
	Aproximación panorámica a la educación del profesor de matemáticas como campo de investigación	Dres. Edgar Guacaneme, Óscar Javier Molina, Leonor Camargo Invitada: Dra. Claudia Salazar Amaya	Énfasis	2	6	1	9
Educación, Cultura y Sociedad	¿JUSTICIA, CASTIGO Y/O PERDÓN? Implicaciones para la formación moral y política	Dr. Alexander Ruiz Silva Invitado: Dr. Manuel Prada Londoño	Énfasis	6	0	1	7
Filosofía y enseñanza de la filosofía	Seminario Novelas de Formación	Dr. Germán Vargas Guillén	Énfasis	7	0	1	8
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	Del capital humano al educapital	Dr. Alberto Martínez Boom Invitados: Dres. Mariano Narodowski y David Andrés Rubio	Énfasis	7	0	3	10
Lenguaje y Educación	Discurso, pedagogía y decolonización	Dr. Alfonso Cárdenas Páez Invitado: Dr. Manuel Prada Londoño	Educación y Pedagogía	5	0	0	5
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	Teoría de la autodeterminación	Dres. Christian Hederich y Angela Camargo	Educación y Pedagogía	7	1	0	8
	Ambiente y Sociedad	Dr. Pablo Páramo Bernal	Énfasis	4	2	6	12
Cátedra Doctoral	Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI	Dres. Piedad Ortega Valencia y Alfonso Torres Carrillo	Educación y Pedagogía	21	11	17	49

Así mismo, el Dr. Prada informa que la Universidad del Valle con los paros del periodo 2021-1 no culminó el semestre, por tanto, se finalizará dicho semestre en agosto y, el periodo académico del 2021-2 iniciará en octubre. De esta manera, se concertó con el profesor Henry Cabrera que para conservar la movilidad e interinstitucionalidad se mantendrá el registro de estudiantes en los dos seminarios del DIE – UPN, a realizarse de modo intensivo, uno orientado por el profesor Andrés Perafán y, el otro, orientado por el profesor Germán Vargas.

2.4. Nueva sede de posgrados.

El Dr. Prada informa que el Departamento de Posgrados y el Doctorado fueron convocados por planta física para conocer las casas de la fundación Compartir donde se cuenta con espacios para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Lugar a donde se tiene previsto el traslado de Posgrados.

Así mismo, el Dr. Prada anuncia que el viernes pasado le fue enviado una convocatoria del Comité Directivo para participar en una de las sesiones en donde se trató el tema del traslado del Departamento de Posgrados y se informó, por parte de la rectoría, el cambio de la adquisición de las casas por un edificio, en alquiler, en la Calle 70 con novena cerca al Teatro Nacional.

En este Comité Directivo, el Dr. Prada informa que expuso la decisión del CADE sobre mantener el área administrativa del doctorado en la sede principal de la Universidad, calle 72, con el propósito de tener una mayor comunicación entre el programa doctoral y las facultades, profesores, estudiantes y grupos de investigación y, a su vez, disponer de espacios académicos: auditorio, salones y salas de estudio en la sede en que la Universidad este considerando alquilar.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 8	

2.5. Cátedra Doctoral 2021-2: Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI.

El Dr. Prada informa que el 17 de agosto se inaugura la Cátedra Doctoral con la participación del Dr. Danilo Streck uno de los editores del diccionario Paulo Freire. Esta Cátedra está coordinada por los profesores Alfonso Torres y Piedad Ortega.

3. Asuntos generales.

3.1. Avalés éticos sobre proyectos de investigación, intervención del Dr. Pablo Páramo Bernal.

El Dr. Prada informa que el Dr. Páramo, delegado del Doctorado ante el Comité de Ética en la Investigación de la Universidad, presentará un informe de lo que se ha trabajado en el Comité, creado en diciembre de 2018.

El Dr. Páramo expresa que se han realizado varias actividades como producto de la creación de este organismo dentro de la universidad. Una de ellas aparte de establecer la resolución por la cual se crea este comité para regular de cierta manera los proyectos de investigación respecto con la ética en la investigación y la integridad científica, está relacionada con la propuesta de crear un curso virtual de ética el cual fue informado en una sesión anterior del CADE. Este curso se encuentra compuesto por 8 módulos:

1. Introductorio
2. Importancia de la formación ética en los investigadores de las ciencias sociales
3. Contexto histórico
4. Los principios que deben guiar el trabajo de investigación y la conducta del investigador en términos de integridad científica
5. Integridad científica
6. Dilemas morales
7. El consentimiento informado
8. La investigación con poblaciones especiales

El Dr. Páramo anuncia que se realizó un proceso de validación de los módulos con profesores expertos en el tema de la Universidad Nacional, Distrital y Central, igualmente, con estudiantes de la maestría en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Este curso ya está disponible en la universidad y se está ofreciendo al Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP para capacitar a los maestros investigadores. Además, se tiene la intención de vender el curso virtual a otras universidades para captar recursos.

Otra propuesta, expone el Dr. Páramo, es el diseño de un proyecto de investigación que evalúe el pensamiento ético de los profesores y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, para lo cual, se presentó la propuesta al Comité de Ética, iniciativa muy bien recibida. Es así que, se está elaborando un

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro al conocimiento</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 8	

cuestionario que será difundido en todas las facultades y el doctorado tratando de recolectar la mayor cantidad de información donde se indaga a cerca de:

- Conocimientos éticos en general de la comunidad académica,
- Conocimientos en términos de la legislación,
- Conocimientos sobre políticas institucionales frente a la investigación,
- Conocimientos sobre derechos que tienen los investigadores cuando participan o diseñan proyectos de investigación.

Lo anterior, con el fin de diseñar programas de capacitación en asuntos éticos puesto que la resolución con la cual se crea el Comité establece la función de educar en aspectos éticos a la comunidad académica de la universidad, por tanto, se ha pensado en recoger las opiniones y conocimientos que tiene la comunidad acerca de este tema para orientar algunos seminarios o diseñar materiales que sirvan de soporte a los trabajos de investigación cuando se ven comprometidas personas y asuntos de la ética en la investigación. El Dr. Páramo anuncia que, por ahora, se está diseñando el estudio con la participación de los integrantes del comité.

Ahora bien, expresa el Dr. Páramo, se tiene dos situaciones que son importantes de contemplar en este momento:

1. Hacer un sondeo sobre los contenidos que se imparten en los seminarios del DIE relacionado con la ética, para esto se diseñó el cuestionario que se encuentra en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1oFixtRSuP25DJ1tCzW_1e4j6x4ilhxHIBfIHf2CoZE/viewform?edit_requested=true
La intención es difundir el cuestionario, hasta más tardar el lunes 16 de agosto, para presentar al siguiente día los resultados ante el Comité de Ética.
2. Se ha solicitado a los estudiantes que tomen el consentimiento informado cuando sus proyectos de investigación involucren la participación de personas.

Por lo anterior, el Dr. Ruiz hace la observación en relación con el formato dispuesto por el CIUP dirigido a los investigadores cuando se hace trabajo de campo pues propone hacerle modificaciones a dicho formato para tenerlas en cuenta en los proyectos de investigación de la siguiente convocatoria. Ante esto, el Dr. Páramo manifiesta que, en efecto, otros profesores han hecho observaciones al respecto y espera los comentarios dado que, si se va a replantear algunos de los aspectos para darle una dimensión más amplia a la ética y a la integridad científica, dos aspectos que van en paralelo, pero presentan sus diferencias. La integridad científica está relacionada con la conducta del investigador en términos de, por ejemplo, cuando hace plagio, cuando no reconoce el trabajo de los otros de la manera indicada o no le da crédito a quien financió el estudio, mientras la ética en la investigación tiene que ver con la protección del individuo que participa en los estudios.

El CADE agradece al Dr. Páramo por el trabajo realizado en el Comité de Ética en la investigación de la Universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 8	

3.2. La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP, México, en el marco del convenio con la UPN, solicita aval para que sus estudiantes:

- **Brenda Inés Nájera Torres** curse el seminario doctoral, titulado: *Regiones epistemológicas, epistemologías locales y conocimiento profesional docente*, dirigido por el profesor **Andrés Perafan** (Anexo_2: Radicado No. 202105220048832).
- **Dafne Reyes Jurado** curse el seminario, titulado: *Cátedra Doctoral: Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI*, dirigido por los profesores **Piedad Ortega y Alfonso Torres** (Anexo_3: Radicado No. 202105220048822).

El Dr. Prada informa que en el marco del convenio entre la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP, México y la Universidad Pedagógica Nacional se solicita que las estudiantes Brenda Nájera y Dafne Reyes de la UPAEP cursen seminarios doctorales, de manera virtual, en el DIE – UPN.

De esta manera, el CADE avala que la doctoranda Brenda Inés Nájera Torres curse el seminario doctoral, titulado: *Regiones epistemológicas, epistemologías locales y conocimiento profesional docente*, dirigido por el profesor Andrés Perafan y la doctoranda Dafne Reyes Jurado curse el seminario, titulado: *Cátedra Doctoral: Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI*, dirigido por los profesores Piedad Ortega y Alfonso Torres.

3.3. Modalidad de las pasantías para el 2021-2.

El CADE decide que las pasantías para el 2021-2 se mantienen de forma virtual, con la condición de que el doctorando ya haya sustentado el proyecto de tesis.

3.4. Solicitud reserva de cupo del admitido Julián Ricardo Gómez Niño (Anexo_4: Radicado No. 202105220046042).

El CADE avala la reserva de cupo 2021-2 del admitido Julián Ricardo Gómez Niño

3.5. Solicitud de reintegro de la estudiante María Fernanda Durán Sánchez para el 2021-2 (Anexo_5: Radicado No. 202103850089353).

El Dr. Prada informa que la estudiante María Fernanda Durán Sánchez, con código estudiantil 2017299004, solicita reintegro para el 2021-2 quien tiene como requisitos pendientes: * Pasantía I y II, * Segunda lengua, * Tres (3) exámenes de candidatura, * Proyecto de tesis y * Tesis doctoral.

Director de tesis: Dr. Alejandro Álvarez Gallego.

El CADE avala la solicitud de reintegro para el 2021-2 de la estudiante María Fernanda Durán Sánchez.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro al conocimiento	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 8	

3.6. Matrículas de honor 2020-2 (Anexo_6: Radicado No. 202103850091923)

CÓDIGO	DOCUMENTO	ESTUDIANTE	PROMEDIO	DIRECTOR DE TESIS
2020299013	80015775	Jhoan Manuel García Franco	50.00	Dr. Alberto Martínez Boom
2020299021	1018425298	Liz Sttefany Moreno Agudelo	50.00	Dr. Alberto Martínez Boom

El CADE avala otorgar las matrículas de honor 2020-2 a los doctorandos Jhoan Manuel García Franco y Liz Sttefany Moreno Agudelo.

4. Varios.

4.1. Revisión del procedimiento de evaluación de exámenes de candidatura, por cuando se trate de trabajos en co-autoría entre dirigido(a) y director(a).

El CADE decide actualizar el lineamiento de los exámenes de candidatura, así:

Cuando el estudiante presente una publicación en coautoría con su director(a) de tesis para ser convalidado como examen de candidatura, el CADE asignará un profesor del programa doctoral que actúe como evaluador. El profesor asignado no debe hacer parte del énfasis al cual pertenece el estudiante.

4.2. Culminación año sabático de la Dra. Carolina Merchán.

El Dr. Prada informa que dado la culminación del año sabático de la Dra. Carolina Merchán se asigna nuevamente la dirección de tesis de la estudiante Angélica María Frascica Escobar.

4.3. El Dr. Christian Hederich solicita aval para dirigir la pasantía del doctorando Ricardo Jambrina Hernández de la Universidad de La Laguna – España, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021 (Anexo_7: Radicado No. 202105220051962)

El CADE avala que el Dr. Christian Hederich dirija la pasantía del doctorando Ricardo Jambrina Hernández de la Universidad de La Laguna – España. Se le asignará una (1) hora en el plan de trabajo del Dr. Hederich por esta dirección.

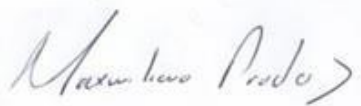
Siendo las 4:07 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de
------------	-------------	----------

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 8	

		Realización (dd-mm-aaaa)
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
24 de agosto de 2021.		
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)		
Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta: Anexo_1: Resultado del registro de asignaturas para el 2021-2. Anexo_2: Radicado No. 202105220048832, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP, México, en el marco del convenio con la UPN, solicita que su estudiante Brenda Inés Nájera Torres curse el seminario doctoral, titulado: Regiones epistemológicas, epistemologías locales y conocimiento profesional docente, dirigido por el profesor Andrés Perafan. Anexo_3: Radicado No. 202105220048822, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP, México, en el marco del convenio con la UPN, solicita que su estudiante Dafne Reyes Jurado curse el seminario, titulado: Cátedra Doctoral: Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI Anexo_4: Radicado No. 202105220046042, reserva de cupo del admitido Julián Ricardo Gómez Niño. Anexo_5: Radicado No. 202103850089353, reintegro de la estudiante María Fernanda Durán Sánchez. Anexo_6: Radicado No. 202103850091923, matrículas de honor 2020-2. Anexo_7: Radicado No. 202105220051962, El Dr. Christian Hederich solicita aval para dirigir la pasantía del doctorando Ricardo Jambrina Hernández de la Universidad de La Laguna – España.		
10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)		
Nombre	Firma	
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN		
PEDRO NEL ZAPATA CASTAÑEDA Revisor del acta		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 8 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 – 04 – 2021	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:15 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	A través de la Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alberto Martínez Boom	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda	Coordinador del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos profesoriales. 4. Asuntos estudiantiles. 5. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 6	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión a través de la plataforma TEAMS debido a la actual situación de pandemia; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Redistribución de créditos del DIE – UPN.

El Dr. Prada informa que la redistribución de créditos del DIE – UPN se inició el año pasado con la urgencia de ajustar el plan de estudios del doctorado a cuatro años, de este ajuste el Vicerrector Académico solicitó se aclarara la relación de créditos frente a las horas de dedicación de los espacios académicos. Ante esto, se realizó una reunión donde se le explicó que en el doctorado hay una dedicación de tiempo completo y, así mismo, se acordó el aval del plan de estudios. Se espera que en el próximo Consejo Académico de la Universidad se convoque para presentar la propuesta de redistribución de créditos del programa doctoral, sede UPN.

2.2. Estancia Académica Posdoctoral de la Dra. Martha Cecilia Herrera, bajo la tutoría del Dr. Alfonso Torres Carrillo.

El Dr. Prada recuerda que el semestre pasado la profesora Martha Herrera presentó la propuesta de posdoctorado junto con el profesor Alfonso Torres, quien actuaría como su tutor, propuesta que fue avalada en su momento por el CADE. La novedad está en que, se aplazó el inicio de esta estancia académica posdoctoral y se propone iniciar en el segundo semestre de 2021.

El CADE avala que el inicio de la Estancia Académica Posdoctoral de la Dra. Martha Cecilia Herrera sea a partir del 2021-2.

2.3. Doctorado Latinoamericano.

El Dr. Prada informa que el año pasado se realizó un encuentro de varias universidades, como resultado de este espacio se retomó una agenda de trabajo al existir un interés académico de potenciar los tipos de trabajos académicos de esta red como, por ejemplo, investigaciones que fomenten estudios comparados y estudios sobre la realidad Latinoamericana educativa. Así mismo, otorgar una certificación para las personas que cumplan ciertos requisitos académicos en estos doctorados, para ello, el Dr. Prada manifiesta que en la última reunión se solicitó contactar a la UNESCO para que emitiera este certificado.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 6	

2.4. Evaluación de aprendizajes.

El Dr. Prada informa que las últimas reformas y disposiciones del Ministerio de Educación Nacional sobre el registro calificado y la acreditación para los programas de Pregrado y Posgrado se enfocan en medir la calidad de los programas por sus resultados, es decir, por las actuaciones de los egresados, lo que se ha denominado evaluar los aprendizajes. Así mismo, el Dr. Prada expresa que hay una serie de discusiones en torno a estas resoluciones y disposiciones pues el énfasis que hay en estos documentos son que la universidad tiene que:

- Atender las necesidades de la sociedad particularmente las necesidades de las empresas públicas y privadas.
- Comparabilidad internacional.
- Universidad de masas.

Por tanto, el Dr. Prada informa que en la Universidad hay un grupo de análisis dentro de las facultades y una mesa institucional para pensar una postura crítica que pueda orientar a la universidad. Expresa que ha esta mesa fue convocada las facultades y desde la VAC se invitó al doctorado donde se solicitó que desde la coordinación del programa se dinamizara dicha la mesa. El propósito es que a final del semestre o más adelante se pueda tener unos documentos que ayuden a la reflexión sobre estas políticas y sirvan para generar modelos alternativos.

El Prada, informa que se enviara a la rectoría una comunicación en relación con una propuesta del CADE sobre análisis de evaluación de aprendizajes para que se reúnan los distintos equipos de la Universidad en un proyecto de investigación que indague sobre el devenir de las políticas en las distintas áreas del saber y en la educación que, contemple distintos niveles y sectores educativos y que, como resultado de estos análisis se haga una propuesta de regulación de los programas al Ministerio de Educación Nacional.

2.5. Reunión énfasis en Educación en Ciencias.

El Dr. Prada informa que se reunió con el énfasis en Educación en Ciencias para revisar el tema de una línea de investigación en Educación Física propuesta por la profesora Luz Amelia Hoyos junto con un equipo de profesores de la Facultad de Educación Física de la Universidad. Expresa que se trataron otros temas relacionados con: aclaraciones sobre el momento en que la profesora Hoyos ingresó al doctorado y, se discutió sobre la evaluación de aprendizajes. Ante esto, el Dr. Zapata, expresa que fue muy pertinente la aclaración sobre la situación relacionada con la información del énfasis dispuesta en el mini sitio web del doctorado.

En este sentido, el Dr. Prada manifiesta que se reunirá con otros énfasis para tratar asuntos particulares en el ánimo de compartir y estar atento a lo que los énfasis van planeando.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 6	

3. Asuntos profesoriales.

3.1. La Dra. Isabel Garzón solicita que la Dra. Diana Lineth Parga Lozano actúe como codirectora de tesis, de su dirigido, el estudiante Diego Andrés Díaz Timoté (Anexo_1: Radicado No. 202105220020832).

El Dr. Prada informa el estado académico del estudiante Diego Andrés Díaz Timoté quien se encuentra en segundo semestre y ha cursado: Educación y Pedagogía I; Énfasis I, II y III; e Investigación I.

Por lo anterior, el CADE avala que la Dra. Diana Lineth Parga Lozano actúe como codirectora de tesis del estudiante Diego Andrés Díaz Timoté, dirigido por la Dra. Isabel Garzón.

4. Asuntos estudiantiles.

4.1. Asuntos para revisión y aprobación

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Plan de pasantía	<u>Dixon Vladimir Olaya Gualteros</u> <u>Cód.: 2012299008</u>	La Dra. Martha Herrera, directora de tesis, envía el plan de pasantía II a realizarse, en modalidad virtual, en la Universidad Minuto de Dios y el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales, bajo la orientación del Dr. Germán Muñoz González, entre el 5 de mayo y el 5 de julio de 2021.	Anexo_2: Radicado No. 202105220024002 Número de créditos solicitados: 5 Nota: Sustentó el proyecto de tesis	Se AVALA solo las actividades realizadas en la Universidad de Manizales
	<u>Sonia Triana Vera</u> <u>Cód.: 2018299013</u>	El Dr. Omar López, director de tesis, envía el plan de pasantía I y II a realizarse, en modalidad virtual, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – México, bajo la orientación de la Dra. Martha Leticia Gaeta González, entre el 3 de mayo y el 9 de julio de 2021.	Anexo_3: Radicado No. 202105220024772 Número de créditos solicitados: 10 Nota: Sustentó el proyecto de tesis	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 6	

5. Varios.

5.1. Solicitud de homologación de la doctoranda María Margarita Gutiérrez Rueda (Anexo_4: Radicado No. 202105220025802).

El CADE avala que el seminario cursado y aprobado por la estudiante María Margarita Gutiérrez Rueda, titulado: *Seminario de Investigación Narrativa: retos y perspectivas*, con una calificación obtenida de: 5.0, sea homologado por un (1) crédito académico del espacio de formación de Educación y Pedagogía IV. Con este aval la estudiante en mención completa los tres (3) créditos correspondientes al espacio de formación de EFEP IV.

Siendo las 3:15 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

11 de mayo de 2021.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

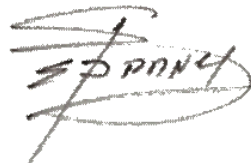
Anexo_1: Radicado No. 202105220020832, codirección de tesis del estudiante Diego Andrés Díaz Timoté.

Anexo_2: Radicado No. 202105220024002, plan de pasantía II, en modalidad virtual, del doctorando Dixon Vladimir Olaya Gualteros.

Anexo_3: Radicado No. 202105220024772, plan de pasantía I y II, en modalidad virtual, de la doctoranda Sonia Triana Vera.

Anexo_4: Radicado No. 202105220025802, solicitud de homologación de la doctoranda María Margarita Gutiérrez Rueda.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 6	

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
PEDRO NEL ZAPATA CASTAÑEDA Revisor del acta	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 22 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10 – 11 – 2020	Hora inicio:	2:05 p.m.	Hora final:	3:50 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	A través de la Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alberto Martínez Boom	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda	Coordinador del Énfasis de Educación en Ciencias
6. Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Asuntos generales. 3. Asuntos estudiantiles. 4. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN		
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 9	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión a través de la plataforma TEAMS debido a la actual situación de pandemia; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:05 de la tarde se inicia la sesión.

2. Asuntos generales.

2.1. Propuestas de syllabus para el 2021-1 (Anexo_1 y Anexos A – H) Pendiente

El Dr. Prada presenta el consolidado con las propuestas de syllabus para el 2021-1 y el CADE avala los siguientes syllabus:

- 1) Seminario: *Estilo de razonamiento científico de laboratorio en la educación en ciencias: Cuestiones éticas*, dirigido por los Dres. Julio Alejandro Castro Moreno e Isabel Garzón Barragán.
- 2) Seminario: *Pensamiento crítico a partir de las relaciones CTSA en la formación del profesorado de ciencias*, dirigido por los Dres. Rosa Nidia Tuay Sigua, María Rocío Pérez y Yair Alexander Porras.
- 3) Seminario: *La Gramática del Saber Escolar*, dirigido por el Dr. Dr. Alejandro Álvarez Gallego.
- 4) Seminario: *Fundamentos neuropsicológicos del aprendizaje*, dirigido por los Dres. Christian Hederich Martínez y Ángela Camargo Uribe.
- 5) Seminario: *La investigación social y pedagógica: fundamentos epistemológicos y metodológicos*, dirigido por el Dr. Pablo Páramo Bernal.
- 6) Seminario: *AMOR, CUIDADO Y MEMORIA. Construcción de saber en experiencias de formación moral y política*, dirigido por el Dr. Alexander Ruiz Silva.
- 7) Seminario: *Etnografía y educación*, dirigido por la Dra. Sandra Guido Guevara.
- 8) Seminario: *Filosofía y su enseñanza en el marco de la perspectiva de filosofía como forma de vida*, dirigido por el Dr. Maximiliano Prada Dussán.

Así mismo, el Dr. Prada manifiesta que la cátedra doctoral en el propósito de correspondencia de horas y créditos, desde el semestre pasado, a abierto otras posibilidades, por ejemplo, la continuidad del contacto entre el conferencista y los participantes a través de: Foros de preguntas dispuestos en una plataforma Moodle y espacios de encuentros con los estudiantes para asesoría de trabajos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 9	

En conclusión, el CADE avala la oferta académica del DIE – UPN para el 2021-1 y decide ampliar hasta el jueves para que otros profesores presenten otras propuestas de syllabus, incluido el syllabus de la Cátedra doctoral.

2.2. Propuesta redistribución de créditos del Plan de Estudios del DIE – UPN (Anexo_2)

El Dr. Prada informa que el programa doctoral actualmente tiene un plan de estudios a tres años, pero desde la acreditación se modificó a una duración de cuatro años, por consiguiente, se debe realizar ese ajuste. Expresa que las modificaciones a realizar se deben mantener dentro de la idea de redistribución de créditos, ya que esto no afecta la estructura curricular de la interinstitucionalidad. Y, en este sentido, se tiene la autonomía para realizar estos cambios y no tener que esperar ningún aval por parte del Ministerio de Educación. Esto se discutió con las tres Universidades y sus respectivas oficinas de acreditación.

El Dr. Prada manifiesta que ante el MEN está reportado una estructura curricular de 81 créditos en tres campos: 50 de investigación, 16 de formación en Educación y Pedagogía y, 15 de énfasis con el actual plan de estudios:

SEMESTRE	CÓDIGO	ESPACIOS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
I	9521	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA I	3
	9531	INVESTIGACIÓN I	5
	9541	ENFASIS I	3
II	9522	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA II	3
	9532	INVESTIGACIÓN II	5
	9542	ENFASIS II	3
III	9523	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA III	3
	9533	INVESTIGACIÓN III	5
	9543	ENFASIS III	3
IV	9524	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA IV	3
	9534	INVESTIGACIÓN IV	5
	9544	ENFASIS IV	3
	9554	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	4
V	9535	INVESTIGACIÓN V	5
	9545	ENFASIS V	3
	9551	TESIS I	5
	9561	PASANTIA I	5
VI	9536	INVESTIGACIÓN VI	5
	9552	TESIS II	5
	9562	PASANTIA II	5
TOTAL			81

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 9	

El Dr. Prada expresa que los seminarios no requieren de prerequisites para cursarlos. El único prerequisite existente es sobre la entrega de la tesis doctoral.

Por tanto, el Dr. Prada presenta la propuesta No. 1 (modificación del plan de estudios a 4 años) donde en el IV semestre se incluye el espacio académico *Proyecto de tesis* con el fin de motivar que en el segundo año este sea presentado, y de ahí en adelante los seminarios se llamen tesis:

Propuesta No. 1: Se realiza que en cuarto semestre se presente el proyecto de tesis

SEMESTRE	ESPACIOS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
I	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA I	3
	INVESTIGACIÓN I	5
	ENFASIS I	3
II	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA II	3
	INVESTIGACIÓN II	5
	ENFASIS II	3
III	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA III	3
	INVESTIGACIÓN III	5
	ENFASIS III	3
IV	PROYECTO DE TESIS	5
	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA IV	3
	ENFASIS IV	3
V	TESIS I	5
	ENFASIS V	3
	PASANTÍA I	5
VI	TESIS II	5
	PASANTÍA II	5
	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	4
VII	TESIS III	5
VIII	TESIS IV	5
TOTAL		81

INVESTIGACIÓN	
INVESTIGACIÓN	15
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5
PASANTÍA	10
TESIS	20
	50

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12
ACTIVIDADES DIRIGIDAS	4
	16

ÉNFAIS	
ÉNFAIS	15
	15

- Los tres primeros semestres se mantienen igual en los dos planes.
- En cuarto semestre: investigación IV pasa a denominarse proyecto de tesis.
- Actividades dirigidas, que actualmente está en cuarto semestre, pasaría a sexto semestre.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 9	

- Se propone que la pasantía se desarrolle en el tercer año (V y VI semestres), después del proyecto.
- En quinto semestre se conserva un seminario de énfasis. Sin embargo, recogiendo ideas que han circulado en el CADE, se propone que el seminario Énfasis V (V semestre) pueda ser homologado.
- Desde quinto semestre, hasta octavo, el espacio de investigación se denomina Tesis (I, II, III, y IV).
- Esto en razón a que ya se ha sustentado el proyecto y a que la investigación, desde allí, apunta a este desarrollo. La tesis tendría, en total 20 créditos.
- El cuarto año (séptimo y octavo semestre) se dedican exclusivamente al desarrollo de la tesis.

Las características de esta propuesta son las siguientes:

- Se mantiene la estructura de 50 créditos de investigación, 16 créditos de Educación y Pedagogía y los 15 créditos de Énfasis.
- Se propone que al final del segundo año se presente el proyecto de tesis.
- Después de la presentación del proyecto, inicia la escritura de la tesis. Así, la investigación se concentra en la tesis, durante cuatro semestres, para un total de 20 créditos.
- Se mantienen las denominaciones de seminarios que existen actualmente, tanto en Educación y Pedagogía como en Énfasis.
- La característica fundamental está en que aquí se pide que el proyecto de tesis se presente en cuarto semestre. Dos posibilidades (sobre las que hay que decidir):
 - Los espacios de tesis (desde quinto en adelante) tendrían este como prerrequisito.
 - Los espacios de tesis (desde quinto en adelante) no tendrían este como prerrequisito.

Igualmente, el Dr. Prada presenta la propuesta No. 2:

Propuesta No. 2: No se resalta que el proyecto de tesis deba entregarse en cuarto semestre

SEMESTRE	ESPACIOS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
I	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA I	3
	INVESTIGACIÓN I	5
	ENFASIS I	3
II	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA II	3
	INVESTIGACIÓN II	5
	ENFASIS II	3

INVESTIGACIÓN	
INVESTIGACIÓN	15
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5
PASANTÍA	10
TESIS	20
	50

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 9	

III	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA III	3
	INVESTIGACIÓN III	5
	ENFASIS III	3
IV	INVESTIGACIÓN IV	5
	EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA IV	3
	ENFASIS IV	3
V	INVESTIGACIÓN V	5
	ENFASIS V	3
	PASANTIA I	5
VI	INVESTIGACIÓN VI	5
	PASANTIA II	5
	ACTIVIDADES DIRIGIDAS	4
VII	TESIS I	5
VIII	TESIS II	5
TOTAL		81

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	12
ACTIVIDADES DIRIGIDAS	4
	16

ÉNFASIS	
ÉNFASIS	15
	15

Las características de esta propuesta son las siguientes:

- Es la propuesta más cercana al plan de estudios actual.
- En el plan de estudios no se exige que el proyecto de tesis sea presentado en IV semestre. En su lugar, se mantiene como en el plan de estudios actual: tesis I es proyecto de tesis y tesis II es entrega de tesis.
- Los demás elementos que variaron en la propuesta 1 se mantienen: pasantía en V y VI, actividades dirigidas en VI.

Por lo anterior, la Dra. Camargo manifiesta que los seminarios deben ser la base de la tesis y a los dos años se debe entregar el proyecto de tesis. Expresa que no debe ser obligatorio, pero se debe motivar la entrega. La pretensión es la flexibilidad para nutrir los proyectos, así mismo los procesos de homologación.

En este sentido, la Dra. Camargo plantea que se debe tener muy en cuenta el proceso de transición en las homologaciones a la nueva propuesta y, por tanto, se postula para asumir el tema de homologaciones respecto de las versiones cambiantes. Asi mismo, propone al Dr. Ruiz para nutrir esas formas que van de la mano con la pasantía internacional.

En conclusión, el CADE decide avalar la propuesta No. 1, pero sin el PREREQUISITO de la entrega del proyecto de tesis donde su ubicación debe motivar la entrega del mismo.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 9	

El Dr. Prada propone ajustar la propuesta No. 1, con el respaldo del equipo del doctorado, para ser presentada ante el CAIDE.

2.3. Plan Desarrollo del DIE 2020- 2030 (Anexo_3). Pendiente

El Dr. Prada propone abordar esta asunto en la próxima sesión. El CADE avala la propuesta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Asuntos para revisión y aprobación

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Candidatura a doctora	<u>Diana Carolina Castro Castillo</u> <u>Cód.: 2016299004</u>	La doctoranda cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos para obtener el estatus de candidata a doctora. Se solicita el aval del CADE para emitir comunicación a la doctoranda.	Anexo_4: Radicado No. 202005220093092 Directora de tesis: Dra. Rosa Nidia Tuay	AVALADO
Proyecto de tesis	<u>Sonia Triana Vera</u> <u>Cód.: 2018299013</u>	El Dr. Omar López Vargas, director de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: <i>Carga cognitiva, autoeficacia y logro de aprendizaje en ambientes de aprendizaje multimediales.</i> Anexo_5: Radicado No. 202005220091612	Se propone como evaluadores a: ✓ Dr. Cristian Jorge García Marcos (Generalitat Valenciana Conselleria d'Educació, España) ✓ Dr. John Jairo Páez Rodríguez (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) ✓ Dra. Ángela Camargo Uribe (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9	

4. Varios

4.1. El Dr. Alfonso Cárdenas Páez, director de tesis, remite el proyecto de tesis del doctorando Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri. (Anexo_6: Radicado No. 202005220096552).

Se propone como evaluadores a:

- Dra. María Silvia Serra de la Universidad de Rosario, Argentina
- Dr. Manuel Alejandro Prada de la Universidad Pedagógica Nacional
- Dr. Guillermo Bustamante Zamudio de la Universidad Pedagógica Nacional

El CADE avala enviar a evaluar el proyecto de tesis del doctorando Carlos Valenzuela a los Dres. Serra, Prada y Bustamante.

Siendo las 3:50 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

24 de noviembre de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Oferta académica del DIE – UPN para el 2021-1.

Anexos A – H: Syllabus para el 2021-1.

Anexo_2: Propuesta de redistribución de créditos del Plan de Estudios del DIE – UPN.

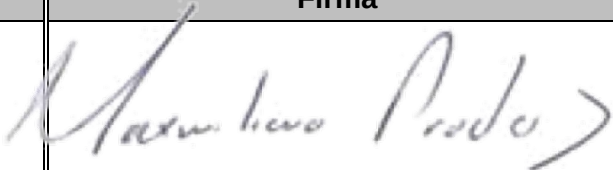
Anexo_3: Plan Desarrollo del DIE 2020- 2030.

Anexo_4: Radicado No. 202005220093092, candidatura a doctora de la doctoranda Diana Carolina Castro Castillo.

Anexo_5: Radicado No. 202005220091612, proyecto de tesis de la doctoranda Sonia Triana.

Anexo_6: Radicado No. 202005220096552, proyecto de tesis del doctorando Carlos Eduardo Valenzuela

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 9	

Echeverri.	
10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ALFONSO CÁRDENAS PÁEZ Revisor del acta	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.